UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

Tesis Licenciatura en Sociología

Las clases sociales poseedoras de tierras en el medio rural uruguayo: 1980-2000. Una visión desde la teoría de la dominación

Gastón Amen
Tutor: Alberto Riella

2006

INDICE.

	Página
Capitulo I. Introducción.	**3**
1- Introducción al presente trabajo.	**3**
2- Breve reseña sobre el estudio del medio social rural en el Uruguay.	**3**
3- Introducción a la temática de las clases sociales.	**7**
4- Breve reseña sobre el estudio de las clases sociales en el Uruguay.	**9**
Capitulo II. Plataforma teórica.	**13**
1- Clases sociales desde la perspectiva de Alfredo Errandonea (h).	**13**
2- Clases sociales en el Uruguay según Errandonea.	**19**
3- Clases sociales rurales en el Uruguay según Errandonea.	**20**
Capitulo III. Desarrollo metodológico.	**26**
1- Tema de investigación.	**26**
2- Diseño de investigación.	**26**
3- Ventajas y desventajas del enfoque asumido.	**29**
Capitulo IV. Análisis de los datos.	**32**
1- Cuantificación de las clases poseedoras rurales para 1980, 1990 y 2000.	**32**
2- Presentación del análisis de los datos.	**39**
3- Una breve historia del medio social rural uruguayo.	**40**
4- Análisis por tipos de clases y clases sociales concretas.	**47**
5- Aspectos destacables a partir del análisis anterior.	**78**
Capitulo V. Consideraciones finales.	**95**
1- Resumen de los principales hallazgos generales.	**95**
Anexos.	**100**
Bibliografía utilizada.	**104**

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.

I.1- Introducción al presente trabajo:

En este trabajo nos hemos adentrado, a partir del análisis de las clases sociales poseedoras de tierras de nuestro medio rural, en el estudio de algunas tendencias a que se ha visto sometida la estructura social rural en las últimas décadas.

El análisis en cuestión se basó en el examen de las clases sociales poseedoras rurales, tanto en su composición numérica como en sus más resaltantes cualidades, enfocándonos particularmente en tres fechas concretas, a saber: 1980, 1990 y 2000.

Se eligieron estas fechas primariamente por razones metodológicas y de cercanía temporal, pues son las fechas en que se realizaron los tres últimos censos generales agropecuarios; pero también las elegimos por considerar que a partir de los tres análisis sincrónicos a que dan lugar, logramos abarcar un interesante lapso de veinte años, lo cual permite reflexionar sobre ciertos procesos que se han venido dando en el país desde el abandono del anterior modelo de acumulación capitalista (de industrialización sustitutiva de importaciones, que se alimentaba de los excedentes generados por las exportaciones tradicionales y se complementaba con un fomento a la agricultura que producía para el mercado interno), y la instalación y desarrollo de un nuevo modelo (de corte aperturista, en el que se abandona el fomento de la industria y la agricultura para el mercado interno y se promueve, en su lugar, el desarrollo de las exportaciones, y no sólo las tradicionales, sino y sobre todo, la de nuevos sectores pujantes, lo cual es acompañado por un aumento considerable de las importaciones). A su vez, este nuevo modelo instalado en el país en la década de los setenta, sufre un reacomodo a partir del fenómeno de la integración regional comenzado en la década de los noventa.

Así, a partir de nuestro análisis, hemos intentado echar algo de luz sobre estos procesos, sobre todo en lo que concierne a lo acontecido en la estructura social rural poseedora. Para lo cual nos hemos basado en la perspectiva teórica de Alfredo Errandonea (h) con relación a las clases sociales.

En lo que respecta al formato de este trabajo, hay que señalar que el mismo comienza con una breve reseña histórica sobre los estudios existentes en torno al medio social rural uruguayo. Luego, consecutivamente de introducir la temática de las clases sociales, se lleva a cabo una reseña histórica sobre el estudio de la misma en nuestro medio. Para, posteriormente, pasar a exponer la perspectiva teórica que se ha tomado por basamento. Luego de expuesta la plataforma teórica, se plantea el concreto tema de investigación abordado, así como se vierten diversas consideraciones metodológicas. Para luego sí pasar a exponer los datos a que se llegó, y posteriormente desplegar un análisis minucioso de los mismos. Análisis a partir del cual, en la última parte del trabajo, se exponen algunas conclusiones de destacada relevancia.

I.2- Breve reseña sobre el estudio del medio social rural en el Uruguay:

El estudio del medio social rural en el Uruguay ha sido un tema que ha despertado una relativamente temprana preocupación y atención, lo cual se explica tanto por la importancia crucial que ha tenido el sector rural en nuestro medio,

como por las consecuencias sociales traumáticas que tuvo el proceso de consolidación de la propiedad privada rural con el alambramiento de los campos en la época de la llamada "modernización latorrista" a fines del siglo XIX.

Uno de los trabajos que se suele mencionar como pionero en el estudio de campo sobre el medio social rural, es el de Chiarino y Saralegui de 1938 titulado "Detrás de la Ciudad: los olvidados Problemas Campesinos". Este trabajo consistió en un estudio empírico sobre las condiciones de vida de la población rural, teñido de fuertes consideraciones moralistas y conservadoras, pero que igualmente hizo visibles las precarias condiciones de vida de los trabajadores rurales y sus familias, así como la compleja problemática de los "rancheríos"[1] (Riella, 2000: 169). Posteriormente, a partir de la década de los cincuenta, se puede fechar el comienzo del tratamiento de la temática rural desde una perspectiva estrictamente sociológica. Al respecto, podemos señalar como punto de partida la obra de Aldo Solari "Sociología Rural Nacional" publicada en 1953[2], en la que inspirándose en la teoría de la modernización, a la vez que influenciado por la obra de Sorokin y Zimmerman, da el puntapié inicial a la sociología rural en el Uruguay. Así, basándose en lo señalado por estos dos últimos autores, Solari define lo rural a partir de una serie de rasgos funcional y causalmente conectados que separan a la sociedad rural de la urbana[3]; a la vez que propone como tarea fundamental de la Sociología Rural *"describir los rasgos relativamente constantes y universales de las relaciones sociales en el medio rural y sus diferencias con el medio social urbano"*(Kmaid, Riella, 1994: 72).

Luego, destaca la labor de Juan Pablo Terra, quien inspirado en parte en lo realizado por Solari, lleva a cabo una importante serie de investigaciones empíricas a mediados de la década de los sesenta. Investigaciones en las que destacan tanto la rigurosidad como la amplitud de lo estudiado. A partir de estos estudios, se pone en cuestionamiento la visión idílica del medio social rural fomentada por los grandes terratenientes, destacándose, en cambio, las grandes desigualdades existentes en el mismo, así como también se consideran algunas de las causas de estas inequidades. (Riella, 2000: 170).

Dentro de esta misma orientación teórica podemos ubicar las investigaciones llevadas a cabo por Horacio Martorelli entre mediados de los setenta y principios de los ochenta, en las cuales ahondará en el análisis de las regiones ganaderas, apuntando al sistema Latifundio-Minifundio como la base explicativa de los problemas sociales del medio social rural uruguayo (Riella, 2000: 170).

Tal como señala Riella, quien ubica a los trabajos de Solari, Terra y Martorelli como integrando la corriente denominada "Sociología Rural Tradicional", *"los mismos quedarán fuertemente asociados a la teoría de la modernidad y a las corrientes desarrollistas orientadas por la primera producción Cepalina e influyendo decisivamente en el diagnóstico realizado por la Comisión para el Desarrollo Económico (CIDE). Estos estudios ubicarán como problema central del sector el estancamiento de la producción ganadera, la principal fuente de divisas del país, que sería producido por la conducta ´latifundista´ y tradicional de los grandes terratenientes ganaderos enfrentados en sus intereses con la sociedad moderna representada por el desarrollo urbano industrial"* (Riella, 2000: 170-171).

[1] Se denomina tradicionalmente "rancheríos" a los asentamientos rurales precarios.

[2] También habría que recordar aquí su obra "Sociología Rural Latinoamericana", publicada en 1963 y que tuviera destacada difusión fuera del país en la década de los setenta.

[3] Dichos rasgos se vincularían a la ocupación, al volumen de las comunidades, a las diferencias ambientales, a la movilidad, a la estratificación y a la interacción social (Kmaid, Riella, 1994: 72).

Dentro de esta corriente se ubicaría el trabajo publicado por Terra y Garmendia en 1964 "Situación económica y social del Uruguay Rural", el cual ha sido señalado como *"hasta hoy el trabajo empírico de mayor envergadura realizado con aportes de la sociología rural"* (Kmaid, Riella, 1994: 74), así como también el importante trabajo "Estudio Económico y Social de la agricultura en el Uruguay", elaborado por el CIDE y el Ministerio de Ganadería y Agricultura, el cual fuera publicado en 1967.

Por su parte, a fines de los sesenta comenzarían a surgir nuevas perspectivas divergentes con la corriente anteriormente referida. Es así como comienza a cobrar vigor en esos años la vertiente marxista y las críticas de la teoría de la Dependencia a las teorías desarrollistas. Estos nuevos enfoques plantean el carácter capitalista predominante de las relaciones de producción en el agro y pasan a explicar el estancamiento como el producto de la conducta de los ganaderos, la cual se basa en una racionalidad capitalista y dependiente. (Kmaid, Riella, 1994: 74).

Como señala Riella *"a partir del inicio de la década del 70 estas nuevas corrientes pasan a dominar las explicaciones y a guiar la investigación sobre lo rural, incorporando una visión de totalidad carente en la visión tradicional pero manteniendo un sustrato común con ella al solaparse de alguna manera en sus interpretaciones la identificación de lo rural en tanto carga negativa, traba para el desarrollo, elemento tradicional que debe ser removido de la sociedad"* (Riella, 2000: 171).

A lo que hay que agregar, siguiendo a Riella, que dichos enfoques muchas veces pecarán de economicistas, limitando sus percepciones de fenómenos tan amplios y complejos como lo son los procesos sociales agrarios (Riella, 2000: 171).

Recién comenzada la década del setenta, encontramos, por otra parte, el trabajo de Alfredo Errandonea (h) "Apuntes sobre la conformación de las clases sociales en el medio rural uruguayo"[4], el cual fue elaborado en el seno del Instituto de Ciencias Sociales, y que es un antecedente importante del tema que nos proponemos en nuestro trabajo. En el mismo, Errandonea hace un rastreo histórico de la conformación del sistema de dominación y de las clases sociales en nuestro medio rural, también introduce algunas consideraciones conceptuales que serán desarrolladas con mayor minuciosidad en sus trabajos posteriores, a la vez que expone diversas estimaciones cuantitativas de las clases sociales en el medio rural uruguayo, sellando dicha exposición con la presentación de sus propias estimaciones.

Luego, con la implantación de la dictadura en el Uruguay, se suprime la labor sociológica universitaria; comenzando la etapa que Filgueira ha llamado "de los centros privados"[5], por la proliferación de los mismos. Como señalan Kmaid y Riella *"este tipo de centro de investigación crea una nueva forma de organizar el trabajo científico y estarán orientados a trabajos más aplicados o directamente vinculados a la resolución de problemas. La posibilidad de contar con financiamiento externo permitió el desarrollo de líneas de investigación con un fuerte contenido empírico. Por otro lado las condicionantes políticas del momento inhibieron las visiones más globales de la sociedad y crearon la necesidad de incursionar en las explicaciones de problemas parciales, abandonando las visiones más totalizantes de la época anterior y descubriendo nuevos objetos de investigación"* (Kmaid, Riella, 1994: 74-75).

[4] Publicado en 1970.
[5] Ver de este autor "Veinticinco años de Sociología Uruguaya".

En esta etapa se pueden señalar dos “momentos temáticos”: 1) en el primero se continuaría ahondando en algunas preocupaciones anteriores, sobre todo en lo que refiere al “estancamiento ganadero”, pero poniendo un mayor énfasis en las limitantes tecnológicas y en la conducta de las corporaciones ganaderas como explicaciones del mismo. En esta temática entrarían gran parte de los trabajos de CINVE y CIESU sobre el proceso tecnológico en el Uruguay. 2) En el segundo momento, que comenzaría a principios de la década de los ochenta, se darían una serie de trabajos sobre la “pequeña producción agrícola” que se convertirá en el centro de la reflexión de lo rural. La explicación de la emergencia de esta temática, podemos derivarla de diversos factores, entre los que destacan las consecuencias de la implementación de las políticas neoliberales que tanto afectarían a dicho sector; la postura de algunos investigadores opuestos a la dictadura que veían en los pequeños productores un aliado estratégico en la oposición al régimen; y, por último, en la amplia disponibilidad de recursos (vía cooperación internacional) para realizar dichos estudios. (Kmaid, Riella, 1994: 75).

En este período se destacan dos enfoques: el desarrollista, basado en la relación latifundio-minifundio inspirado en la visión desarrollista presente en los trabajos del CLAEH; y, por otro lado, un enfoque histórico-estructural con varias tendencias a su interior. A partir de este último enfoque se dará la polémica campesinista-descampesinista, llegada en forma tardía a nuestro medio. Polémica que, por las características peculiares del Uruguay, no tendrá el vigor que tuvo en otros países, y en la que se impondrá, mayormente, una visión más cercana a la línea descampesinista, la cual pondrá el acento en las tendencias estructurales a la desaparición del campesinado combinada con acciones de resistencia colectiva e individual a ese proceso. (Kmaid, Riella, 1994: 75).

A raíz de los cambios políticos, económicos y sociales que se vivieran en el Uruguay, en la década de los ochenta surgirá como respuesta a la nueva situación una renovación teórica, la cual, a su vez, se verá alentada por la reinstitucionalización democrática y la reapertura de los centros universitarios. De esta forma comenzará a desarrollarse una nueva manera de enfocar el tema rural, lo cual ha sido referenciado como la emergencia de la Sociología de la Agricultura (Riella, 2000: 171).

Este nuevo enfoque pondrá un fuerte énfasis en el estudio de las transformaciones generadas por la expansión de los complejos agroindustriales, proceso iniciado en la década de los setenta y que se consolidara en los ochenta, que tradicionalmente había sido subestimado en importancia por los enfoques anteriores. Igualmente, hay que precisar que no se trataría de un nuevo enfoque que vendría a tirar por la borda a todos los anteriores y suplantarlos, sino que en el desarrollo del mismo *“se tendrán en cuenta los aportes realizados por las corrientes marxistas y dependentistas que serán releídos bajo la influencia de las obras de Newby, Buttel, Mann, Sorj y Wilkinson precursores entre otros, de la Nueva Sociología de la Agricultura”* (Riella, 2000: 172).

Como expresión de este nuevo enfoque, es que se forma a fines de los ochenta el Grupo de Investigaciones en Sociología Agraria (GISA), en el que confluirán investigadores provenientes de diversas corrientes. Este grupo sintetiza en sus conceptualizaciones los distintos aportes teóricos a partir de una redefinición de lo rural. A la labor llevada a cabo por dicho grupo, es que debemos la construcción del concepto “estancamiento dinámico”, tan útil para explicar la situación del agro uruguayo. Con dicho concepto se quiere dar cuenta de dos procesos aparentemente contradictorios: *“uno de fuerte transformación agroindustrial y*

otro de estancamiento económico y social protagonizado por el sector ganadero. Según esta interpretación ambos procesos conviven y entrelazan sus dinámicas sociales y económicas dando su especificidad a la sociedad rural nacional" (Riella, 2000: 172).

En el correr de la década de los noventa, se consolida la nueva sociología de la agricultura y desarrolla sus estudios en diversas áreas temáticas. Dichas áreas serían: a) los estudios de los complejos agroindustriales; b) los estudios sobre la globalización y la integración regional; c) los estudios sobre la nueva ruralidad, que buscan resignificar lo rural distinguiéndolo de lo agrario; y d) los estudios sobre los problemas ambientales y de sustentabilidad del modelo de desarrollo. (Riella, 2000: 173-174).

Estas serían las áreas temáticas en las que se ha centrado la disciplina de la sociología rural en los últimos años en nuestro medio, dando lugar a múltiples estudios. Estudios de los cuales nosotros nos hemos nutrido para este trabajo, pero dentro de los cuales no nos inscribimos estrictamente. Pues lo que nosotros nos hemos propuesto estudiar, es el tema de la estructura social poseedora de tierras, el cual ha sido un tema que creemos ha sido relativamente descuidado en el desarrollo reciente de la sociología en nuestro medio. De ahí parte de nuestro interés en abordarlo.

I.3- Introducción a la temática de las clases sociales:

Desde que los seres humanos han vuelto *pensable y discutible* la sociedad en la que viven, la temática de las clases sociales y/o la estratificación social ha estado presente de una manera u otra. A través del estudio de la misma se ha querido abordar un punto neurálgico de la organización y el devenir social.

Al respecto, y siguiendo lo señalado por Alfredo Errandonea en el libro "Sociología de la dominación", podemos decir que en el tratamiento del acontecer social, y, específicamente en el tema de las clases sociales, se pueden destacar dos tipos de explicaciones fundamentales a las que se ha recurrido: a) las explicaciones de tipo económico; y b) las explicaciones por el poder.

En cuanto a las primeras, cabe decir que si bien se remontan históricamente a períodos muy lejanos, es luego de la Revolución Francesa y, especialmente, a partir de la Revolución Industrial, que comienzan a tener un papel cada vez más destacado. De esta forma, a lo largo del siglo XIX se da un aumento exponencial del número de explicaciones económicas; las cuales empiezan a centrarse, progresivamente, en el concepto de *explotación*.

Sin querer hacer un rastreo de los orígenes y desarrollo de este tipo de explicaciones y del concepto de explotación, lo cual nos llevaría demasiado lejos, lo que interesa señalar aquí es que este tipo de explicaciones encuentran su formulación más completa y formalizada en Karl Marx. Pues él se encargó de compaginar y sistematizar diversas teorías e ideas que se habían formulado al respecto, nutriéndose de diversas fuentes (sobre todo de Babeuf y los por él denominados "socialistas utópicos", además de recibir influencias de la escuela económica liberal). Marx no se destacaría entonces por su originalidad (pues como señala Ossowsky *"la originalidad de las más diversas tesis suele exagerarse generalmente en el campo marxista. En casi la totalidad de sus pensamientos fundamentales, Marx tuvo precursores. Es difícil encontrar un ejemplo más vistoso de paternidad colectiva en una obra tan personal de un gran pensador"* (Ossowsky, S., 1969: 92)), sino por la síntesis que elaborara.

Así entonces, es con Marx que la explicación del acontecer social por factores económicos encuentra su expresión más elaborada, y se concreta en la categoría explotación, la cual constituye su eje explicativo fundamental.

En cuanto a las explicaciones por el poder, hay que señalar que también se pueden remontar a épocas lejanas, pues como señala Errandonea *"la observación, reiterable a través de las más diferentes sociedades, de la presencia de una minoría que adopta decisiones fundamentales y una mayoría que las obedece, (...) es una representación muy antigua en la historia de las reflexiones sobre lo social. Y, naturalmente, mando y obediencia, poder en definitiva, sugiere –en sí mismo- capacidad de explicación del acontecer"*. (Errandonea, 1989 (1): 21).

Pero dejando de lado sus remotos orígenes, interesa señalar las diversas vertientes que han existido dentro de las explicaciones por el poder. En este sentido podemos señalar, básicamente, tres vertientes: a) la que Errandonea denomina como "fatalista", "pesimista" o "cínica", que encontraría sus raíces en Maquiavelo y Hobbes; la cual inspiró una corriente de las ciencias sociales denominada "maquiavelista", que considera que la historia se hace desde los detentadores del poder, con la presencia *inevitable* de una clase dominante, que emergería en cualquier sociedad o grupo, para cualquier tiempo y lugar (la "ley de hierro de la oligarquía" de Michells) (Errandonea, 1989 (1): 22). b) Otra vertiente sería la que se nutre del sello racionalista de la Ilustración, e inspira el fundamento del modelo demoliberal de democracia representativa. Partiendo de la reelaboración doctrinaria con bases diferentes de la noción de soberanía, plantea la institucionalización jurídica y constitucionalista del poder que garantice su funcionamiento normativo en función del *interés general.* (Errandonea, 1989 (1): 22-23). c) Y, por último, se debe hacer mención a una tercera vertiente, que insiste en mantener la capacidad explicativa del poder ligada a la de la explotación. Vertiente que encuentra su mejor expresión en el planteo que realizan los anarquistas en el seno del movimiento socialista (Proudhon, Bakunin, Kropotkin, Malatesta, entre otros). Esta vertiente se podría ilustrar con la siguiente frase de Malatesta: *"los partidos de gobierno son en el campo político lo que son las clases poseedoras en el campo económico (...) Propiedad privada y poder político son los dos anillos de la cadena que oprime a la humanidad. No es posible liberarse de uno de ellos sin liberarse del otro"* (Malatesta, 1897).

Señaladas estas tres vertientes, debemos decir que desde un punto de vista estrictamente sociológico, es con Max Weber que la formulación del planteo del poder adquiere mayor elaboración. Como señala Errandonea,*"recostado a la tradición de la segunda vertiente de las antes aludidas, pero en perspectiva exclusivamente sociológica, Weber traduce el poder –que considera en sí una noción "amorfa"- al concepto de dominación. En definiciones que han llegado a constituirse en prácticamente categorías para todos los tratamientos posteriores del tema, Weber concebía el poder como ´la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aún contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad´; y a la dominación como ´la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato determinado contenido entre personas dadas´. Y en su conceptualización, todas las formas de desigualdades sociales, con sus diferentes fuentes (económicas, de ´honor´, o políticas), constituían dominación; es decir, relaciones concretas y estables de poder".* (Errandonea, 1989 (1): 26-27).

Así entonces, la conceptualización weberiana de la dominación, sería la más elaborada en el campo de la sociología según Errandonea, y es de la que él partirá para desarrollar su particular perspectiva teórica de

las clases sociales, la cual, a su vez, estará inspirada en los valores libertarios de la tercer vertiente indicada[6].

I.4- Breve reseña sobre el estudio de las clases sociales en el Uruguay:

Antes de presentar la perspectiva teórica de Errandonea, sería conveniente establecer una breve reseña sobre el estudio de las clases sociales en el Uruguay; para lo cual tomaremos como sustento primario lo señalado por Errandonea en su libro "Las clases sociales en el Uruguay". En el mismo, plantea la distinción de cuatro períodos históricos en el tratamiento del tema. Estos serían:

A) Una larga "preetapa": Este período abarcaría la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. Errandonea hará diversas apreciaciones sobre el mismo. En primer lugar, dirá que parece claro que el tema y el concepto mismo de clase social no fue ignorado por los círculos "cultos" del país, y que aún llegó más allá de ellos. Pero dirá que especialmente en aquéllos (con algunas excepciones) el tema de las clases sociales y la problemática de las desigualdades de la estructura social no era central, ni mucho menos era considerado como una problemática crucial para el propio desarrollo. Si las había de este tipo, radicaba en otras formas de oposición (especialmente la del campo y la ciudad, señalada tanto por Martínez Lamas, como por Chiarino y Saralegui).
En segundo lugar, dirá que las referencias que evidencian el aludido conocimiento del tema, lo son de las proposiciones teóricas gestadas en otros contextos sociales, exclusivamente. No hay tratamiento local sobre el tema, por cierto; ni siquiera aplicación de aquellas conceptualizaciones importadas a los datos del país.
En tercer lugar, dirá que ambas apreciaciones precedentes parecen estar relacionadas con una visión optimista y conformista hacia el desarrollo nacional, inspiradas básicamente por las teorías sociológicas europeas de orientación integrativista.

B) La "prolífera" etapa fundacional: Este segundo período se iniciaría en los primeros años de la década del cincuenta y se extendería hasta fines de los años sesenta. Dirá que se puede considerar como la etapa fundacional sobre el tema, si de "trabajo científico" se trata, y que se distingue especialmente por la abundancia de producción. En esta etapa se destaca la labor llevada a cabo por Aldo Solari (ver A.Errandonea, 2001, pág. 149-152).
Errandonea resumirá las características de esa producción de esta manera: a) En primer lugar, y contrastando muy fuertemente con lo anterior, la mitad de los trabajos registrados en el período constituyen en gran parte elaboraciones de datos nacionales. La mayoría de ellos lo hacen antes y sin los datos del Censo de 1963, que como se sabe fue el primero desde 1908, lo que supuso para los autores un importante problema.
b) En segundo lugar, el tratamiento prevalente fue el de considerar al fenómeno como resultante de un complejo de factores, aunque en muchos de ellos se priorizó al económico como el más importante.

[6] Sobre esta inspiración libertaria ver especialmente el prólogo de “Explotación y dominación”.

Dirá que este es el tipo de tratamiento en boga internacionalmente en la época, especialmente en los países anglosajones.
c) En tercer lugar, dirá que da la impresión de que la preocupación predominante de este tipo de trabajos fue la morfológica y descriptiva. Pues parecería que la principal polémica que generó fue la cuantitativa sobre la distribución de las clases sociales. Señalará también, que aunque en el período prevaleció netamente la tesis del predominio cuantitativo de las clases medias, es posible pensar que se trató de la proyección de la visión optimista sobre el país que precede al período, en su manifestación en términos de racionalidad científica. En esta perspectiva, se percibe al Uruguay como un país atípico en América Latina, "el país de las clases medias". Entonces, la hipótesis del predominio cuantitativo de las clases medias no sería otra cosa que la versión científica de una conciencia social de los uruguayos, los cuales realmente se autopercibían de esa manera. Al respecto, agregará que es sugerente el hecho de que la revisión de la representación benévola que sobre la estructura nacional de clases hicieron nuestros sociólogos, comience a ocurrir en la década subsiguiente a la obsolescencia de los basamentos en que se había fundado el modelo batllista.

C) El bloqueo comunicacional: En realidad, a este breve período que va de 1970 a 1973, Errandonea lo llama "el bloqueo ideológico", queriendo señalar que debido a factores ideológicos se encontraba trunca la comunicación entre los sociólogos. Pese a esto, y dado que consideramos que las diferentes adopciones y decisiones conceptuales así como la diversidad en los enfoques teóricos siempre estarán presentes en el trabajo sociológico, creemos que es más apropiado hablar de un bloqueo comunicacional que de un bloqueo ideológico. Pues de esta manera no entramos en la complicada tarea (que muchas veces tiene como fin el respaldarse en un criterio de autoridad) de deslindar lo ideológico de lo científico, tarea en la cual siempre el que la lleva a cabo atribuye cientificidad a su labor y "contaminación" ideológica a la de sus rivales.
Hecha esta aclaración, es momento de entrar de lleno en las características señaladas por Errandonea que singularizarían a este período. En este sentido, dirá que el mismo está signado por una fuerte controversia teórica general, que habrá de involucrar especialmente al tema de las clases sociales, y por el relativo descuido de la labor empírica que había preocupado tanto a los autores del período precedente.
Señalará que lo característico de esta etapa es la aparición de la postulación sociológica académica de las tesis marxistas-leninistas y su confrontación con la anterior literatura, por un lado, y con otras conceptualizaciones de clase social, por otro. Este arribo del marxismo-leninismo a la confrontación académica, a diferencia de los trabajos precedentes en esa línea, asumirá una perspectiva moderna de inspiración en los aportes más o menos recientes (para entonces) de esa orientación realizados en Europa (Althusser, Poulantzas, con antecedentes en Gramsci). Sin embargo, dirá, la versión local estará más teñida del tono polémico y "afirmativo" propio del debate *sui generis* que estaba destinada a protagonizar. Tal postulación enfrentará, por un lado, a la orientación prevalente precedentemente, justo en la época en que sus fuentes inspiradoras externas habían comenzado a entrar en crisis y que en Europa se multiplicaban los esfuerzos por superar el *impasse* con que ya se percibía a la sociología de los años cincuenta. Por otro lado, en el mismo seno del Instituto de Ciencias Sociales, la confrontación sería con otros tipos de elaboraciones "post-cincuenta" (dentro de estas elaboraciones, se encontraría la propia obra de Errandonea “Explotación y dominación”).

El debate (si se lo puede llamar así) será caracterizado por Errandonea como un "diálogo de sordos", y, además, señalará que fue abortado por la interrupción que al trabajo científico social universitario impuso la dictadura en 1973.
Otra característica que señalará del período, es la gran distancia entre la generalidad y universalidad de los supuestos de las propuestas teóricas, y la limitación y parcialidad del trabajo empírico. De este último dirá también que tuvo un nivel muy inferior al que caracterizó al período anterior.
Por último, resaltará que pese a la incomunicación, los diversos puntos de vista manifiestos tuvieron en común el abandono de la preocupación morfológica cuantitativa y la inspiración optimista que había acompañado a la mayoría de los trabajos precedentes. Y aunque de una manera no demasiado explícita, pareció haberse concordado en el abandono de la tesis de la prevalencia cuantitativa de las clases medias.

D) Los años recientes: La dictadura impuso un freno al tratamiento del tema. Así, aunque bajo la misma florecieron los centros privados, donde fue a refugiarse la ciencia social expulsada de los ambientes académicos oficiales, el tema no era el más propicio para el trabajo sociológico en el país durante esos años. Este aspecto, comprensible, sin embargo no parece dar cuenta totalmente de lo que en los años sucesivos aconteció con el tema. En efecto, en los centros privados se produjo en cantidades inéditas en el país: durante casi todo el período dictatorial, al final de él en el proceso de apertura, y luego de la reinstitucionalización democrática. Para estos últimos dos casos, la producción sociológica fue tan numerosa que superó cuantitativamente a lo realizado en general, por ejemplo, en la década del cincuenta, y para entonces, el clima político no hubiese impedido el trabajo en el área (en realidad, lo hubo). Sin embargo, agregará Errandonea, en todo ese lapso la producción sociológica específica sobre el tema fue escasa, aunque abundó la periféricamente relacionada, si se tiene en cuenta la producción en otros terrenos. Además, estuvo caracterizada por el predominio de trabajos parciales y puntuales, que no asumieron el tema en general, y en los pocos casos en que lo hicieron, volvió a reaparecer una preocupación morfológico-cuantitativa.
(Alfredo Errandonea, 1989 (2), pág.7-11).

Cabe indicar que esta reseña hecha por Errandonea llega hasta el año 1987.
En cuanto al tratamiento posterior de la temática, cabe resaltar, primeramente, la publicación de "Sociología de la dominación" por parte del propio Errandonea en 1989[7], en la cual concreta la elaboración teórica iniciada con la publicación de "Explotación y dominación" en 1972; siendo su propuesta central comprender la asimetría y desigualdad de las estructuras sociales desde su manifestación más universal: la dominación. A su vez, y como aplicación de esta elaboración teórica al caso de nuestro medio, es de resaltar su anteriormente citado libro "Las clases sociales en el Uruguay", terminado de escribir en 1987 y publicado en 1989.
Otros trabajos que han abordado recientemente la temática de las clases sociales en nuestro medio, son los que lo han hecho desde una perspectiva marxista o neomarxista. En este tipo de enfoques se encontrarían, por ejemplo, los trabajos de Luis Stolovich, Diego Piñeiro, Raúl Latorre, y Augusto Longhi, entre otros.

[7] Hay que aclarar que si bien esta obra se publicó en 1989, su escritura data de 1983.

Algunos de estos trabajos enfocan su estudio en determinadas clases sociales (como lo hace Stolovich con respecto a las clases dominantes y el bloque de poder[8]; Piñeiro con los productores familiares[9] y los trabajadores rurales[10]; y Latorre, también con los trabajadores rurales[11], por ejemplo); otros, se concentran en un nivel estrictamente teórico (como hace Longhi en algunos de sus trabajos[12]); y otros, lo hacen en temas de estudio vinculados con las clases sociales pero no centrados específicamente en dicha temática, ni abordándola a nivel global (aquí son varios los ejemplos posibles).

Además de estos enfoques marxistas o neomarxistas, también podemos señalar aquí la existencia de ciertos estudios de corte más empírico, vinculados a la temática de las clases sociales en forma parcial y/o lateral, menos preocupados por las elaboraciones conceptuales y más enfocados a las problemáticas metodológicas de los estudios sobre las clases sociales, así como con una preocupación de corte más morfológica-cuantitativa (como es el caso de algunos trabajos de Marcelo Boado[13]).

En definitiva, más allá de estos trabajos recientes vinculados a la temática de las clases sociales en nuestro medio, creemos que la misma no ha sido abordada en número proporcional a su importancia. Comparando con la gran cantidad de obra sociológica de los últimos años, la proporción dedicada al tema en tratamiento es ínfima. Además, en los casos en que sí se la ha abordado, generalmente no se lo ha hecho en forma central y/o global, ni ha dado lugar a debates teóricos de importancia.

Para terminar con estas consideraciones, queremos señalar que dentro de la labor reciente en torno al tema que nos ocupa, y sin querer desmerecer los demás trabajos, creemos que resalta en forma nítida la obra de Alfredo Errandonea: tanto por el destacado nivel conceptual y teórico de la misma, como por su labor de aplicación específica al nivel global de la estructura social uruguaya. Justamente, hay que remarcarlo, el estudio concreto de la estructura social del Uruguay desde una visión teórica original, la constituye una obra de valor excepcional. Además, hay que destacar que dicha obra abrió nuevos senderos de investigación posibles, los cuales consideramos interesantes de recorrer; lo cual es en definitiva lo que nos hemos propuesto con este trabajo, que si bien humilde, va orientado en ese sentido.

[8] Ver "El Poder Económico en el Uruguay actual" (1988), "Poder Económico ¿Poder Político?.Reflexiones polémicas en relación con la clase dominante y el bloque de poder en el Uruguay actual" (1989) y "Poder económico y empresas extranjeras en el Uruguay" (1989).

[9] Ver "La Agricultura Familiar: el fin de una época" (1991) y su trabajo inédito "La Producción Familiar, la generación y la adopción de tecnología".

[10] Ver "Trabajadores rurales y flexibilización laboral. El caso de Uruguay" (1999), "Población y trabajadores rurales en el contexto de transformaciones agrarias" (2001) y "Los trabajadores rurales en Uruguay: principales tendencias" (2002).

[11] Ver "Los trabajadores rurales del Uruguay" (1993).

[12] Ver "Un esquema de representación de la estructura de clases: un enfoque multidimensional, relacional y sintético" (2003) y "La teorización de las clases sociales: coincidencias y diferencias fundamentales de los enfoques marxista y weberiano" (2005).

[13] Ver "Familia, trabajo y estructura social en Montevideo. 1981-90: transición de un modelo de desarrollo" (1996) y "Clase social y empleo: las estrategias de los hogares de Montevideo entre 1981 y 1990" (1998).

CAPÍTULO II: PLATAFORMA TEÓRICA.

II.1- Clases sociales desde la perspectiva de Alfredo Errandonea (h):

Según Errandonea, el elemento clave que permite explicar y definir las clases sociales es la dominación. Como él mismo señala, las clases sociales que vemos en las diferentes sociedades, se presentan como conglomerados cualitativamente diferenciados entre sí (dominantes y dominados). La institucionalización de una relación social concreta, en la cual unos deciden lo que implica a los otros y/o a todos, constituye una relación de dominación. Sea cual sea el mecanismo a través del cual se lo hace, el procedimiento utilizado, la ubicación de los que lo llevan a cabo, y el contenido de ellas; en una palabra, la configuración sistemática de la adopción de decisiones, constituye un sistema de dominación. La dominación se ejerce por distintos instrumentos, los cuales constituirían los "brazos" de la dominación. A través de estos, ciertos grupos sociales con elementos de afinidad (que varían de sociedad en sociedad) se apropian de la conducción social, la controlan, la dominan. Está claro que en cada sociedad existirá una particular ecuación que hará más eficaz unos u otros instrumentos, unos u otros mecanismos. Y ello servirá para tipificar el caso y explicar sus peculiaridades. (A.Errandonea, 1989 (1): 67-69).

La categoría dominación se constituye en la de mayor generalidad para explicar y definir las clases sociales, pues todas las situaciones de desigualdades estructurales resultan de su anclaje en relaciones de dominación. Pero esto, justamente, también constituye una limitación de la categoría dominación. Pues en cualquiera de las situaciones donde aquella afirmación sea cierta, sobrevendrá una segunda pregunta que la dominación (por sí sola) no podrá contestar. Por lo menos, no completa y satisfactoriamente. En efecto, no será posible con esta única categoría responder a qué se debe la dominación concreta de que se trate. Es decir, que su condición de dominación en sí, requerirá a su vez explicación; la cual será diferencial para los distintos tipos de dominación. Esto es, que ha de requerir de otras categorías explicativas más específicas. (A.Errandonea, 1989 (1): 73-75).

La dominación es *bilateral*, constituye siempre una *relación de dominación*, involucra necesariamente a dominante (o dominantes) y dominado (o dominados); y *es normativa*, consiste en una "probabilidad" compuesta por expectativas mutuas internalizadas (que se hacen comunes), las cuales configuran "contenidos" posibles de mandatos. Vale decir, que el hecho de la obediencia, tiene "límite" en la "legitimidad". Esta "legitimidad" es requisito imprescindible para generar el "consenso" que toda dominación necesita; y hay que aclarar que el consenso de por sí no constituye una modificación de las bases de autoridad, ni se relaciona con el antiautoritarismo. Así que se puede dominar con consenso, sin que deje de ser por ello dominación.

Más allá de aquel "límite" en la legitimidad, el mandato será obedecido o no. Pero la reiteración de mandatos de ese orden que resulten obedecidos, incorporan ese contenido a las expectativas mutuas de la relación de dominación, se institucionalizan como "materia" de la dominación, integran su "contenido" y terminan por ser "legitimados". Se habría corrido ampliatoriamente el "límite". Por el contrario, si el "mandato fuera del límite" logra ser resistido con éxito y no es obedecido, ese límite resulta reforzado, consagrado normativamente. En el sentido inverso: contenidos legitimados de la dominación no utilizados en mandatos específicos, tienden a

desinstitucionalizarse, a excluirse como mandatos posibles por desaparición en las expectativas mutuas, a perder legitimidad. Aquí se habría corrido restrictivamente el "límite" de la dominación. Es decir que una relación de dominación requiere de su constante actualización por medio de su ejercicio. Es de hecho y no norma jurídica, aunque ésta pueda existir consagrándola, reforzándola o para darle respaldo jurisdiccional.

Hay que aclarar que la obediencia a mandatos específicos en la relación de dominación, resulta de algo, tiene un sentido real más allá de la "legitimidad" otorgada. Esta viene a racionalizar justificativamente el hecho mismo de la dominación. Pero hay algo que *lo explica*, que no resulta de la dominación misma, sino específicamente del tipo de dominación que se trate. La coacción física es siempre la razón última: pues si bien no puede ejercerse la dominación en base *exclusiva y permanente* de la coacción física, ella es casi siempre un ingrediente respaldante. El poder económico en forma de explotación o por la mera disponibilidad de riquezas, el poder político o burocrático, o el hierocrático (coacción psíquica por administración de la salvación), o la alienación cultural, entre otros, son tipos de dominación que la explican específicamente.

Por otra parte, es de interés señalar que la dominación tiene una contrapartida que, además, configura su límite: la participación. La dominación (que es poder concretado e institucionalizado) se manifiesta en la imposición de la propia voluntad a otro (u otros); lo cual implica una limitación de la voluntad del otro (u otros) y un exceso de capacidad decisoria que afecta más allá de la propia persona que lo ejerce. La capacidad de decisión *sobre* uno mismo, el "poder sobre sí mismo", es *participación*. O sea que a mayor participación menor sometimiento a la dominación.

En cuanto a los *papeles posibles* en las relaciones de dominación, cabe decir que para que esta exista se requieren *necesariamente* dos papeles o roles: el de dominante y el de dominado. Pero caben otras posibilidades "no-necesarias", como posibilidades lógicas para sistemas que involucran más de dos posiciones. Por un lado, es posible que existan papeles que sean dominantes en relación con alguna (o algunas) posiciones, y dominados en relación con otra (u otras); a su vez, puede sumarse una cuarta situación que sería la de exclusión integrativa: ocupa el espacio social, pero no lo integra, está apartado de sus relaciones sociales.

También hay que señalar que para Errandonea, a cada una de estas posiciones en las relaciones de dominación corresponde un *interés objetivo y propio, y opuesto* al de la otra, y por esto el *conflicto social* es permanente, en constante resolución y reactivación, y su propio procesamiento y renovación constituye el motor del *cambio social*.

(A.Errandonea 1989 (1): 76-82).

Como ya se ha señalado más atrás, el poder institucionalizado en que consiste la dominación puede ser de diferentes tipos, puede consistir a su vez, en diferentes medios, puede explicarse de diferentes maneras. Cada uno de esos factores tiene su "lógica" de poder, y en tanto que tal, puede ser distinguida analíticamente. Sin embargo, es imposible que una relación estructural de dominación al nivel de una sociedad global, se base *exclusivamente* en uno de ellos. En realidad, una tal relación se explica por una específica combinación de ellos, en la cual predominará alguno o algunos. Vale decir que hay fuentes diferenciales de poder y específicas combinaciones de ellas que deben conjugarse en la explicación.

Al conjunto de mecanismos correspondientes a las diversas fuentes y factores que se combinan en una determinada estructura de clases, y al ensamble que ellas logran institucionalmente con las resistencias participativas en su funcionamiento histórico concreto, Errandonea le llama *sistema social de dominación*. Las diferencias entre unos y otros serán coyunturales y contingentes cuando sus estructuras sean similares. Pero habrán de ser cualitativamente diferentes cuando sus *estructuras* lo sean, por ser de diferente tipo.

Entonces, en conclusión: la dominación se monta y se ejerce por medio de diferentes mecanismos. Ellos constituyen, a la vez, la manera en que se conforman las asimetrías en que la dominación consiste y la explicación específica de la forma que asume en un sistema y situación dados. Esos mecanismos son habitualmente varios, están jerarquizados y entrelazados mutuamente en cada peculiar combinación. Constituyen la ecuación concreta de un sistema de dominación determinado; y cada uno de ellos responde a un factor, a una categoría (explotación, coacción, poder político, alienación cultural, etc.).

Cada sociedad puede ser caracterizada por la específica combinación de ellos, y esta debe poder dar cuenta de las características diferenciales de ese sistema de dominación y de su estructura de clases. (A.Errandonea, 1989 (1): 88-90).

En cuanto al concepto de sistema, Errandonea lo definirá como un todo dinámico, compuesto de elementos interrelacionados que se afectan mutuamente de manera variable y autotransformándose constantemente, en forma global y gradual. Este concepto, por definición, incluye al de cambio *en* él. Lo que no impide el cambio de sistema, que es un cambio cualitativo de todo él.

En tanto que sistema, sus partes componentes se disponen recíprocamente como elementos de él. En este exclusivo aspecto, es una estructura. Pero, desde luego, más allá de esta abstracción que excluye la dimensión dinámica, esa disposición de partes, de elementos estructurales, se encuentra en interrelación y mutua afectación constante. Por lo tanto, en alteración y modificación permanente, en continuo fluir dinámico. En realidad, la estructura segregada del cambio, de la dimensión dinámica, no existe. Pese a esto, es de una gran utilidad analítica para estudiar al sistema en forma sincrónica.

Errandonea definirá a la estructura social como la configuración del conjunto de relaciones sociales estables y concretas que implican dominación y/o participación, presentes en un sistema social. Entonces, básicamente, se puede ver a la estructura social como a una estructura de clases.

(A.Errandonea, 1989 (1): 91-92).

Errandonea partirá de una definición descriptiva de clase social. Dirá que se pueden definir descriptivamente a las “clases sociales concretas” como aquellos agregados humanos que participan de una relativa similitud o igualdad estructural (cuantitativa y cualitativa) frente a aquellos aspectos, elementos o atributos desigualmente distribuidos en la sociedad. Luego señalará que se pueden definir a los "tipos de clases sociales" como aquellas clases o conjuntos de clases sociales concretas, cuyos miembros desempeñan similar papel en las relaciones de dominación.

Es de importancia distinguir entre "tipos de clases", calificadas como tales por el papel que cumplen en la estructura de clases, y “clases sociales concretas e históricas”, que desempeñan uno o (sucesivamente) varios de esos papeles.

En cada "tipo de clase" puede aparecer (normalmente lo hacen) más de una clase social concreta.

Esta distinción es fundamental, por lo que vale la pena profundizar en ella.

Así es entonces, que la definición general de "tipos de clases" se remite a los roles o papeles que cada "tipo" cumple en la estructura de clases. Por otro lado, al definir a las "clases sociales concretas", se hace referencia en cada caso a la conjunción de atributos que conforman a ese conglomerado llamado "clase", y que (en definitiva) conducen a ese agregado al desempeño de alguno de los roles posibles en la estructura de clases, a su inserción en ella en un tipo de clase.

En consecuencia, ambas definiciones no sólo han de ser sustancialmente diferentes sino que se ubican en diferentes niveles de abstracción. Pero ambas definiciones se relacionan, en tanto teóricamente la segunda sólo cobra sentido sociológico por la primera.

Cada tipo de clases resultará de un "tipo" de ubicación en las relaciones de dominación, de un papel o rol en ellas. De manera muy general y global, puede hablarse de clases dominantes y clases dominadas. Un sistema de dominación requiere por lo menos, universalmente, ambas categorías. Pero ellas no bastan para abarcar los papeles posibles que (también de forma genérica) pueden desempeñar las clases sociales concretas en un sistema de dominación. Para incluir todos los grandes roles o papeles posibles, se hace preciso desdoblar, desagregar a las clases dominadas; de manera de obtener categorías realmente operativas en la gran mayoría de las sociedades conocidas.

Así, pueden distinguirse cuatro grandes papeles en las relaciones de dominación: a) el ejercicio (la titularidad) de la dominación. b) la participación en la instrumentación de la dominación. c) la situación de dominados, integrados esencialmente al sistema de manera necesaria para su subsistencia. d) la situación de dominados "no integrados" (relativa o bajamente integrados, pues no existe la no integración absoluta de quienes ocupan un mismo espacio social), que no resultan esenciales para la existencia del sistema.

Hay que aclarar que no es que haya socialmente una situación intermedia entre papel dominante y papel dominado, con una lógica propia. Las tres últimas categorías, de manera más general, son de "dominados", integran este segundo polo de la dicotomía más global.

Lo que los sistemas tienden a desarrollar es la segregación parcial de cierto segmento de las clases dominadas para instrumentar su dominación, a cambio de una cuota muy menor y parcializada de su autoridad de dominio y de un comparativamente reducidísimo acceso a una pequeña cuota de gratificaciones diferenciales. Todo lo cual genera un campo en el que se estimula la competencia por el ascenso.

Por otro lado, no existe la posibilidad real de abstraerse y excluirse de un orden social ocupado por un sistema de dominación. Quienes lo integran, están sometidos a él. Pero en términos relativos, pueden estar muy bajamente integrados para los patrones medios de la sociedad en cuestión. Además, puede que estén casi totalmente excluídos de la participación. Y en este caso, la sumisión en realidad es mayor, y la asimetría más grande. Es en esta concepción que se incluye el cuarto caso (d).

Así entonces, estas cuatro situaciones posibles en cuanto a papeles en las relaciones de dominación, ubican a los cuatro "tipos de clases" básicos: a) clases dominantes. b) clases medias. c) clases dominadas propiamente dichas. d) marginales.

(A.Errandonea, 1989 (1): 97-104)**.**

A partir de lo anterior, ahora analizaremos y definiremos, siguiendo a Errandonea, cada uno de estos tipos de clases.

Las clases dominantes: Este tipo está compuesto por aquellas clases sociales concretas cuyos miembros controlan el conjunto de los mecanismos de dominio presentes en una determinada configuración de relaciones de dominación, resultante de la específica combinación de los medios vigentes en ella para ejercerla. O sea: el conjunto de las posiciones sociales que suponen un acceso permanente e institucionalizado a los mecanismos mediante los cuales se adoptan las decisiones sociales.

Están constituidas por esas posiciones sociales, desde las cuales, y a través de los mecanismos que sean, ejercen el poder institucionalizado sobre la generalidad de la sociedad. Hay que aclarar que no se refiere solamente a aquel poder que afecta a la generalidad de la sociedad *en tanto que tal* (que es tan sólo uno de los tipos de dominación, de las maneras típicas de ejercerlo): el político-burocrático, el referido al poder político; sino todo tipo de poder social institucionalizado (cualquiera sea su fuente) que implique decisiones fundamentales *en* la sociedad, en la más amplia acepción, que alcance a todo el modo de dominación vigente.

Las clases dominantes, normalmente, entre otros, disponen de los medios que les permiten defender, mantener y hasta acrecentar sus privilegios. En realidad, es su principal posesión.

Así es entonces, que se pueden definir a las clases dominantes como aquel tipo de clases sociales concretas cuyos miembros monopolizan el control básico sobre el aparato de dominación propio del modo vigente o prevalente en el sistema de dominación de que se trate.

Las clases medias: Las mismas, si bien forman parte del conjunto de las "clases dominadas" (en el sentido más general), constituyen estratos que aparecen algo despegados del resto de ellas. Esto debido a que poseen una pequeña cuota de acceso parcial a ciertos mecanismos de dominio para desempeñar su función de instrumentación de la dominación, a cambio de la cual reciben también alguna porción muy menor de privilegios. Por otra parte, ellas también constituyen el "tramo puente" de la estructura social donde se produce el más denso clivaje de la movilidad social vertical.

En las clases medias predominan las aspiraciones de ascenso, ellas constituyen el campo de reclutamiento para reposición y renovación de las clases dominantes, conforman el medio social donde se tiende a desarrollar la mayor competencia por lograr el ascenso (movilidad individual), y también en ellas aparecen líderes potenciales para eventuales movilizaciones contra la clase dominante (movilidad colectiva); pero, además, también a ellas "caerán" los que vienen descendiendo desde las posiciones más altas, y desde ellas está siempre presente el riesgo del descenso a las clases dominadas propiamente dichas.

También hay que señalar que las clases medias constituyen un tipo de clases esencialmente heterogéneo. En ningún caso más fundada que aquí la designación en plural. Pero pese a su heterogeneidad, llama la atención el buen número de rasgos comunes que presentan en las sociedades aún más complejas. En efecto, las clases medias suelen ser las menos conscientes de su condición de clase social, las que tienen más puestas sus referencias fuera de esa condición. Sus miembros tienden a asumir modelos de conducta que adjudican a las clases dominantes, o que suponen valorados por éstas, a las cuales aspiran a ingresar. Otro rasgo característico es la extendida presencia entre ellas del "horror al descenso" y la pauta frecuente de la afirmación y defensa de los símbolos de status que identifican su "no pertenencia" a las llamadas "clases bajas". Para citar solo algunas de las más notorias características comunes a estos estratos y generalizados a diversos tipos de sociedades.

Clases dominadas propiamente dichas: Hace referencia al conjunto (generalmente mucho más numeroso) de aquellas posiciones sociales caracterizadas por su posición de subordinación, pero integradas al sistema y esenciales para su supervivencia. Están sometidas al dominio, sin acceso real a los mecanismos que lo hacen posible para quien lo ejerce; pero su integración al sistema y el desempeño de su función en él, le son esenciales. En ese punto radica, en realidad, su mayor capacidad potencial.

Este tipo de clases es el objeto de la dominación, el que realiza "la obediencia de mandato" en que ella consiste. Es el que produce realmente los bienes y servicios que la sociedad produce y acumula. Es obvio que sin su presencia no hay dominación posible.

Marginales: Son "marginales" aquellos agregados sociales de las clases dominadas (en sentido amplio) caracterizados por los grados relativos menores de integración y participación, cuya presencia no es esencial para la subsistencia del sistema.

Esa menor integración y participación relativas se reflejan en el menor grado de acceso a la satisfacción de necesidades. En realidad ese acceso será residual; por cierto, netamente inferior al de los otros tipos de clases, incluidas especialmente las dominadas propiamente dichas.

La subordinación no-integrada relativamente y no-esencial en que consiste la marginalidad, puede asumir diversas variantes de "funcionalidad" o "disfuncionalidad" para el sistema: "ejército industrial de reserva", "disponibilidad política", "potencial desestabilizador", etc.

Por supuesto que la existencia de marginales no es inexorable; y puede tener una presencia menor o cuantiosa, y en este último caso puede llegar a constituirse en una amenaza potencial para el sistema de dominación.

(A.Errandonea, 1989 (1): 105-113)**.**

Como ya se adelantó más arriba, en cada uno de estos "tipos de clases" se ubican clases sociales concretas, con singularidad histórica. Es decir que esa concreción, esa singularidad, tiene que ver con las condiciones históricas, geográficas, de circunstancias. Y debe tenerse en cuenta que entre esas condiciones se cuenta (y no con poca importancia) las circunstancias resultantes del accionar de las personas y grupos sociales involucrados, de la conformación de fuerzas sociales que de tal accionar resulta, de la correlación de fuerzas a que arriban.

En este momento se hace necesario aclarar, que esta base teórica sustentada en la obra de Errandonea, como él mismo señala, se encuentra alejada de cualquier tipo de determinismo causalista. Por cierto que el sistema y sus características desarrollan tendencias, que las estructuras condicionan, que los fenómenos acaecidos encuentran explicación en factores y variables socialmente analizables, que existen impedimentos de ese nivel que harían inútil los esfuerzos individuales y aislados de las personas por superarlos. Pero ocurre que entre las circunstancias, condiciones y factores que operan, tienen un papel fundamental las propias acciones de los individuos. No sólo la de algunos de ellos, sino la de todos, las de la generalidad, la de los "invisibles" que hacen posible la historia "visible" al decir de Max Neef. En realidad, estas acciones humanas constituyen el clivaje donde aquellos factores y circunstancias encuentran su incidencia real, y ellas mismas (las acciones humanas), son (a la vez) manifestaciones de esas incidencias y factores en sí.

Pero cuando lo hacen, cuando los actores actúan en ciertas direcciones, los movimientos y aglutinamientos que lo asumen no son exactamente las "clases sociales" que se han definido, aunque sí sean su marco de referencia y su campo de reclutamiento. Aquí se hace necesario introducir la noción de *fuerzas sociales*, que vienen a ser los sujetos colectivos de ese accionar. A través de ellas, es que principalmente se expresan las incidencias mencionadas, y en su accionar recíproco es que debe hacerse la lectura de la historia social del momento. De esta manera, Errandonea define a una fuerza social como un conglomerado grupal, con interés colectivo (generalmente, una común situación de clase), con cierto grado de capacidad y voluntad de accionar en su procura, que actúa efectivamente de manera conciente en función de él, lo que le confiere la condición de factor del proceso social en la específica coyuntura.

(A.Errandonea, 1989 (1): 114-118).

Así entonces, en una situación social históricamente concreta, el curso de los acontecimientos depende de la ecuación resultante de la acción de las fuerzas sociales presentes y actuantes. Y ella no es la "suma ponderada" de las fuerzas sociales existentes, ni de sus acciones siquiera, sino el "vector" resultante de sus respectivos accionares en la circunstancia; con toda la compleja configuración de su voluntad de acción colectiva, de su capacidad de organización y movilización, de la eficacia de su acción colectiva, de la adecuación de los medios empleados, y hasta de la eventual fortuita incidencia de circunstancias y oportunidades que pueden incrementar o mitigar su eficiencia.

Es sobre esa presencia, organicidad, capacidad, fuerza y eficacia de las fuerzas sociales existentes, que opera como condicionamiento el tipo de sistema de dominación y su funcionamiento en la sociedad de que se trate.

(A.Errandonea, 1989 (1): 127-128).

II.2- Clases sociales en el Uruguay según Errandonea:

Ahora es momento de referirnos a la aplicación de esta base teórica por parte del propio Errandonea a la situación de las clases sociales en el Uruguay (tarea que realizara en su libro “Las clases sociales en el Uruguay”).

En este sentido, hay que señalar que para dar cuenta de la estructura de clases de la sociedad uruguaya, Errandonea toma como indicadores la titularidad empresarial y la ocupación.

Dirá que frente al trabajo habitual desde otras perspectivas y en vista de la distinta opción teórica de la cual él parte, quizás llame la atención que recurra a los mismos tipos de indicadores utilizados habitualmente. Pero aclarará que esa mayor recurrencia generalizada a ese tipo de indicadores, tiene que ver más que nada con la relativamente alta disponibilidad de datos sobre ellos, en relación con otros que pudieran proporcionar otras dimensiones. Dirá que en realidad, podría decirse que es este tipo de datos el único cuya disponibilidad permite armar un cuadro complejo y la comparación de distintos momentos a través del tiempo. Así entonces, es su disponibilidad la que determina la preferencia que se hace por ellos.

Sin embargo, aclarará que es importante fundar la relación del indicador con la conceptualización a que se pretende que sirva. En este sentido, dirá que sin duda el rol ocupacional es el más importante y significativo para la inserción en las relaciones de dominación. Pues aunque éstas lo trascienden, es desde tal rol que se

ejerce institucionalmente una posición de "mando-subordinación", que se desempeña participación, que se obtienen los recursos para satisfacer necesidades, que se dispone o no de capacidades de hacer, que se tienen accesos diferenciales. En lo más estrictamente comprendido con el desempeño del rol ocupacional (el área laboral estricta) o en la adscripción y en la proyección sobre otros contextos de relacionamiento.

Dirá que en sociedades como la nuestra, es en realidad este rol el que posibilita el desempeño de la mayor parte de los restantes. Por lo tanto, su conocimiento habilita para inferir la posición más completa que cada actor tiene en las relaciones de dominación.

Señalará que ese rol ocupacional está generalmente muy ligado a la forma de disposición de los medios materiales para ejercerlo. Cuando se trata de la titularidad de esa disposición, es cuando se accede en lo económico-productivo a la mayor capacidad decisoria posible; la cual también, en este caso, puede llegar a ser muy estrecha. Pero cualquiera sea esa capacidad, ella está ausente o dependiente de otros cuando esa forma de disposición no es la titularidad.

Diciéndolo de otra manera, por lo menos en sociedades como la nuestra, las relaciones de dominación llegan a captarse con considerable alcance cuando se las aborda desde las relaciones de producción[14].

Lo importante entonces, será tratar de desentrañar las relaciones de dominación desde este tipo de indicadores.

(A.Errandonea, 1989 (2): 33-34).

II.3- Clases sociales rurales en el Uruguay según Errandonea:

En cuanto a las bases de la estratificación rural específicamente, dirá que en el medio rural uruguayo es aquel en el cual la condición de propietario tiene mayor importancia en su sistema de dominación social. La superficie y capacidad productiva de los predios rurales expresan proporcionalidad de apropiación de las decisiones de alcance colectivo en materia económica para ese medio y para el país en su rubro productivo todavía más importante y estratégico. Pero, además, constituyen función directa o apenas indirecta del dominio ejercido en un ámbito mucho más amplio que el del mercado de trabajo (en mucha mayor medida que para cualquier otro medio) sobre su gente, sobre la población que lo habita. En este último caso, en relación de crecimiento exponencial con el tamaño de los predios. En la misma medida en que se diluye hasta desaparecer el alcance de la organización social que caracteriza al medio urbano en servicio general de la población, ella es sustituida por la primaria que suministra la comunidad vecinal local, administrada por una mínima dotación de personal dedicado a ella (con frecuencia, parcialmente) en típica posición de clase media, bajo la égida del poder estanciero. Por lo menos, ésta es la estructura típica en las áreas ganaderas; mientras que las zonas de la agricultura (especialmente en el caso de la intensiva) tienden a constituirse en una situación intermedia entre este tipo descriptivo y el de la dominación urbana.

Otra característica de esta estructura, dirá Errandonea, es el alto consenso de que el sistema goza en ella y la ausencia prácticamente total de tensiones conflictivas de clase, en medio de considerable cristalización social e inercia estática, con lento ritmo de dinámica social.

[14] Lo cual, obviamente, no quiere decir que desde dicha mirada se agote el estudio de las relaciones de dominación, pues estas son de muchos tipos y ninguna mirada particular puede ser completamente exhaustiva.

Sin embargo, señalará que esa importancia primordialísima de la propiedad está condicionada a la dimensión de los predios. No hay una, sino varias clases de "propietaristas", y ellas se ubican en los más diferentes tipos de clases. Las características aludidas anteriormente, en realidad, invocarían a la gran propiedad, los predios de tamaño más o menos grande en adelante. Las magnitudes medianas y pequeñas quitan estos atributos de dominio y hasta reducen a sus poseedores a condiciones similares a las de los asalariados rurales en el caso de los predios reducidos. Incluso, en condiciones más o menos extremas, sus ocupantes deben revistar entre los estratos marginales. Así es, entonces, que la posesión de la tierra implica condiciones que recorren todo el espectro de posiciones de clases posible.

Por otra parte, esta importancia de la propiedad rural para la estratificación rural no va acompañada de una similar relevancia de la relación salarial. Una parte muy importante de la población rural no se ve involucrada de manera permanente y estable en ninguno de los papeles posibles en las relaciones de dependencia salarial, y la mayor parte de ella tampoco se incluye en otras formas directas de apropiación del excedente; lo cual no quiere decir, por supuesto, que el fenómeno de la explotación no esté presente en todas esas situaciones, sino simplemente que opera de otras maneras.

Es así entonces, que el primer y fundamental indicador será el de la propiedad o posesión de la tierra. Para su uso, se tendrá que discriminar entre tamaños y tipos de producción a los cuales están destinados los predios.

(A.Errandonea, 1989 (2): 35-36).

Si bien Errandonea también se extiende en otros tipos de indicadores para poder dar cuenta de la población rural que no se encuentra en situación de poseedora de tierras, nosotros dejaremos de lado esas consideraciones por no aportarnos elementos necesarios para nuestra particular investigación, la cual se concentra exclusivamente en las clases rurales poseedoras de tierras.

Dejando de lado esta primera aproximación, entremos de lleno a los criterios propuestos por Errandonea para la clasificación de los predios por tamaño, según tipo de producción prevalente.

En este sentido, establece una clasificación general en "grandes", "medianamente grandes", "medianos", "chicos", y "muy chicos", con equivalencia aproximada para los distintos tipos de producción.

La importancia y el valor de la producción, la intensidad de mano de obra que supone y la propia gravitación como base de poder que implica, en referencia a la superficie, varía considerablemente en función del tipo de producción a que se destina prevalentemente el predio. En este sentido, Errandonea realiza la clasificación referida procurando que tales significaciones se equivalencien aproximadamente para los distintos tipos de producción prevalentes (A.Errandonea, 1989 (2): 38).

Antes de mostrar el esquema que traduce tales criterios de clasificación, hay que dejar en claro que estos criterios son los propuestos por Errandonea en su libro "Las clases sociales en el Uruguay", puesto que anteriormente, en 1970, en un artículo en la Revista del Instituto de Ciencias Sociales denominado "Apuntes sobre la conformación de las clases sociales en el medio rural uruguayo", Errandonea había planteado unos criterios algo diferentes a estos. En cuanto a nuestra investigación, nos hemos basado, fundamentalmente, en este que aquí exponemos por ser el último que el autor llevó a cabo, aunque, por supuesto, no descartamos el tener en cuenta lo señalado en aquel artículo, e incluso otras variaciones que nuestro particular objeto de estudio y los datos a los cuales pudimos acceder determinaron.

Hecha la aclaración aquí va el esquema:

CUADRO I

Criterios de clasificación de los predios por tamaño, según tipo de producción prevalente.

Denominación	Resumen de Significación	Tamaño según diferentes tipos de producción			
		Ganadería extensiva	**Agricultura extensiva, agrícola ganadería y lechería.**	**Agricultura intensiva.**	**Predios Improductivos.**
"Grandes"	Importancia otorgadora de condición dominante muy clara a nivel nacional.	Más de 2.500 ha.	Más de 1.000 ha.	Más de 200 ha.	Más de 2.500 ha.
"Medianamente grandes"	Se acerca y alterna con la condición anterior, y tiene papel dominante neto a nivel local o subregional.	Entre 1.000 y 2.500 ha.	Entre 200 y 1.000 ha.	Entre 50 y 200 ha.	Entre 1.000 y 2.500 ha
"Medianos"	Importancia otorgadora de presencia en condición dominante a nivel local.	Entre 200 y 1.000 ha.	Entre 50 y 200 ha.	Entre 10 y 50 ha.	Entre 200 y 1.000 ha.
"Chicos"	Capacidad de supervivencia y viabilidad que otorga relativa autonomía.	Entre 50 y 200 ha.	Entre 10 y 50 ha.	Entre 1 y 10 ha.	Entre 50 y 200 ha.
"Muy chicos"	Inviabilidad económica que impide mínimo de autonomía.	Menos de 50 ha.	Menos de 10 ha.	Menos de 1 ha.	Menos de 50 ha.

(A.Errandonea, 1989 (2): 39).

Ahora, vale la pena reseñar el esquema de las clases de base propietarista que compuso Errandonea:

a) Grandes propietarios: Titulares de establecimientos de alto valor en sí, importantes en el valor de su producción y en la mano de obra ocupada en ellos, de incuestionable situación en la dominación local y subregional y clara pertenencia a las clases dominantes de nivel nacional.

Este núcleo, especialmente en el caso de los predios muy grandes, constituye una elite de propietarios rurales que normalmente tienen intereses en otros sectores de la actividad económica nacional, que generalmente participan de organizaciones que los relacionan mutuamente en torno a intereses comunes o de operación en su beneficio, que tienden a desarrollar una sociabilidad en común, y muchos de ellos tienen ascendencia en el patriciado nacional.

b) Propietarios medianamente grandes: En condiciones de alternar con el anterior estrato y en cercanía efectiva a él, de indudable papel dominante en el área local y subregional, pero con notoriamente mucho más secundaria presencia en el ámbito nacional en tanto clase dominante. Constituyen una clase de fuerte gravitación local en condición dominante, de casi normal residencia en el predio; suelen no ser (sin embargo) los más importantes empresarios rurales locales y/o subregionales. Con un poder económico y un habitual manejo de asalariados, que los coloca en el contexto de las clases dominantes, aunque su gravitación a escala nacional sea escasa. Su inserción y sociabilidad de clase es básicamente de nivel subregional y, sobre todo en la ganadería, cuentan con un poder comunitario regional que suele exceder largamente el de su base económica. En todo caso, goza del reconocimiento y prestigio en tanto tal.

c) Propietarios medianos: Hay un considerable número de establecimientos en que la explotación rural tiene un signo comúnmente más familiar (incremento de la relación trabajador familiar/asalariado) y un volúmen y valor de la producción que convierte su gravitación en marginal, aún en el ámbito local. La rentabilidad en estos casos baja considerablemente, como para no hacer mucho más que viable su condición empresarial. Su poder, status y reconocimiento local están considerablemente secundarizados; otros juegan en su condición propietaria los correspondientes papeles liderales. Pero su presencia, con aspiración competitiva de ascenso y la propia estrategia defensiva contra el descenso, contribuye eficientemente a la organización espacial de la dominación rural y a la legitimación de su sistema. Además de proporcionar, de hecho, un campo para el reclutamiento, para relevos individuales en la clase alta, tras una muy dura competencia en medio de condiciones adversas y de filtración advenediza, con logros muy magros y contados en esa línea. Sin duda, corresponde su ubicación entre las clases medias de la sociedad nacional.

d) Pequeños propietarios: Se encuentran en situación tal que su establecimiento les permite meramente un nivel de vida de "paisano pobre", similar al más habitual entre los asalariados rurales, que les dificulta gravemente la toma de trabajo asalariado, obligándolos a un acento fuertemente familiar en su producción, y que naturalmente neutraliza la capacidad de incidencia local que podría suponerse en su status de propietario. Sólo lo diferencia de la condición de asalariado rural normal el hecho de que, salvo excepcionalmente, él mismo no debe depender de un salario y la correspondiente relación de dependencia directa laboral; lo cual por cierto no es poca cosa, pero no lo suficiente como para emanciparlo en la conformación local del sistema de dominación de la condición de dominado propiamente dicho. Por lo que, sin duda, se ubica en esta clase social.

e) Propietarios rurales "semiproletarizados": Son poseedores de predios muy chicos, cuyas dimensiones normalmente son deficitarias para su mantenimiento aún al nivel más mínimo, y que requieren imprescindiblemente (con importancia variable) el complemento de un ingreso por salario percibido en predio

ajeno, durante períodos variables del año. Por su elocuencia al respecto, se usa la equívoca expresión de "semiproletarizados".

Las dimensiones reducidas en sí y las limitaciones de diverso orden que ellas imponen a la producción se traducen en una rentabilidad tan mínima en este tipo de predios, que no sólo impide el uso de mano de obra asalariada sino que ni siquiera resulta suficiente para el mantenimiento del trabajo personal y familiar en ellos. La consecuencia es una dura pauperización que se resuelve en condiciones de vida similares o incluso inferiores a las de los peones rurales, aún con descarte de todo propósito de acumulación, totalmente vedado en la situación. La perspectiva de movilidad en este caso prácticamente no existe, salvo la que implique el pasaje a la condición de asalariado. De allí también el uso del término "semiproletarizados".

Por supuesto que, además de las condiciones de vida y trabajo altamente limitantes para los titulares de estos predios, que les implican realmente condición de dominados (aunque en este caso lo sean a través de mecanismos del medio y del mercado, y no por la relación de producción concreta de la condición de asalariado), su posesión no se traduce en ninguna cuota de poder o reconocimiento local, sino en mayor sujeción a la estructura comunitaria en condición subordinada.

No cabe duda de su ubicación entre las clases dominadas propiamente dichas.

f) Poseedores precarios: Se trata de aquellos poseedores que son ocupantes precarios, sin título jurídico firme (ni propietarios, ni arrendatarios, ni medianeros). Estos predios tienden a ubicarse entre los de dimensiones menores en mayor proporción, y suelen contarse entre los más improductivos; incluso los que no lo son en absoluto y sólo constituyen en muchos casos asiento habitacional de población nucleada aislada (los llamados "rancheríos rurales") y/o instrumentos de estrategias de supervivencia en economía de subsistencia. Por cierto que la característica formal distintiva en este caso es la inestabilidad e inseguridad del afincamiento. Obviamente, entre estos predios la densidad se incrementa considerablemente, aglutinando a una población marginal o semi-marginal.

(A.Errandonea, 1989 (2): 40-43).

A estas consideraciones basadas en el tamaño de los predios y el tipo de producción prevalente en ellos, deben agregarse algunas observaciones.

Se ha destacado el papel del carácter jurídico de la posesión para el caso de los ocupantes precarios en los predios muy chicos. Importa también en las situaciones de medianería o aparcería, que también aumenta en los predios chicos, porque en ellos hay una forma "pre-capitalista" de apropiación del excedente o de parte de él, que afecta negativamente la participatividad de sus poseedores, en importancia exponencialmente creciente a medida que la dimensión del predio disminuye. Aunque su significación cuantitativa en nuestro medio es muy reducida, por lo cual, para Errandonea, no amerita considerarlos en forma separada.

Por otra parte, en el caso de los predios arrendados, si bien tienen una mayor importancia cuantitativa, como allí la realidad rural uruguaya no implica a los poseedores una afectación de su situación en las relaciones de dominación, para la gran mayoría de los casos, tampoco serán tratados en forma separada.

(A.Errandonea, 1989 (2): 45).

Llegados a este punto, podemos presentar la completa estructura rural de clases poseedoras, según tipos de clases y clases sociales concretas. Es lo que hacemos a continuación.

I- CLASES DOMINANTES.
a) Grandes propietarios
b) Propietarios medianamente grandes.

II- CLASES MEDIAS.
a) Propietarios medianos.

III- CLASES DOMINADAS PROPIAMENTE DICHAS.
a) Pequeños propietarios.
b) Propietarios rurales "semiproletarizados".

IV- CLASES MARGINALES.
a) Ocupantes precarios.

CAPÍTULO III: DESARROLLO METODOLÓGICO.

III.1- Tema de investigación:

Sería oportuno, llegado este punto en la presentación de nuestro trabajo, el explicitar cual ha sido nuestro concreto tema de investigación.

En este sentido, hay que señalar que nos hemos propuesto estratificar y cuantificar[15], siguiendo la perspectiva teórica de Alfredo Errandonea en cuanto a las clases sociales, a todos los poseedores de predios rurales; tarea que realizamos para tres fechas sucesivas, a saber: 1980, 1990 y 2000.

Basándonos en los resultados de este ejercicio estratificador hemos desarrollado algunas reflexiones, por medio de las cuales hemos intentado analizar algunos de los procesos que se han venido dando en el medio rural uruguayo en los últimos tiempos.

Obviamente que no hemos pretendido abordar la complejidad de los mismos en su totalidad, pero sí contribuir humildemente a su comprensión y análisis crítico, específicamente a través de los aportes que hemos podido hacer desde la particular mirada teórica escogida.

Por otra parte, también se hace necesario aclarar que no pretendimos abarcar, en este trabajo, todas las asimetrías existentes en el medio rural ni todas las relaciones de dominación que se dan en el mismo (un ejemplo de las carencias de nuestro abordaje, es el que no nos hayamos propuesto estudiar el importantísimo tema de los trabajadores rurales, el cual desborda nuestro particular tema de investigación), sino que simplemente se intentó dar cuenta de aquellas que fue posible reconocer con la perspectiva escogida. Pues las relaciones de dominación se dan en muchísimos niveles y órdenes, y sería presumido (y hasta estúpido) querer abarcarlas a todas en una sola investigación, y desde una única perspectiva teórica. Como ha señalado Feyerabend *"en la vida hay más cosas que las contenidas en cualquier credo, filosofía, punto de vista, forma de vida, etc..., de manera que no se debería jamás acostumbrar a la gente a dormir día y noche en el ataúd de un conjunto concreto de ideas, y un autor que propone una tesis a sus lectores no debería nunca ser tan miope como para creer que ya no hay nada más que decir"* (Feyerabend: 16).

III.2- Diseño de investigación:

Expuesta ya la plataforma teórica y planteado el tema de investigación, es momento de aclarar la estrategia de investigación que se siguió.

En este sentido, hay que señalar que debimos trabajar con datos secundarios: por una parte, con la distribución cuantitativa de los poseedores rurales por tipos de clases y clases sociales concretas llevada a cabo por Errandonea para 1980 (quien se basara, por su parte, principalmente en los datos del Censo General Agropecuario de 1980), y, por otra parte, con los datos del Censo General Agropecuario de 1990 y con su semejante del 2000.

Otra cuestión metodológica a señalar, es que en las tres fechas tomamos la misma unidad de análisis: trabajamos al nivel de los individuos en condición de poseedores de predios.

[15] De aquí en más, para referirnos a dicha operación estratificadora-cuantificadora, lo haremos solamente mencionando un término del binomio. Así, si decimos cuantificar a las clases sociales, nos referimos a estratificar y cuantificar; y lo mismo si sólo dijésemos estratificar. Esta decisión viene determinada por cuestiones de elegancia retórica.

1980:

En cuanto al tratamiento de este *momento*, si bien basamos nuestro trabajo en lo hecho por Errandonea en el libro "Las clases sociales en el Uruguay", debemos indicar que no fuimos completamente fieles a la estratificación hecha por él para el mismo. Esto se dio así, debido a que por los efectos del redondeo que él llevó a cabo, su operación estratificadora perdió cierta rigurosidad en los datos; lo cual si bien no afectó a su trabajo para la fecha, sí hubiera afectado negativamente su comparación con los datos de 1990 y del 2000 que nosotros elaboráramos. Por esta razón, nosotros trabajamos con los datos desagregados de Errandonea de 1980[16], y procedimos a estratificar a los poseedores rurales para dicha fecha en forma más rigurosa. Así que si bien nos desviamos un poco de su camino, lo hicimos simplemente para ganar en exactitud en la comparación.

En cuanto a explicitar qué rubros productivos de los datos desagregados estarían conformando cada tipo de producción, hay que decir que con el tipo de producción "Ganadería extensiva", nos referimos al rubro productivo "ganadería". Con el tipo de producción "Agricultura extensiva, agrícola-ganadería y lechería", nos referimos a los rubros productivos: "agricultura (extensiva)", "lechería" y "agrícola-ganadería". Y con el tipo de producción "Agricultura intensiva", hicimos referencia a los rubros productivos: "frutiviticultura", "horticultura", "hortifrutiviticultura" y "otros".

1990:

Por su parte, en lo que refiere a 1990, sería conveniente hacer algunas precisiones sobre los criterios que seguimos.

En este sentido, debemos señalar que para llevar a cabo la cuantificación de las clases rurales poseedoras en este *momento*, tomamos (al igual que hizo Errandonea en "Las clases sociales en el Uruguay") el indicador de propiedad o posesión de la tierra; para el cual se discriminó entre tamaños y tipos de producción a los cuales estaban destinados los predios en forma prevalente.

Los criterios seguidos fueron los mismos que están expuestos en el cuadro I.

Pese a esto, se presentaron algunas dificultades particulares a la hora de proceder a cuantificar a las clases poseedoras de tierras de acuerdo a los mismos, pues los diferentes tipos de producción señalados por Errandonea (basados en los criterios del Censo General Agropecuario de 1980), no aparecen en el Censo General Agropecuario de 1990 de esa forma. Por lo tanto, tuvimos que llevar a cabo agrupaciones de los distintos rubros productivos que aparecen en este último censo, intentando llegar con dichas agrupaciones a categorías análogas a las usadas por Errandonea en base al censo de 1980. Para esta tarea, contamos con la colaboración de María Inés Moráes de la Unidad Multidisciplinaria, con quien logramos, luego de algunas reuniones, concretar las agrupaciones de los rubros productivos presentes en el Censo Agropecuario de 1990 tratando de ser lo más fieles posibles a los criterios de 1980[17].

Por otra parte, a esta dificultad se le sumó el hecho de que hay un rubro que no tenía importancia en el período estudiado por Errandonea (que de hecho no es tenido en cuenta por el autor, ni por el Censo de

[16] Dichos datos desagregados los presentamos en el cuadro I de nuestro anexo.
[17] Igualmente hay que aclarar que la responsabilidad de lo realizado, corre exclusivamente por nuestra cuenta.

1980) pero que posteriormente sí ha cobrado una importante relevancia en nuestro medio rural: nos referimos al de la forestación, rubro que colocamos en acuerdo con María Inés junto a la categoría de agricultura extensiva y lechería[18].

Sería conveniente, entonces, explicitar qué rubros productivos estarían conformando cada tipo de producción en nuestra cuantificación para 1990.

Al respecto, hay que señalar que con el tipo de producción "Ganadería extensiva", nos referimos a los siguientes rubros productivos: "ovinos carne", "ovinos lana" y "vacunos carne". Con el tipo de producción "Agricultura extensiva, forestación y lechería", nos referimos a "lechería", "cultivos cerealeros" y "forestación". Y con "Agricultura intensiva", hicimos referencia a "horticultura", "fruticultura", "viticultura", "aves", "cerdos", "otros" y "ns".

Por otra parte, también tenemos que señalar que entre los datos de 1980 y los de 1990, se habría dado un cambio en cuanto a la forma de definir el tipo de producción prevalente de una explotación.

En 1980, el mismo se derivó del "tipo de explotación" que el censo especificaba que era una unidad productiva. Es así, que como se señala en el Censo General Agropecuario de 1980 *"la clasificación de las explotaciones por tipo, se hizo ponderando las superficies destinadas a los diferentes usos, de acuerdo con la contribución de cada hectárea/promedio destinada a cada rubro en el valor bruto de producción total de 1979, excepto para ´lechería´ en que se combinó el criterio anterior con la proporción de ganado lechero en el ganado vacuno total para las explotaciones ganaderas.*

Aplicando el criterio anterior, una explotación fue clasificada como ***ganadera*** *cuando: a) el valor de producción estimado total de la actividad ganadera es el principal con respecto a las demás actividades; b) dicho valor supere por el 20 % o más al de la actividad que le sigue; c) las existencias de ganado lechero no llegan al 85 % de las existencias vacunas totales.*

Una explotación fue clasificada como ***lechera*** *cuando se dan las circunstancias a) y b) anteriores y no se da c).*

Análogamente fueron clasificadas como ***agrícolas****,* ***hortícolas*** *o* ***frutivitícolas*** *cuando: a) el valor de producción estimado de la respectiva actividad es el principal con respecto a las otras; y b) dicho valor supera por el 20 % o más al que le sigue.*

*Cuando la diferencia entre los valores de producción estimados para la agricultura y ganadería o para horticultura y frutiviticultura no llegaba al 20 % del menor de ambos, se clasificó como ´****agrícola-ganadero****´ o como ´****horti-fruti-vitícola****´ respectivamente.*

*En todos los demás casos se clasificó como ´****otros****´."* (MAP, 1980: 22).

Sin embargo para 1990 este criterio fue alterado.

Así, para este nuevo período se señalaron en el censo 13 rubros productivos (fruticultura, viticultura, horticultura, cereales y oleaginosos, vacunos de leche, vacunos de carne, ovinos –producción de carne y/o lana-, forestación, viveros y plantines, cerdos, aves, servicios de maquinaria, y otros) y se les pidió a los *productores* que indicaran, en orden de importancia, los tres rubros que le proporcionaron mayores ingresos durante el año censal. De esta forma, se asimiló el rubro que habría proporcionado mayores ingresos, de

[18] Aunque debemos señalar, también, que en el CGA de 1990 no se censaron los predios dedicados exclusivamente a actividades forestales. Estos recién serán censados en el CGA del 2000.

acuerdo a la información proporcionada por el *productor*, al tipo de producción a que estaba destinada la explotación en forma prevalente.

Así entonces, quedan señalados los criterios seguidos para cuantificar a los poseedores de predios para 1990 y las diferencias con los criterios empleados en 1980.

Resta señalar que para llevar a cabo la cuantificación de 1990, fue de singular importancia la colaboración de Carlos Bianchi del Banco de Datos. Asimismo colaboró en esta tarea Daniel Macadar, también integrante del Banco de Datos.

2000:

En lo referente a esta fecha, debemos señalar que seguimos los mismos criterios que para las dos anteriores en lo que respecta a la cuantificación de las clases poseedoras rurales, es decir, seguimos los criterios expuestos en el cuadro I.

Por su parte, y dado que al igual que en el censo de 1990 los rubros productivos señalados en el censo del 2000 no son iguales a los utilizados en 1980, se hace necesario explicitar qué rubros productivos estarían integrando cada tipo de producción considerada para este momento.

Al respecto, hay que decir que con "ganadería extensiva" nos referimos a los rubros productivos "vacunos de carne" y "ovinos"; con "agricultura extensiva, forestación, y lechería" hicimos referencia a "cereales y oleaginosos", "forestación", "vacunos leche" y "arroz"; y con "agricultura intensiva", nos referimos a "fruticultura", "viticultura", "horticultura", "viveros y plantines" "cerdos", "aves", "servicios de maquinaria" y "otros".

A su vez, hay que señalar que en este caso la definición del tipo de producción prevalente de una explotación, se realizó siguiendo el mismo criterio que en el censo de 1990.

Por último, resta señalar que para llevar a cabo la cuantificación de las clases poseedoras rurales para esta fecha, contamos con la colaboración de Lucía Scuro del Banco de datos.

III.3- Ventajas y desventajas del enfoque asumido:

En este punto señalaremos las potencialidades y las limitaciones que nos ha impuesto el enfoque que hemos adoptado.

Comenzando con las limitantes, señalaremos un aspecto que el enfoque teórico-metodológico de Errandonea no aborda en forma directa y que consideramos de gran importancia: nos referimos al carácter familiar o no de los establecimientos productivos. Pues no es lo mismo un establecimiento en el que las personas que trabajan son mayormente (o incluso totalmente) trabajadores familiares no remunerados, de uno en que la mayoría (o todos) son trabajadores asalariados. Las relaciones sociales de producción en uno y otro son diferentes, y es de importancia tener en cuenta dicha diferencia.

En el enfoque de Errandonea, se considera para estratificar a los poseedores de predios, solamente el tamaño de las explotaciones y el tipo de producción al que están dedicadas, dejando de lado las relaciones sociales de producción que se dan a su interior. Y en este sentido, no sólo es relevante considerar si una explotación usa prevalentemente mano de obra familiar o asalariada, sino también distinguir los casos en que, aún sin ser familiar, la producción se da en forma cooperativa auténtica (es decir, sin explotación de

mano de obra asalariada), lo cual tampoco se ha tenido en cuenta con el enfoque asumido y es una forma de producción muy diferente a la asalariada.

Esto es una limitación de dicho enfoque que debemos reconocer, pero que creemos vino determinada, mayormente, por la manera en que se presenta el material estadístico censal, en el que los predios se diferencian por tamaños y no por las diversas relaciones sociales de producción existentes.

Otra carencia que tiene el enfoque adoptado, es que no tiene en cuenta las diferencias por cercanía-lejanía de las decisiones de los complejos agroindustriales (CAIs), en momentos en que dichos complejos han ido aumentando su presencia en forma destacada (algunos autores hablan de un proceso de "caificación" del medio rural comenzado a partir de la década de los setenta). Pues hay que señalar, que como dice Piñeiro, los complejos agroindustriales son también una estructura de poder y *"el concepto de complejo agroindustrial incluye el de núcleo del complejo, siendo definido como la etapa en la cual se concentra la capacidad de determinación sobre las demás etapas del complejo (...) En consecuencia un complejo agroindustrial también es un encadenamiento de actores en el que, aquellos ubicados en el núcleo del complejo, tienen el poder de determinar los comportamientos productivos y tecnológicos y aún de dirimir las ganancias netas de los actores de las otras etapas"* (Piñeiro, 1995: 51-52).

Así entonces, debemos reconocer también que la perspectiva que hemos asumido no nos ha permitido tener en cuenta este factor diferencial de poder.

Otra carencia que hay que señalar de nuestro estudio, es el hecho de que se haya acotado solamente a los poseedores rurales, dejando de lado a los asalariados rurales, tema fundamental que queda pendiente para futuras investigaciones.

Y para terminar con el tratamiento de las insuficiencias, quisiéramos señalar una de carácter más general, que se refiere a la desatención de numerosas relaciones de dominación que también se dan en nuestro medio social rural, como ser las determinadas por factores etarios, raciales, de género, de comportamiento sexual o las derivadas del funcionamiento de las instituciones estatales, entre otras. Relaciones de dominación que no se han podido abordar en esta particular investigación.

Igualmente, creemos que estas insuficiencias son una característica innata de toda perspectiva que se asuma, es decir, su no exhaustividad. Cualquier enfoque conceptual que se adopte, necesariamente, atenderá ciertos aspectos y dejará de lado otros.

Ahora, dejando de lado las limitantes, pasaremos a considerar las potencialidades de la perspectiva asumida. Dentro de las cuales queremos resaltar la posibilidad que nos otorgó de llevar a cabo un interesante examen de la estructura social poseedora de tierras de nuestro medio rural; con lo cual fuimos capaces de estudiar y analizar los procesos que se han venido dando en la misma, sobre todo en lo que respecta a las últimas décadas. Además pudimos aplicar, en este sentido, un marco teórico que habilita también futuros estudios, los cuales pueden venir a complementar el presente en la misma línea teórica, ya sea extendiéndolo a las clases sociales rurales no poseedoras o también ampliándolo hasta abarcar el estudio de todas las clases sociales del Uruguay. Posibilidades que quedan abiertas para todos aquellos que quieran recoger el guante y sumarse al análisis de la estratificación social en el Uruguay. Análisis que consideramos puede aportar su grano de arena en la batalla por revertir las desigualdades estructurales a que se ve sometida la sociedad en que vivimos; aunque sea meramente ayudando a la toma de conciencia

sobre las inequidades existentes y, en una visión más optimista, despertando quizás alguna voluntad previamente dormida, pues somos plenamente concientes que cualquier análisis por más exacto que sea, sin acciones concretas en la realidad no significa nada.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE LOS DATOS.

IV.1- Cuantificación de las clases poseedoras rurales para 1980, 1990 y 2000:

Ahora es momento de presentar la cuantificación de las clases poseedoras rurales que hemos llevado a cabo; para lo cual dividiremos la exposición en tres, cada parte reflejando lo hecho en cada uno de los momentos estudiados.
Con respecto al primer momento, nos basamos (como ya ha sido señalado) en lo hecho por Errandonea al respecto. En lo referente al segundo, expondremos los datos que elaboráramos nosotros mismos en base al Censo General Agropecuario de 1990. Y en lo que refiere al tercero, haremos lo mismo pero en base a nuestra elaboración de los datos extraídos del Censo General Agropecuario del 2000.

1980:

Partiendo del esquema de criterios expuesto en el cuadro I, clasificamos los predios rurales existentes en este momento de acuerdo a los datos desagregados expuestos por Errandonea en el cuadro I del anexo de su libro "Las clases sociales en el Uruguay".
El resultado está reflejado en el siguiente cuadro resumido de distribución de predios:

CUADRO II.

Distribución de número de predios por tipo de producción, según tipo de tamaño, para 1980.

DENOMINACIÓN	**Ganadería extensiva.**	**Agricultura extensiva, agrícola-ganadería y lechería.**	**Agricultura intensiva.**	**Predios improductivos.**	**Total de predios.**	**Total de propietarios.**
"Grandes"	1.060	172	164		1.396	1.210
"Medianamente grandes"	2.640	1.707	881		5.228	4.826
"Medianos"	8.726	4.474	8.087		21.287	20.785
"Chicos"	9.036	4.788	11.215		25.039	25.039
"Muy chicos"	13.738	1.674	1.000	18.000	34.412	29.202* 5.210
TOTAL	35.200	12.815	21.347	18.000	87.362	86.272

Fuente: Predios de más de 1 há. = Censo Agropecuario de 1980.
Predios de menos de 1 há.: estimación de Errandonea en base a proporciones proyectadas de CINAM (Cinam, 1963).

* Aquí distinguimos a los propietarios a justo título (estimados en 29.202) y los ocupantes precarios (estimados en 5.210). Para cuantificar a estos últimos, Errandonea sumó, por un lado, los 3.810 que el C.G.A. de 1980 registra entre los mayores de 1 ha., y, por otro, la estimación de unos 1.400 menores de 1 ha., con aplicación de una corrección de las proporciones generales encontradas por el estudio del CINAM de 1963. Lo cual le dio como resultado, dejando los efectos de redondeo, 5.210 ocupantes precarios. Aclarará que entre estos se encuentran algunos de dimensiones que escapan a la caracterización hecha, pero ellos son muy escasos, aunque ocupen la mayoría de la superficie, y seguramente estén muchísimo menos poblados aún.

Si se quiere ver el cuadro de Errandonea que sirvió como base a este, ver cuadro I de nuestro Anexo.

Antes de continuar, es necesario hacer algunas apreciaciones.
Los datos para llevar a cabo esta distribución de número de predios por tipo de producción, según tipo de tamaño, Errandonea los sacó del Censo agropecuario de 1980. Pero como en el censo no se contabilizaron los predios menores de 1 ha., Errandonea tuvo que incorporarlos de alguna manera. Para esto, utilizó la cifra estimada en un estudio realizado por muestreo aleatorio en 1963 ("Situación económica y social del Uruguay rural" CLAEH-CINAM, Min. de Ganadería y Agricultura, Mont. 1963), que los calculó en 12.800, a lo que le agregó unos 6.200 predios improductivos que el mismo estudio consideraba. Con tales adiciones, el total de predios considerados alcanzó la cifra de 87.362 (68.362 del Censo + 19.000 agregados).
Errandonea reconocerá que este ajuste mantendrá un cierto grado de imprecisión por: a) el fenómeno de acumulación de titularidades (que procura estimar con la distinción de la última columna a la derecha, aunque de manera "demasiado conservadora"), y b) el de las propiedades colectivas (familiares u otras, imposibles de estimar).
Más allá de esto, y basándonos en el último cuadro, podemos presentar la distribución cuantitativa de la estructura de clases poseedoras de nuestra sociedad rural para 1980 de acuerdo a la perspectiva de Errandonea. Esto se representa en el siguiente cuadro-resumen que incluye cifras absolutas y porcentuales.

CUADRO III

Distribución cuantitativa de la estructura de clases poseedoras rurales, en cifras absolutas y porcentuales, para 1980.

Tipos de clases y clases sociales concretas.	**Distr. Absoluta**	**Distr. Porcentual***
I CLASES DOMINANTES	**6.036**	**7 %**
Grandes propietarios	**1.210**	**1,4 %**
Propietarios med. grandes	**4.826**	**5,6 %**

II CLASES MEDIAS	**20.785**	**24,1 %**
Propietarios medianos	**20.785**	**24,1 %**
III CLASES DOMINADAS PROPIAMENTE DICHAS	**54.241**	**62,9 %**
Pequeños propietarios	**25.039**	**29,0 %**
Propietarios rurales "semiproletarizados"	**29.202**	**33,9 %**
IV CLASES MARGINALES	**5.210**	**6,0 %**
Ocupantes precarios	**5.210**	**6,0 %**
TOTAL	**86.272**	**100 %**

*- En algunos casos se redondearon los porcentajes.

1990:

Siguiendo el esquema de criterios del cuadro I (con ciertas adecuaciones que debimos hacer, como ya señaláramos en la parte metodológica) y en base (principalmente) a los datos del Censo General Agropecuario de 1990, cuantificamos a las clases poseedoras rurales para este momento; tarea que exponemos en el siguiente cuadro:

CUADRO IV

Número de predios por tipo de producción según tamaño, para 1990.

DENOMINACIÓN	Ganadería extensiva.	Agricultura extensiva, forestación y lechería.	Agricultura intensiva.	Predios improductivos.	Total de predios	Total de propietarios
"Grandes"	745	280	687		1.712	1.484
"Medianamente grandes"	2.166	1.214	1.345		4.725	4.362
"Medianos"	8.189	2.973	4.939		16.101	15.721
"Chicos"	8.646	4.667	6.955		20.268	20.268
"Muy chicos"	9.651	2.359	1.000	18.000	31.010	26.681 * 4.329
TOTAL	29.397	11.493	14.926	18.000	73.816	72.845

Fuente: Predios de más de 1 há. = Censo General Agropecuario de 1990.
Predios de menos de 1 há.: estimación en base a proporciones proyectadas de CINAM (Cinam, 1963).

* Aquí distinguimos a los propietarios a justo título (estimados en 26.681) y los ocupantes precarios (estimados en 4.329). Para cuantificar a estos últimos, sumamos, por un lado, los 2.929 que el C.G.A. de 1990 registra entre los mayores de 1 ha., y, por otro, la estimación de unos 1.400 menores de 1 ha. (siguiendo el mismo criterio que Errandonea en el período anterior). Igual que en el anterior período, entre algunos de estos últimos se encuentran ciertas ocupaciones precarias de dimensiones que escapan a la caracterización hecha, pero son muy escasas y seguramente estén muchísimo menos pobladas aún.

A todo aquel que le interese acceder a este mismo cuadro pero desagregado por rubros productivos, puede hacerlo viendo nuestro anexo, donde figura como cuadro número 2.

Cabe señalar que el Censo General Agropecuario de 1990 contabiliza la distribución de 54.816 predios de más de 1 hectárea, lo cual implica una superficie total de 15.803.763 hectáreas. Hay que aclarar aquí, que la superficie censada ha variado entre los diferentes censos en, por lo menos, varios cientos de miles de hectáreas. Por ejemplo, en el Censo Agropecuario de 1980 la superficie total censada fue de 16.024.656 hectáreas, mientras que en el de 1970 la superficie censada fue de 16.517.730 hectáreas.
En este sentido, creemos que la disminución de la superficie censada entre 1980 y 1990 se debe, mayormente, al incremento experimentado de un período al otro en la superficie dedicada a la forestación, paralelamente al hecho de que en el CGA de 1990 no se censaran las explotaciones exclusivamente forestales.
Por otra parte, el hecho de que no se releven los predios menores de 1 hectárea, puede tener como consecuencia un sesgo inconveniente en nuestro estudio (problema ya señalado por Errandonea). Para estimar e incorporar, por tanto, los predios menores de 1 hectárea, seguimos el mismo criterio que Alfredo en “Las clases sociales en el Uruguay”, es decir, utilizamos la cifra estimada en el estudio realizado por muestreo aleatorio en 1963 por parte de la CINAM, que los calculó en 12.800 (CLAEH-CINAM “Situación económica y social del Uruguay rural”, pág.44; Min. de Ganadería y Agricultura, Mtveo. 1963), y a esta cifra le sumamos unos 6.200 predios improductivos que el mismo estudio consideraba. Con estas adiciones, el total de predios considerados ascendió a 73.816.
A partir de lo anterior, ya hemos arribado a una cuantificación de las clases poseedoras para esta fecha; la cual, al igual que en el caso de 1980, mantiene un cierto grado de imprecisión por similares factores, esto es: por el fenómeno de acumulación de titularidades de predios (que hemos tratado de neutralizar, aunque sea en parte, distinguiendo entre predios y propietarios –siguiendo la misma lógica porcentual que Errandonea en el período anterior-); y por las propiedades colectivas (familiares u otras, imposibles de estimar).
Pero más allá de estas salvedades, podemos presentar, basándonos en el último cuadro, la distribución cuantitativa de la estructura de clases poseedoras de nuestro medio rural para el período 1990. Esto lo desplegamos en el siguiente cuadro-resumen que incluye cifras absolutas y porcentuales.

CUADRO V

Distribución cuantitativa de la estructura de clases poseedoras rurales, en cifras absolutas y porcentuales, para 1990.

Tipo de clases y clases sociales concretas	Distr. Absoluta	Distr. Porcentual *
I CLASES DOMINANTES	**5.846**	**8**
Grandes propietarios	**1.484**	**2**
Prop. medianamente grandes	**4.362**	**6**
II CLASES MEDIAS	**15.721**	**21,6**
Propietarios medianos	**15.721**	**21,6**
III CLASES DOMINADAS PROPIAMENTE DICHAS	**46.949**	**64,5**
Pequeños propietarios	**20.268**	**27,8**
Propietarios rurales "semiproletarizados"	**26.681**	**36,7**
IV CLASES MARGINALES	**4.329**	**5,9**
Ocupantes precarios	**4.329**	**5,9**
TOTAL	**72.845**	**100**

*- En algunos casos se redondearon los porcentajes.

2000:

Aplicando los criterios del cuadro I (con las adecuaciones del caso) a los datos del Censo General Agropecuario del 2000 (principalmente), se cuantificó a las clases poseedoras rurales para el 2000; lo cual exponemos en el siguiente cuadro:

CUADRO VI

Número de predios por tipo de producción según tamaño, para el 2000.

DENOMINACIÓN	Ganadería extensiva.	Agricultura extensiva, forestación y lechería.	Agricultura intensiva.	Predios improductivos.	Total de predios	Total de propietarios
"Grandes"	996	421	207		1.624	1.408
"Medianamente grandes"	2.537	1.679	810		5.026	4.640
"Medianos"	8.735	3.067	4.130		15.932	15.556
"Chicos"	8.870	2.505	5.707	32	17.114	17.114
"Muy chicos"	11.204	862	381	17.788	30.235	26.337 * 3.898
TOTAL	32.342	8.534	11.235	17.820	69.931	68.953

Fuente: Predios de más de 1 há. = Censo General Agropecuario del 2000.
Predios de menos de 1 há.: estimación en base a proporciones proyectadas de CINAM (Cinam, 1963).

* Aquí distinguimos a los propietarios a justo título (estimados en 26.337) y los ocupantes precarios (estimados en 3.898). Para cuantificar a estos últimos, sumamos, por un lado, los 2.498 que el C.G.A. del 2000 registra entre los mayores de 1 ha., y, por otro, la estimación de unos 1.400 menores de 1 ha. (siguiendo el mismo criterio que Errandonea para el período de 1980). Igual que en las fechas anteriores, entre algunos de estos últimos se encuentran ciertas ocupaciones precarias de dimensiones que escapan a la caracterización hecha, pero son muy escasas y seguramente estén muchísimo menos pobladas aún.

A todo aquel que le interese acceder a este cuadro pero desagregado por rubros productivos, puede hacerlo viendo nuestro anexo, donde figura como cuadro número 3.

Hay que especificar, antes de seguir adelante, que el CGA del 2000 contabiliza la distribución de 57.131 predios de más de 1 hectárea, lo cual implica una superficie total de 16.419.683 hectáreas. Esto evidencia que, a diferencia de la tendencia que se venía experimentando a través de los censos anteriores (ver lo señalado precedentemente en torno a las superficies censadas en 1970, 1980 y 1990), la superficie censada dejó de reducirse y, por el contrario, aumentó en 615.920 hectáreas en referencia al censo anterior (un 3,9 % aproximadamente). La explicación de parte de este incremento lo constituye el hecho de que en el C.G.A. del 2000 se incluyeran las explotaciones exclusivamente forestales, cuestión que no había acontecido en el censo anterior; a lo que se debe sumar, además, una mejora metodológica en la implantación del censo que ha redundado en un aumento de su área de cobertura.

Por otra parte, y como ya señaláramos en la consideración de las dos fechas anteriores, el hecho de que no se releven los predios menores de 1 hectárea puede tener como consecuencia un sesgo inconveniente en nuestro estudio. Para estimar e incorporar, por tanto, dichos predios, seguimos el mismo criterio que en los casos previos, es decir, utilizamos la cifra estimada en el estudio realizado por muestreo aleatorio en 1963 por parte de la CINAM, que los calculó en 12.800 (CLAEH-CINAM "Situación económica y social del Uruguay rural", pág.44; Min. de Ganadería y Agricultura, Mtveo. 1963), y a esta cifra le sumamos unos 5.020 predios improductivos estimados por el Censo General Agropecuario del 2000 (4.988 en "muy chicos" y 32 en "chicos"). Hay que aclarar que estos 5.020 predios improductivos fueron derivados de los que figuraban en el CGA 2000 como predios "no comerciales"; por esta razón se explica que si bien la cobertura del CGA 2000 (en cuanto al número de explotaciones) haya sido mayor a la del CGA de 1990 (57.131 frente 54.816), en cambio, en nuestro estudio, el número de predios considerados en el 2000 (que con las adiciones correspondientes, ascendió a 69.931) fue menor a los considerados en 1990 (fecha en la que si bien no se registraron en el censo los predios "no comerciales", nosotros sí los agregamos –son los que denominamos "predios improductivos"- a través de estimaciones). Así entonces, si bien la cobertura del censo del 2000 aumentó con respecto a la de 1990, esto no se traducirá en un aumento de las explotaciones del 2000 consideradas en nuestro estudio con respecto a las de 1990, pues a las carencias de este último censo en cuanto a la ausencia de consideración de los predios no comerciales, nosotros las neutralizamos, al menos en parte, a través de la estimación de los predios improductivos.

Para remarcar esto (nos referimos al hecho de que el aumento en las explotaciones censadas en el 2000 con respecto a las de 1990 se debe a mejoras metodológicas del censo, dentro de las cuales se encuentra la cobertura de las explotaciones no comerciales -antes no cubiertas-, y no a un aumento real en el número de explotaciones) vale la pena citar un fragmento del CGA 2000, en el que se señala que si bien las explotaciones censadas registraron un aumento con respecto al censo anterior, *"el grueso de dicho aumento ocurre entre las explotaciones de menos de 5 hectáreas, muchas de las cuales revisten el carácter de ´no comerciales´"* y se agrega además que *"el aumento en el número de explotaciones pequeñas puede, en buena medida, estar explicado por cambios metodológicos en la operativa de campo –incluyendo el uso de una nueva base cartográfica- que muy posiblemente hayan mejorado la cobertura de censos anteriores en algunas zonas contiguas a las principales áreas urbanas" (MGAP "SICA 2000", Mtveo. 2000).*

Será de importancia recordar estas consideraciones en el correr de nuestro estudio.

Aclarado lo anterior, debemos reconocer, como hiciéramos en los casos anteriores, el grado de imprecisión que tendrá la cuantificación de las clases poseedoras elaborada, debido a: 1) el fenómeno de acumulación de titularidades de predios (más allá de nuestro intento de neutralizarlo con la distinción entre predios y propietarios); y 2) el de las propiedades colectivas (familiares u otras, imposibles de estimar).

Hecho este reconocimiento, podemos presentar la distribución cuantitativa de la estructura de clases poseedoras rurales para el 2000. Es lo que hacemos a continuación en el siguiente cuadro-resumen que incluye cifras absolutas y porcentuales.

CUADRO VII

Distribución cuantitativa de la estructura de clases poseedoras rurales, en cifras absolutas y porcentuales, para el 2000.

Tipo de clases y clases sociales concretas	Distr. Absoluta	Distr. Porcentual *
I CLASES DOMINANTES	**6.048**	**8,8 %**
Grandes propietarios	**1.408**	**2,1 %**
Prop. medianamente grandes	**4.640**	**6,7 %**
II CLASES MEDIAS	**15.556**	**22,6 %**
Propietarios medianos	**15.556**	**22,6%**
III CLASES DOMINADAS PROPIAMENTE DICHAS	**43.451**	**63 %**
Pequeños propietarios	**17.114**	**24,8 %**
Propietarios rurales "semiproletarizados"	**26.337**	**38,2 %**
IV CLASES MARGINALES	**3.898**	**5,6 %**
Ocupantes precarios	**3.898**	**5,6 %**
TOTAL	**68.953**	**100 %**

*- En algunos casos se redondearon los porcentajes.

IV.2- Presentación del análisis de los datos:

A partir de aquí expondremos la reflexión y análisis que hemos hecho sobre la base de las cuantificaciones de las clases rurales poseedoras realizadas para las tres fechas consideradas, tratando de explicar las posibles causas de las variaciones y permanencias a través de las mismas.

La tarea que nos hemos propuesto, la hemos encarado tanto al nivel de cada tipo de clase como de cada clase social concreta; a la vez que también hemos distinguido entre tipos de producción a la hora del análisis. Luego, ajustamos el análisis a la luz de la estructura social global, así como también realizamos algunas reflexiones de carácter más general.

Pero antes de seguir adelante, y con el objetivo de contextualizar nuestro análisis, presentaremos una breve reseña de la historia del medio social rural uruguayo, sobre todo en lo que implica a su estructura poseedora. Esta reseña, obviamente, no pretende ser exhaustiva, y por ende solo mencionará aquellos fenómenos que sean particularmente importantes dado el peculiar tema de investigación adoptado.

IV.3- Una breve historia del medio social rural uruguayo:

Desde la época colonial, la rica y abundante pradera desplegada en las tierras orientales al Río Uruguay, suministró una base fundamental para el desarrollo de los vacunos y caballares. Desarrollo que marcaría la vida cotidiana en estas tierras en muchos sentidos, como ser: en la alimentación (consumo de carne vacuna); en el modo de transportarse, divertirse y guerrear (presencia destacada de los caballos como medios de transporte, de diversión y para practicar la guerra, hasta por lo menos fines del siglo XIX); así como también en el rol económico de estas tierras en el mercado mundial.

En cuanto al rol económico del Uruguay en la división internacional del trabajo, hay que señalar que desde inicios de su vida formalmente independiente, los cueros y el tasajo exportados a los mercados esclavistas de Brasil y Cuba fueron los rubros productivos fundamentales. Luego, a fines del siglo XIX, aprovechando las nuevas tecnologías procesadoras de la carne (conservas primero, y refrigeración después), los desarrollos en la navegación transatlántica y el aumento de los niveles de consumo de la población europea (resultado de la expansión económica), Uruguay se convirtió en abastecedor regular de este producto para Europa, sobre todo para el mercado inglés. A lo que también hay que agregar el hecho de que la industria textil británica demandara fibras lanares, para cuya producción se contaba con excelentes aptitudes en estas tierras; dándose así inicio al proceso titulado por la historiografía nacional como de “revolución del lanar”.

La relativamente "exitosa" (y dependiente) inserción del Uruguay en el mercado internacional, requirió de ajustes económico-productivos en el sentido de afirmar el modo capitalista de producir. Para ello se consolidó la propiedad privada de la tierra, se alambraron los campos, fueron expulsados de las estancias todos los que no fuesen estrictamente necesarios para convertir lanas, cueros y carnes en mercancías y se extendió el pago en salarios en moneda. (González Sierra, 1994: 21).

De esta manera se consolida en las últimas décadas del siglo XIX una estructura latifundiaria.

Los gobiernos militares de Latorre y Santos, con el apoyo de la recientemente fundada Asociación Rural del Uruguay, promulgan la estructura jurídica que sanciona la estructura fundiaria basada en la estancia ganadera extensiva (Piñeiro, 1984 (1): 147).

En este sentido, la economía se expandió orientada al mercado externo, mientras que la lana, carnes y cueros constituían más del 80% de las exportaciones nacionales, generando, además, un sector industrial que hacía uso de la materia prima agropecuaria (saladeros primero, frigoríficos después, barracas de lana, textiles, etc.) (González Sierra, 1994: 21).

Hay que destacar que la importancia económica del sector ganadero en la generación de excedentes, no tuvo un correlato exacto con su peso político. Pues a partir del fenómeno peculiar del batllismo como proyecto político de las primeras décadas del siglo XX, se construyó una alianza entre importantes sectores de las emergentes clases medias y de los trabajadores, y se logró una especie de compromiso político con los estancieros mediante el cual, a cambio del no cuestionamiento de sus propiedades, se les extrajo una cuota considerable de los excedentes para ser redistribuidos entre otros sectores sociales. Así es como nació el temprano Estado de bienestar uruguayo, que caracterizaría al país hasta la primera mitad del siglo XX. (Piñeiro, 1998: 49).

La ganadería de carne y lana que fuera el motor de la economía uruguaya durante más de medio siglo, sufre, a partir de la década de 1930, un período de estancamiento que llega hasta nuestros días. La renta internacional que el país captó durante las primeras décadas de su inserción "moderna" al mercado mundial, se reduce drásticamente a partir de la gran crisis económica mundial de 1929. Esta crisis provocó un gran reajuste de los mercados internacionales con efectos muy negativos en la economía uruguaya, especialmente en el sector agropecuario. Por un lado, el golpe iba a venir por las restricciones que Gran Bretaña impuso para la compra de carnes, prefiriendo a los países integrantes de la Commonwealt (lo que acentuaba aún más el efecto negativo producido por la constricción de la demanda como consecuencia de la crisis); y, por otro, por la decisión posterior a la Segunda Guerra Mundial de los países europeos de lograr el autoabastecimiento alimentario (la consiguiente política proteccionista seguida por los mismos, afectó profundamente la inserción del Uruguay en el mercado internacional como proveedor de carne y lana para dichos países).

A partir de esos años, los grandes desarrollos tecnológicos que se producen en los países más avanzados, no son seguidos por un desarrollo similar en el Uruguay, lo que lleva a muchos autores (por ejemplo Astori) ha imputarle un carácter más que nada tecnológico al estancamiento del agro nacional (claro que derivado del peculiar carácter dependiente y capitalista de nuestra economía).

Para percibir claramente la importancia del estancamiento estructural de la ganadería, conviene observarlo desde una perspectiva global, comprobando así que ha resultado decisivo en la conformación del que afecta al sector agropecuario en su conjunto, y que este último, a su vez, constituyó históricamente la primer etapa del proceso que condujo a toda la economía uruguaya hacia las condiciones de reproducción simple que la caracterizan desde mediados de los años cincuenta (Astori, 1978: 12-13).

Por su parte, la segunda guerra mundial creó condiciones favorables para un proceso de industrialización sustitutiva de importaciones. Proceso que dio un nuevo empuje expansivo a la economía (ahora dirigido hacia adentro), y reorientó capitales excedentes desde la ganadería hacia la industria.

Las nuevas ramas industriales que se instalaban, agregándose a las existentes con anterioridad (pues ya hacía décadas existían las vinculadas al procesamiento de carnes, lanas y cueros), si bien se basaban principalmente en capitales nacionales, utilizaban medios de producción importados; lo que resultó en que no se dieran cambios sustanciales en el perfil del comercio exterior del Uruguay, pues la única alteración acontecida fue la sustitución en la importación de bienes de consumo final por la de medios productivos, maquinarias y materias primas, cuya importación fue incentivada por diversas medidas para acelerar el frágil proceso de industrialización.

Estos fenómenos acontecidos en las décadas de 1940 y 1950 supusieron, por un lado, la demanda de fuerza de trabajo en las actividades fabriles y conexas, que fueron resueltas mediante una aceleración del proceso migratorio a las ciudades (particularmente Montevideo); y, por otro, un apoyo específico al desarrollo agrícola mediante créditos baratos, subsidios y facilidades para la importación de insumos y maquinaria, en lo que se dio en llamar la "agriculturización" del campo uruguayo (que generó expulsión de población rural por la mecanización que implicaba, reforzando así el proceso migratorio a las ciudades).

Este proceso de "agriculturización" fue de utilidad para satisfacer las crecientes necesidades de productos alimentarios por parte de las ciudades, generándose así una diversificación en la estructura productiva (se dio un importante aumento en la producción de cereales y oleaginosos en el área del litoral oeste del país, se expandió la producción hortícola y frutícola en áreas cercanas a Montevideo, y también se dio un significativo avance en el desarrollo de la cuenca lechera). Aunque hay que reconocer que pese al desenvolvimiento del área agrícola, ésta apenas llegó a ocupar aproximadamente un millón y medio de hectáreas en un territorio nacional disponible de dieciséis millones de hectáreas, llegando en 1956 a la superficie máxima en la historia del país de 1,6 millones de hectáreas.

Fue en este período y hasta mediados de la década de 1960 que creció el número de productores agropecuarios familiares, un tipo social de limitada importancia anterior.

La actividad ganadera productora de lanas y carnes continuó ocupando el 90% de la superficie útil del territorio y conformaba (hasta principios de la década de 1970) entre un 60 y 80% de las exportaciones uruguayas.

El agotamiento de la expansión ganadera, la disminución de los precios internacionales, la restricción de la demanda europea y el fin de la coyuntura favorable que significó la Guerra de Corea para la economía nacional, provocaron múltiples efectos sobre la sociedad. Las tensiones sociales y políticas aumentaron, e incluso en el propio seno de las clases dominantes persistía una enconada lucha sin resolución entre los sectores vinculados a la estrategia de defensa y crecimiento del mercado interno, enfrentados a los sectores partidarios de la apuesta al crecimiento por la vía de la liberalización de la economía. (González Sierra, 1994: 22).

Así, el impulso expansivo “hacia dentro” dado a la economía por el proceso industrializador, se agota a mediados de los años 50. Pues hay que recalcar que este proceso siempre tuvo su basamento en los excedentes generados en las exportaciones ganaderas; lo cual tuvo como lógica consecuencia que al empeorar la situación de dicho sector (consolidándose su estancamiento, reduciéndose la demanda internacional y bajando los precios), se diera un fuerte impacto negativo en el crecimiento industrial. A lo que debe agregarse, a su vez, las limitantes derivadas del tamaño del mercado interno (hacia el cual se volcaban mayormente las producciones de estas industrias, debido a su falta de competitividad internacional derivada de su reducida escala de producción) y las ocasionadas por la dependencia tecnológica de los países “centrales”.

De esta forma, la década del sesenta se caracteriza por la inestabilidad económica y política. Las condiciones políticas y los mercados agrarios internacionales ya han cambiado y el modelo de industrialización sustitutiva entra en una fase de agotamiento. Sin embargo, aún no existe un modelo alternativo, ni la fuerza social o la alianza política capaz de llevarlo adelante. Será recién hacia fines de la

década de 1960 y durante la década de 1970 que, vencidos los movimientos populares, la burguesía liderada por su fracción financiera y con el sostén de las Fuerzas Armadas impondrá definitivamente el modelo económico neoliberal (efectivizando el intento frustrado del primer colegiado blanco).

Bajo este modelo se promovió la apertura de la economía, la desprotección del mercado interno agrícola e industrial disminuyendo o eliminando los aranceles y, por lo tanto, aumentando las importaciones. Por otro lado, para hacer frente a dicho incremento y al servicio de la cuantiosa deuda externa acumulada en el período, se promoverán las exportaciones, no sólo de los productos tradicionales (carne y lana) sino también de otros rubros de la agricultura. (D.Piñeiro 1984 (1): 151).

Para lograr competitividad en los mercados externos y para favorecer la acumulación de capital, se provocó una caída del salario real del orden del 45 %; también se dio una importante caída en las jubilaciones. Paralelamente aumentó la tasa de desempleo y de subempleo. Debido a esto, aumentó la población en situación de pobreza. (D.Piñeiro 1984 (1): 160).

La política agropecuaria del gobierno militar estimuló la producción de los recursos exportables y procuró la depreciación de los productos agroalimentarios para el mercado interno, lo cual palió la abrupta disminución de los salarios reales. A partir de 1978, se aplicaron más directamente las concepciones neoliberales a la actividad agropecuaria, al disminuir trabas y aranceles que ponían límites o retaceaban los ingresos por la exportación de carnes, al tiempo que mediante reintegros a las exportaciones no tradicionales se estimuló la producción y exportación de lácteos, arroz, cítricos, etc. También se decidió la reducción de aranceles para la importación de alimentos, lo que sumado a la reestructura y encarecimiento del crédito agrícola y la aplicación de impuestos a los pequeños productores (hasta ese momento exonerados de los mismos), tuvo un fuerte impacto negativo sobre la agricultura familiar. Este proceso favoreció la producción en gran escala, incrementando la mano de obra asalariada. (González Sierra, 1994: 22-23).

Los cambios operados desde la década del setenta, han tenido como resultado una profundización del capitalismo agrario, derivados de la aplicación persistente de una política neoliberal. Estas modificaciones se produjeron en el contexto de una nueva forma de inserción en el mercado internacional, en forma más marginal e inestable y con estrechamiento del mercado interno. La combinación de estos factores dio por resultado la concentración de la tierra y otros medios productivos. Se desenvolvió entonces un capitalismo agrario que articuló la utilización de nuevas tecnologías con el uso extensivo de la tierra. Pues hay que resaltar que las transformaciones producidas no han afectado mayormente la explotación ganadera y la figura de la estancia como explotación extensiva. (González Sierra, 1994: 23).

Hay que señalar también, que un cambio muy importante comenzado en la década del setenta, es la creciente integración agroindustrial. Este cambio, junto a otros factores, ha facilitado el desarrollo de una agricultura capitalista en desmedro de la agricultura familiar (Piñeiro 1984 (1): 164-165). Aunque también hay que señalar que algunos programas de desarrollo rural implementados desde el ámbito privado, contribuyeron a mantener a los agricultores familiares involucrados y aún facilitaron el pasaje de algunos al estrato superior, y, además, la integración de los agricultores familiares a ciertos complejos agroindustriales explicaría su persistencia en condiciones de mayor o menor subordinación política y económica al núcleo del complejo agroindustrial (Piñeiro 1984 (1): 168-169).

Pero en definitiva, la tendencia ha sido a la decadencia del agricultor familiar en beneficio de la agricultura capitalista con mayor grado de tecnificación.

Es así, que a partir de la década del setenta cambia el modelo de desarrollo del capitalismo en el Uruguay, quedando cuestionado un modelo de desarrollo agrícola que combinaba las estancias como empresas agrarias capitalistas con la agricultura familiar. Como señala Piñeiro, la agricultura familiar cambia de rol en el proceso de acumulación del capitalismo local. En los primeros cincuenta años del siglo XX su papel fue el de producir alimentos baratos para el mercado interno; para ello el desarrollo capitalista uruguayo creó un estrato de agricultores familiares inexistente previamente. Facilitó así la urbanización creciente de la fuerza de trabajo, su reproducción e indirectamente la acumulación en el sector manufacturero y de servicios. Cuando en las décadas recientes cambia la política económica, su papel principal ya no será el mismo: los alimentos en última instancia se podrán importar. En cambio, serán proveedores de fuerza de trabajo, que emigrando a las ciudades suministrarán los contingentes de trabajadores que presionando sobre el empleo facilitarán la depresión del salario real. (Piñeiro 1984 (1): 160).

Así, los Censos de Población han ido dando cuenta de la creciente despoblación de la campaña como consecuencia de persistentes factores, a los que se agrega una nueva desocupación tecnológica. De esta manera, el Censo de 1975 registró que un 17% de la población total del Uruguay era rural, y esta pasó a constituir un 13% del total diez años después. (González Sierra, 1994: 23).

En referencia a los cambios que se han dado en el campo uruguayo desde 1970 en adelante, Raúl Latorre señala que sus rasgos más destacados son una expansión y profundización de las relaciones capitalistas y de las fuerzas productivas (tecnología), las que modificaron una parte significativa de la agricultura y de la lechería. Se trataría de una modernización capitalista parcial que coexiste con formas anteriores, hecho que vuelve más compleja la estructura agraria del país. Esta modernización sería similar y simultánea a otras ocurridas en el agro latinoamericano, y ha sido categorizada como una modernización excluyente para las clases dominadas. (Latorre, 1993: 2).

Este mismo autor señala que los agentes de esta modernización en nuestro país fueron varios: grupos de propietarios rurales y agroindustriales, "cooperativas"[19], asociaciones de capitales nacionales y transnacionales o extranjeros, capital industrial.

Advertirá que no todos los grupos de propietarios rurales han sido agentes de estos cambios; en este sentido se referirá a la situación de la ganadería, principalmente, pero también a sectores de la fruti-viticultura y a capas de productores familiares.

Latorre señalará también que el Estado ha tenido un papel relevante en las modernizaciones, interviniendo mediante instrumentos específicos (créditos, estímulos a las exportaciones no tradicionales) o generales, derivados de políticas macroeconómicas, por lo cual se lo puede considerar como un socio permanente de los agentes mencionados y, en algunos casos, su principal promotor.

[19] Entrecomillamos el término pues no son cooperativas en el verdadero sentido de la palabra (es decir, enmarcadas en el movimiento, iniciado con Owen y los pioneros de Rochdale y que llega hasta la actualidad, que busca acabar con las relaciones asalariadas sustituyéndolas por asociaciones voluntarias horizontales), sino que constituyen, principalmente, asociaciones de poseedores de predios que cuentan con mano de obra asalariada a su servicio, y que utilizan la fachada formal de “cooperativa” por las ventajas que ello reviste en el actual marco jurídico.

En cuanto a sus rasgos, dirá que esa expansión capitalista ocurrió bajo modalidades que incluyeron el ingreso significativo de capitales nacionales externos al agro, inversiones extranjeras y, con menor relevancia, de capital agrario. Algunas de sus principales características, han sido el privilegio a la escala y tipo de empresa agrícola, en detrimento de las pequeñas explotaciones agropecuarias; la relevancia adquirida por la forma agroindustrial y la orientación exportadora.

Este proceso incluyó una expansión de las fuerzas productivas a través de innovaciones tecnológicas que se tradujeron en la incorporación de "paquetes" fundados en la denominada "Revolución Verde", de funestas consecuencias ecológicas.

Es de importancia resaltar que esta modernización capitalista no se implantó en el conjunto del agro, sino que penetró desigualmente en los diferentes rubros.

En cuanto a sus consecuencias, Latorre dirá que se habría dado una recomposición de todas las clases agrarias, nuevas diferenciaciones al interior de estas, y la emergencia de un empresariado que disputa el poder histórico del grupo ganadero, modificando, además, aspectos de la conducta económica y laboral en franjas de esos propietarios rurales. (R.Latorre, 1993: 3).

Coincidente con lo señalado por Latorre, podemos citar lo que dice Carmen Améndola, quien señala que desde la década del setenta se han venido operando transformaciones importantes en el agro uruguayo.

Entre los principales cambios estarían aquellos relativos a la estructura de producción y estructura empresarial, la tecnología adoptada, los cambios en los rubros de exportación, y las importantes modificaciones en la población y la fuerza de trabajo del medio rural.

Señalará que mientras la producción pecuaria se ha mantenido estancada, al amparo de las políticas de incentivo a las exportaciones no tradicionales se han desarrollado en el país en forma dinámica la lechería, la avicultura y dentro de la agricultura la producción de citrus, arroz, cebada cervecera y soja.

Este proceso habría provocado profundas modificaciones en la estructura agraria, y dirá que se puede caracterizar como un nuevo avance del capitalismo en el agro uruguayo, sobre la base de una modernización parcial y excluyente. Proceso el cual ha afectado en forma desigual a las distintas clases agrarias, provocando a su vez modificaciones dentro de las mismas e incidiendo en el conjunto de la estructura de clases. Así es, que junto a los tradicionales "estancieros" y empresarios agrícolas de cultivos extensivos del litoral del país, se ha desarrollado un nuevo grupo de empresarios vinculados a los cultivos industriales extensivos en cuanto al uso de la tierra, e intensivos en el uso de capital, con fuerte apoyo estatal, organizados en complejos agroindustriales, con distintos grados de integración y con gremiales activas y eficaces en la defensa de sus intereses. (Améndola, 1991: 227-228).

Estas consideraciones vertidas por Latorre y Améndola, serán evidenciadas a través de nuestro análisis subsiguiente de lo que ha pasado en las distintas clases sociales concretas y tipos de clases.

Por otra parte, es de importancia relacionar estos procesos que se han venido dando en el medio agrario uruguayo con los procesos de globalización y con procesos tecnológicos asociados a ellos.

En este sentido, hay que decir que desde comienzos de los años setenta, la globalización, denominada en aquel entonces como el proceso de internacionalización del capital, adquiere una nueva entidad. Quizás porque desde entonces se perfila, según numerosos trabajos, una nueva etapa en la evolución del capitalismo mundial. (Teubal, 2001: 45).

Según Glyn y Sutcliffe, los procesos de globalización describen la expansión de las relaciones capitalistas de "mercado", o sea, la creciente mercantilización de numerosas esferas de la actividad económica, social y cultural que anteriormente no estaban incorporadas al mercado. Asimismo, refiere a una serie de procesos que contribuyen a la integración de las diversas partes de la economía en aras de la constitución de un auténtico "mercado mundial". En este sentido, cabe señalar la importancia que asumen las grandes empresas transnacionales en estos procesos de constitución y consolidación del mercado mundial.

La globalización también se remite a una nueva etapa en la evolución del sistema capitalista mundial, una etapa en la que los Estados nacionales aparecen perdiendo relevancia frente a un nuevo orden transnacional en el que destacan las empresas transnacionales, y en el que resalta un nuevo discurso o proyecto inherente a estos grandes intereses transnacionalizados que ha sido descrito como formando parte del "pensamiento único". (Teubal, 2001: 45-46).

Como señala Teubal, muchos de los fenómenos que se manifiestan en la actualidad en el medio rural latinoamericano, pueden relacionarse con la naturaleza de los procesos de globalización y de ajustes estructurales que la acompañaron, así como con algunas de sus consecuencias. Entre ellos se destaca la exclusión social que estarían generando. En efecto, muchos de los fenómenos que se agudizaron en las últimas décadas, reflejan la intensificación del dominio del capital sobre el agro en el marco de un proceso capitalista crecientemente globalizado: la difusión creciente del trabajo asalariado; la precarización del empleo rural; la multiocupación; la expulsión de medianos y pequeños productores del sector; las continuas migraciones campo-ciudad o a través de las fronteras; la orientación de la producción agropecuaria hacia los mercados; la articulación de los productores agrarios a complejos agroindustriales en los que predominan las decisiones de núcleos de poder vinculados a grandes empresas transnacionales o transnacionalizadas; etc. Todos estos factores pueden ser relacionados con procesos de globalización y con procesos tecnológicos asociados a ellos, incidiendo sobre la exclusión social en el medio rural y afectando así a la mayoría de los productores y trabajadores rurales, sean éstos medianos y pequeños productores, o campesinos y trabajadores sin tierra, incluyendo a los trabajadores y medianos y pequeños propietarios no agropecuarios del medio rural. Por otro lado, la mayor concentración de la tierra, la consolidación de un nuevo latifundismo en el medio rural relacionado con el capital financiero y agroindustrial, la mayor concentración del capital en los diversos sectores que integran los sistemas agroalimentarios de los países latinoamericanos, la provisión de nuevos insumos y tecnología agropecuaria, la transnacionalización de partes importantes del sistema agroindustrial al que se asocia el medio rural, y la estrecha articulación y creciente integración vertical en el interior de importantes complejos agroindustriales, son asimismo fenómenos que pueden relacionarse con los procesos de globalización en ciernes. (Teubal, 2001: 46-47).

Sin querer extendernos mucho más en este punto, solo resta decir que al igual que el modelo de industrialización sustitutiva de importaciones no fue exclusivo del Uruguay (sino que se aplicó en casi toda América Latina con sus matices correspondientes), el modelo neoliberal, privatizador, aperturista, etc., se instauró hacia los años setenta no sólo aquí, sino en la mayoría de los países latinoamericanos.

Como señala Teubal, en la mayoría de éstos, rondando los años setenta, comienzan cambios en las políticas agrarias que modifican sustancialmente las modalidades de funcionamiento del sector. Los ajustes estructurales empiezan a tener efectos en el sector agropecuario al potenciarse desregulaciones de todo

tipo, aperturas y privatizaciones que afectan gran parte del andamiaje institucional y empresarial desarrollado en la etapa anterior. Así se da entonces, que la nueva política gubernamental basada en la privatización de la economía, la inversión extranjera y la apertura comercial, junto con la disminución en términos reales de los subsidios y del gasto público, y el retiro del Estado en los procesos de comercialización y regulación de la actividad agropecuaria, se difunde a lo largo y ancho del continente. (Teubal, 2001: 59).

Por otra parte, no podemos dejar de mencionar en este apartado el fenómeno de la integración regional. Pues a partir de la década de los noventa, se inicia un importante proceso de integración regional con los países vecinos (Argentina, Brasil y Paraguay); nos referimos, obviamente, al MERCOSUR.

En este sentido, el Tratado de Asunción de 1991 significó el establecimiento de un proceso acelerado de eliminación de barreras comerciales regionales, con algunas excepciones que serían eliminadas en un plazo mayor. Como señala Rocca *"en lo esencial el proceso representó un modelo diferente de relación entre los países de la región, orientado a la libre circulación de mercancías como norma genérica frente a los esquemas vigentes en las décadas del 70 y 80 (CAUCE, PEC, TICD) basados en acuerdos bilaterales y por productos"* (Rocca, 2002: 20).

Por su parte, a partir de la firma del Protocolo de Ouro Preto de 1994, los países del MERCOSUR acuerdan establecer un arancel externo común a las importaciones extrazona, con ciertas excepciones. (Aguirre, Buxedas, Espino, 1999: 4). Lo que configura al MERCOSUR como una Unión aduanera incompleta.

Es de importancia destacar que los acuerdos cristalizados a través del MERCOSUR, han resultado en un aumento del comercio entre sus países integrantes; lo cual ha significado nuevas posibilidades para las exportaciones de los empresarios uruguayos, pero también ha expuesto la producción nacional a mayores niveles de competencia, lo cual ha afectado particularmente a aquellos sectores enfocados al mercado interno. También hay que destacar el aumento de la exposición de la economía local a las vicisitudes de las economías vecinas; ahora más que nunca cualquier crisis en Brasil o Argentina no pasará desapercibida en el Uruguay.

Teniendo en cuenta este contexto brevemente bosquejado, ahora procederemos a analizar los cambios y permanencias que se han dado en los distintos tipos de clases y clases sociales concretas a lo largo de los tres momentos que hemos estudiado.

IV.4- Análisis por tipos de clases y clases sociales concretas:

Para comenzar con la exposición del análisis por tipos de clases y clases sociales concretas, nos remitiremos, inicialmente, al trabajo hecho sobre las clases dominantes. Para lo cual será de utilidad exponer, primariamente, el siguiente cuadro:

CUADRO VIII

Integrantes de las clases dominantes poseedoras rurales, total de integrantes de clases poseedoras rurales, Porcentaje de integrantes de las clases dominantes en el total de clases poseedoras rurales, por fechas.

	Integrantes de las clases dominantes poseedoras rurales	Total de int. de clases poseedoras rurales	% de int. de las clases dominantes en el total de clases poseedoras rurales
1980	6.036	86.272	7 %
1990	5.846	72.845	8 %
2000	6.048	68.953	8,8 %

De acuerdo a estas cifras, podemos apreciar la existencia de un aumento porcentual, progresivo en el tiempo, de los integrantes de las clases rurales dominantes poseedoras en el total de las clases poseedoras rurales. Es así, que de representar el 7 % del total de los poseedores rurales en 1980, pasan luego a representar el 8 % en 1990 y el 8,8 % en el 2000.

Atendiendo a las cifras absolutas, por su parte, podemos señalar que ha existido una leve reducción cuantitativa en los integrantes de las clases dominantes poseedoras entre 1980 y 1990 (de unos 190 propietarios), para luego darse un leve aumento entre esta última fecha y el 2000 (de unos 202 propietarios), llegándose a una cifra superior en 12 poseedores con respecto a la inicial de 1980.

El aumento porcentual (de 7 % a 8 %) y la reducción absoluta en el número total de integrantes de las clases dominantes poseedoras rurales (de 6.036 a 5.846) acontecidos entre 1980 y 1990, son fenómenos que vistos en una lectura superficial podrían parecer incompatibles, pero se aclara fácilmente su comprensión si tenemos en cuenta la variación acontecida en el número total de poseedores rurales en este período. Así tenemos, que mientras en la primer fecha existían un total de 86.272 poseedores rurales, en la segunda, en cambio, los poseedores rurales eran unos 72.845. Es así que si bien se redujo el número absoluto de poseedores rurales en condición de integrantes de las clases dominantes entre 1980 y 1990, la reducción absoluta de los que no integraban este tipo de clase fue relativamente mayor, derivándose de este fenómeno el aumento porcentual mencionado.

Aclarado lo anterior, ahora se trataría de analizar y explicar las variaciones cuantitativas en las clases dominantes y sus sectores en el transcurso de estos períodos. Para lo cual el siguiente cuadro será un útil insumo:

CUADRO IX

Integrantes de las clases rurales dominantes poseedoras por clases sociales concretas para los tres momentos considerados y cifra porcentual en el total de los poseedores rurales.

	Grandes propietarios	Propietarios medianamente grandes	Total
1980	1.210 (1,4 %)	4.826 (5,6 %)	6.036 (7 %)
1990	1.484 (2 %)	4.362 (6 %)	5.846 (8 %)
2000	1.408 (2,1 %)	4.640 (6,7 %)	6.048 (8,8 %)

Explicitando los cambios ocurridos en cada clase social concreta, tenemos que mientras que los "grandes propietarios" aumentaron tanto en forma absoluta (de 1.210 a 1.484) como de forma porcentual (de 1,4 % a 2 %) entre 1980 y 1990, en cambio, los "propietarios medianamente grandes", en ese mismo período, decrecieron en forma absoluta (de 4.826 a 4.362), aunque crecieron también en forma porcentual (de 5,6 % a 6 %).

Por su parte, hay que señalar que mientras que los "grandes propietarios" decrecieron en forma absoluta (de 1.484 a 1.408) y aumentaron en forma porcentual (de 2 % a 2,1%) entre 1990 y el 2000, los "propietarios medianamente grandes", en dicho período, aumentaron tanto en forma absoluta (de 4.362 a 4.640) como de forma porcentual (de 6 % a 6,7 %).

Así, entre 1980 y el 2000, habría habido un aumento absoluto (de 1.210 a 1.408) y porcentual (de 1,4 % a 2,1 %) en los "grandes propietarios"; mientras que se habría dado una reducción absoluta (de 4.826 a 4.640) y un aumento porcentual (de 6 % a 6,7 %) en los "propietarios medianamente grandes".

También en estos casos es fácilmente comprensible la aparente paradoja entre la variación de distinto signo entre cambios porcentuales y absolutos, sólo hace falta recurrir a la misma lógica explicativa aplicada al caso de las variaciones en el total de integrantes de las clases dominantes, es decir, apelar a la reducción relativa mayor de los integrantes de los otros tipos de clases.

Pero en definitiva: ¿a qué se deberían las alteraciones experimentadas en estos períodos en las clases dominantes?

Esta pregunta implica respuestas a tres niveles (obviamente relacionados): a nivel total de las clases dominantes; a nivel de los "grandes propietarios"; y a nivel de los "propietarios medianamente grandes".

Para comenzar, y refiriéndonos al aumento porcentual total de las clases dominantes, dividiremos la explicación en tres: a) En lo que concierne al aumento porcentual de un 1 % experimentado entre 1980 y 1990, debemos señalar que se debería a una reducción relativa menor del número absoluto de poseedores integrantes de las clases dominantes (los cuales se redujeron en un total de 190), con respecto a la reducción experimentada en el resto de los poseedores en dicho período (los cuales disminuyeron en un total de13.237). Esto se puede explicar, mayormente, por el hecho de que los fenómenos de "ventas forzosas" de explotaciones y la consiguiente emigración campo-ciudad, han hecho mella más que nada en las clases medias y dominadas. Pues en los propietarios de mayor tamaño, se ha dado muchísimo menos el

hecho de que tengan que vender sus predios e irse a la ciudad (por el contrario, entre éstos se encuentran algunos de los compradores de dichos predios), suceso que sí ha acontecido con mayor gravitación en los medianos o pequeños propietarios. Es así, entonces, que esta reducción cuantitativa mayor de los sectores medios y bajos, por un más fuerte impacto de las condiciones económicas adversas en ellos, explicaría el aumento porcentual de las clases dominantes en este período.

b) En lo que respecta al aumento porcentual de 0,8 % experimentado entre 1990 y el 2000, se explicaría por el aumento absoluto de integrantes de las clases poseedoras dominantes rurales en dicho período (los cuales se incrementaron en un número de 202 propietarios), conjuntamente con la reducción absoluta del número de integrantes del resto de las clases poseedoras (las cuales sufrieron una reducción de 4.094 integrantes). En este caso, si bien se dio un aumento absoluto en el total de integrantes de las clases dominantes, el incremento porcentual fue menor que en 1980-90 debido a que la reducción absoluta experimentada en el resto de los integrantes de las clases poseedoras fue mucho menor que en dicho período anterior. Es así, que si bien siguió dándose el fenómeno de una afectación negativa en los integrantes de las clases dominadas (en sentido general), que llevó a varios a tener que vender sus predios y emigrar a la ciudad, e incluso también se haya dado un leve aumento cuantitativo en los integrantes de las clases dominantes (por ingreso de nuevos integrantes ajenos al sector rural previamente –nacionales y/o extranjeros-, y/o por movilidad vertical ascendente de algunos ex integrantes de las clases dominadas -es de suponer que estos casos se dieran mayormente en ex integrantes de las clases medias-, los cuales pueden haber ascendido por mejora individual o por procesos de asociación de capitales, así como también cabe la posibilidad de que hayan existido algunos poseedores integrantes de las clases dominantes que recién hayan sido relevados en el censo del 2000 y no en el anterior, aún estando en condición dominante ya en 1990, lo que se explicaría por el hecho de que se dediquen exclusivamente a la forestación –recordemos que las explotaciones exclusivamente forestales no fueron relevadas en el CGA de 1990 y sí en el del 2000-), pese a eso, como decíamos, se ha dado un aminoramiento considerable en la tendencia a la reducción de predios medianos y pequeños, pues ya no hubo entre 1990 y el 2000 una disminución tan importante en el número de explotaciones pertenecientes a los sectores dominados como la hubiera en el período anterior (1980-1990). Aunque aquí también debemos señalar que en el censo del 2000 se dio una mejora metodológica en la operativa de campo (incluyendo el uso de una nueva base cartográfica) que aumentó el número de explotaciones censadas, sobre todo en las menores de 5 hectáreas; así como también se incluyó el relevamiento de las explotaciones exclusivamente forestales, cosa que en el censo anterior no había pasado.

c) Y, finalmente, tenemos que de conformar las clases dominantes poseedoras rurales un 7 % en el total de los poseedores rurales en 1980, éstas pasaron en el 2000 a conformar un 8,8 % del total de los mismos. Lo cual estaría evidenciando un proceso concentratorio de tierras y demás medios productivos, pues en la base de esta alteración porcentual se encuentra tanto una reducción en el número de los poseedores de menor tamaño como un aumento en el de los de mayor tamaño.

Creemos que no es necesario abordar desagregadamente por clases sociales concretas los cambios porcentuales de las clases dominantes, pues todas las alteraciones tienen el mismo signo que el

experimentado a nivel total (a saber: aumento progresivo a lo largo del tiempo), quedando por ende comprendidas en las explicaciones anteriores; y, además, las reflexiones que consideramos necesario hacer con respecto a las alteraciones por clases sociales concretas, las expondremos a continuación cuando analicemos los cambios absolutos experimentados a lo largo de estos períodos.

Ahora, para explicar las variaciones absolutas de las clases dominantes, creemos de utilidad desagregar los datos del número de predios a nivel de los distintos tipos de producción prevalente, a saber: ganadería, lechería, forestación, cultivos cerealeros (incluyendo arroz), y agricultura (incluyendo aquí "agricultura intensiva" y "agrícola-ganadería").
Aquí se hace necesario aclarar que para los análisis por tipos de producción[20] hemos separado los cultivos cerealeros de la agricultura con la finalidad de hacer más rico nuestro estudio; lo cual, obviamente, no quiere decir que no consideremos a los cultivos cerealeros como una forma de agricultura.
Queda, por tanto, establecido el motivo por el cual de aquí en más nos referiremos por separado a ambos tipos de producción. Aclarado lo anterior, presentamos los datos en cuestión:

CUADRO X

G A N A D E R Í A

	Predios grandes	Predios medianamente grandes	Total
1980	1.060	2.640	3.700
1990	745	2.166	2.911
2000	996	2.537	3.533

CUADRO XI

L E C H E R Í A

	Predios grandes	Predios medianamente grandes	Total
1980	22	577	599
1990	141	743	884
2000	136	1.070	1.206

CUADRO XII

F O R E S T A C I Ó N

	Predios grandes	Predios medianamente grandes	Total
1980	-	-	-
1990	4	26	30
2000	103	224	327

[20] Para todos los tipos de clases y clases sociales concretas, y no sólo para las dominantes.

CUADRO XIII

C U L T I V O S C E R E A L E R O S (I N C L U Y E N D O A R R O Z)

	Predios grandes	Predios medianamente grandes	Total
1980	101	910	1.011
1990	135	445	580
2000	182	385	567

CUADRO XIV

A G R I C U L T U R A

	Predios grandes	Predios medianamente grandes	Total
1980	213	1.101	1.314
1990	687	1.345	2.032
2000	207	810	1.017

Utilizando como insumos estos cuadros, comenzaremos tratando la reducción absoluta de 190 propietarios dominantes experimentada entre 1980 y 1990.

Al respecto, podemos señalar que pese a que se haya experimentado un aumento en este período tanto en el total de integrantes de la clase dominante poseedora lechera (incremento de 285 predios), como la forestal (incremento de 30 predios)[21], y la dedicada a la agricultura (incremento de 718 predios), en cambio, la reducción en la dedicada a la ganadería (disminución de 789 predios) y en la dedicada a los cultivos cerealeros (disminución de 431 predios) fue de mayor magnitud, lo que generó esta reducción de 190 propietarios (187 predios)[22].

Desagregando el abordaje a nivel de los dos sectores integrantes de las clases dominantes poseedoras rurales, deberíamos explicar dos fenómenos inversos: a) el aumento en el número de integrantes de los "grandes propietarios" (de 1.210 en 1980 a 1.484 en 1990); y b) la reducción en el total de integrantes de los "propietarios medianamente grandes" (de 4.826 en 1980 a 4.362 en 1990).

A) En cuanto al aumento experimentado en los "grandes propietarios", se debería al incremento en la lechería (de 22 predios grandes en 1980 se pasó a 141 en 1990), en la forestación (de ningún predio grande en 1980 se pasó a 4 en 1990), en los cultivos cerealeros (de 101 se pasó a 135), y en la agricultura (que de 213 pasó a 687), lo cual, sumado, representa un aumento de 631 predios

[21] Aquí hay que aclarar que la actividad forestal recién comienza a desarrollarse con relevancia a fines de la década del ochenta en nuestro medio, tomando un importante impulso a partir de la Ley de Promoción Forestal Nº 15.939 de 1987.

[22] Esta diferencia de 3 casos entre la reducción total de "predios dominantes" (187) y la reducción total de propietarios dominantes (190), se debe a lo siguiente: mientras el número de predios grandes aumentó en 42 casos más que el de propietarios grandes entre 1980 y 1990, el número de predios medianamente grandes decreció en 39 casos más que el de propietarios medianamente grandes entre esos mismos períodos; (42 – 39 = 3) de allí se deriva entonces esa diferencia de 3 casos.

grandes, el cual es mayor a la disminución experimentada en la ganadería (de 1.060 predios grandes en 1980 se pasó a 745 en 1990).

B) En cuanto a la reducción acontecida en los "propietarios medianamente grandes", se derivaría de la disminución en la ganadería (de 2.640 predios medianamente grandes en 1980 se pasó a 2.166 en 1990) y en los cultivos cerealeros (de 910 predios medianamente grandes en 1980 se pasó a 445 en 1990), disminuciones que sumadas resultan en una reducción de 939 predios, la cual es mayor a la suma de los aumentos experimentados en la lechería (de 577 predios medianamente grandes en1980 se pasó a 743 en 1990), en la forestación (de ninguno a 26), y en la agricultura (de 1.101 a 1.345), los cuales resultan en un total de 436 predios.

A partir de estos datos podemos considerar reflexivamente varios asuntos de importancia.

Para empezar, vale resaltar el aumento absoluto en los "grandes propietarios" (que es destacable, sobre todo, por el hecho de que es la única clase social concreta poseedora que habría experimentado un aumento absoluto en este período), paralelamente al pequeño descenso absoluto en los "propietarios medianamente grandes", lo cual, sumado al fenómeno de la reducción absoluta muchísimo mayor en las clases dominadas (en sentido general)[23], estaría evidenciando un claro proceso de concentración de tierras y demás medios productivos.

Entrando en el análisis de este proceso concentratorio, vemos que se operó, en este período, a favor más que nada de aquellos "grandes propietarios" y "propietarios medianamente grandes" dedicados prevalentemente a la agricultura. Así tenemos, que si bien los predios totales dedicados principalmente a este tipo de producción disminuyeron de 22.798 a 14.926, aumentaron, en cambio, tanto en el caso de los pertenecientes a los "grandes propietarios" (en 474) como en los pertenecientes a los "propietarios medianamente grandes" (en 244). Esto se explicaría, sobre todo, por el desarrollo de una agricultura capitalista de orientación exportadora, que ha sido fomentada por las políticas estatales desde la década del setenta, que ha ido en desmedro de la tradicional agricultura familiar orientada hacia el mercado interno, la cual, por las medidas aperturistas, ha sufrido un duro impacto. Es así, que paralelamente a este impacto negativo sufrido por los propietarios agrícolas de tamaño mediano y pequeño, tradicionalmente orientados hacia el mercado interno, se habría dado un proceso de crecimiento en los propietarios de mayor tamaño que producen para los mercados externos. Así tenemos, que como señalara Piñeiro, *"una serie de rubros de producción (no tradicionales) que gozaban de condiciones de competencia en el mercado internacional iniciaron un proceso de crecimiento sostenido, favorecidos además por políticas explícitas de apoyo estatal"* (Piñeiro, 1998: 51-52). Rubros dentro de los cuales encontramos en forma destacada dentro de los pertenecientes a la agricultura a los cítricos. Pero donde también tenemos que mencionar al arroz, a la cebada cervecera y a la producción láctea. De hecho, también se habría dado un proceso concentratorio en los predios dedicados a cultivos cerealeros (incluyendo el arroz), ya que se habría dado en los mismos una reducción en todos los estratos de tamaño menos en los más grandes (de más de 1.000 hás.), los cuales aumentaron en 34 casos (la reducción total de los predios cerealeros fue de 2.195[24]).

[23] En comparación a la acontecida en la clase dominante.
[24] Incluyendo en esta resultante total el aumento antedicho.

Es así que el aumento cuantitativo en los sectores dominantes dedicados a la agricultura y a los cultivos cerealeros (en este último caso sólo circunscripto a los "grandes propietarios") conjuntamente con la reducción cuantitativa en los sectores dominados, se deberían a procesos concentratorios operados en favor de aquellos sectores dominantes capitalistas orientados a mercados externos (que son los que tienen los predios de mayor tamaño), los cuales, en gran parte, han ido "comiéndose" predios anteriormente pertenecientes a medianos y pequeños agricultores que producían, sobre todo, hacia el mercado interno y en base a relaciones sociales de producción de carácter familiar (esto se evidenciará aún más cuando tratemos lo acontecido en referencia a los poseedores pertenecientes a las clases medias y dominadas propiamente dichas).

Pero por otra parte, no podemos descartar la posibilidad de que algunos predios que en el C.G.A. de 1980 figuraban como dedicándose primordialmente a la ganadería, aparezcan en el C.G.A. de 1990 como dedicándose principalmente a la agricultura en condición dominante[25] o a los cultivos cerealeros en condición de "grandes propietarios". Lo cual puede deberse a diferencias metodológicas (debido a que, como ya señaláramos en la parte metodológica, se habría dado una alteración entre el censo de 1980 y los de 1990 y el 2000 en cuanto a la forma de definir el tipo de producción prevalente de una explotación) o a verdaderos procesos de reconversión productiva[26]. Esto explicaría tanto una parte del aumento en los "predios dominantes"[27] dedicados a la agricultura y a los cultivos cerealeros (en este último caso, sólo en los "grandes propietarios"), como una parte de la reducción en los predios dedicados a la ganadería, acontecidos entre 1980 y 1990.

Por su parte, y explicando la pequeña reducción absoluta de los integrantes de las clases dominantes (que, como ya dijéramos, ha sido relativamente muchísimo menor que la experimentada en todos los otros tipos de clases en el período), se ha dado una significativa reducción en los predios dedicados a la ganadería, tanto a nivel de los pertenecientes a los "grandes propietarios" (en 315) como en los pertenecientes a los "propietarios medianamente grandes" (en 474). A lo que también debemos agregar la reducción de 465 predios pertenecientes a "propietarios medianamente grandes" dedicados a cultivos cerealeros.

Es interesante enfocarse en esta reducción de propietarios dominantes ganaderos, pues a través de dicho fenómeno (conjuntamente con otros que veremos más adelante) podemos ver cómo en este período se expresa particularmente la puesta en cuestión de la tradicional hegemonía solitaria de la clase ganadera dominante, en favor de las fracciones dominantes de los sectores más dinámicos de la economía rural, destacándose aquellos vinculados a la agricultura exportadora, al cultivo de arroz, de cebada cervecera, y, también, a los dedicados a la producción láctea (también podríamos mencionar aquí a la incipiente clase dominante forestal, aunque esta cobra mayor impulso a partir de la década del noventa –a la vez que recién con el CGA del 2000 se puede estimar su peso, debido a que en el de 1990 no se censan las explotaciones exclusivamente forestales-).

[25] Ya sean "grandes propietarios" o "propietarios medianamente grandes".

[26] Sin entrar en el tratamiento de si esta reconversión habría sido llevada a cabo por el mismo propietario, o si, en cambio, habría sido resultado de un cambio de propietario del predio.

[27] Entrecomillamos la expresión "predios dominantes" pues no son los predios los que gozan de la condición de dominantes sino sus propietarios. Usamos esta expresión simplemente por razones de comodidad retórica y no por razones de exactitud descriptiva. Valga a la hora de su lectura tener en cuenta esta aclaración.

Al respecto, hay que destacar que los ganaderos son los únicos predios de los "grandes" que disminuyeron su importancia cuantitativa en este período, pues todos los otros tipos de producción experimentaron un aumento cuantitativo en el sector de mayor tamaño (lo cual determinó su aumento cuantitativo global).

Es de importancia resaltar, además, que la reducción de los predios medianamente grandes (que son los únicos que se redujeron en este período de los pertenecientes a las clases dominantes), se ha dado solamente en los casos de la ganadería (una reducción de 474 predios) y de los cultivos cerealeros (una reducción de 465 predios), pues en los otros tipos de producción estos han aumentado. Así tenemos, por ejemplo, que en el caso de la lechería estos han aumentado en 166, mientras que en la agricultura han crecido en 244. Datos que son coherentes con este cambio de relaciones de fuerza que se habría dado al interior de las clases dominantes a favor de los sectores más dinámicos (y, al respecto, cabría destacar que pese a la reducción experimentada en este período en los predios medianamente grandes dedicados a cultivos cerealeros, hay que señalar que ciertos rubros de este tipo de producción[28] también han mostrado dinamismo, dándose en ellos, como ya hemos destacado, procesos de concentración, lo cual queda manifiesto en el aumento cuantitativo experimentado en los grandes predios dedicados a este tipo de cultivos).

Así se da, entonces, que los "grandes propietarios" y los "propietarios medianamente grandes" dedicados a la ganadería se reducen por tener que vender sus predios a propietarios de mayor envergadura y/o dinamismo, y/o por la posibilidad de que algunas explotaciones que en el censo anterior tenían como producción prevalente a la ganadería, por cuestiones de mercado o metodológicas, hayan cambiado su actividad productiva principal o su categorización en el censo en 1990 hacia otros tipos de producción.

Es así, por ejemplo, que puede ser que por diferencias metodológicas o verdaderos procesos de reconversión productiva, haya aumentado el número de propietarios lecheros dominantes en 1990 en base al cambio de condición operado en algunas explotaciones que en el censo de 1980 habrían figurado como perteneciendo a poseedores dedicados prevalentemente a la ganadería[29]. O también que varios predios dominantes que en el CGA de 1980 figuraban como ganaderos (e incluso como cerealeros), hayan cambiado su rubro productivo principal (a través de la reconversión productiva o a través de la venta de los mismos a nuevos empresarios) a la forestación, lo cual no habría figurado en el CGA de 1990 en toda su magnitud, pues en el mismo, como ya dijimos, no se censaron los predios exclusivamente forestales.

En cuanto a la reducción en los "propietarios medianamente grandes" dedicados a cultivos cerealeros, suponemos se explicaría, más que nada, por un fenómeno de concentración de tierras y demás medios productivos al interior de dicho tipo de producción en favor de los "grandes propietarios", y no tanto por una pérdida de fuerzas en comparación con otros tipos de producción. Aunque tampoco aquí podemos descartar la existencia de procesos de reconversión productiva hacia otros tipos de producción prevalente o alteraciones por causas metodológicas.

En cuanto al aumento de los "grandes propietarios", hay que señalar que se incrementaron por el acceso de nuevos integrantes a dicha categoría, ya sea a través de la aparición de nuevas empresas y empresarios (ya

[28] Sobre todo el arroz y la cebada cervecera.

[29] Al respecto, podemos hipotetizar que los predios lecheros hayan sido subestimados (a favor de los ganaderos) en el censo de 1980 con respecto al criterio de 1990.

sean transnacionales o nacionales anteriormente externos al sector agrario) que han ido comprando grandes extensiones de tierra y demás medios productivos en nuestro medio rural, como por la movilidad vertical ascendente de algunos pocos "propietarios medianamente grandes"[30] que han ido adquiriendo mayores extensiones de tierra en los últimos años, lo cual también podría estar, en algunos casos, vinculado a fenómenos de asociación de capitales. Esta movilidad vertical ascendente, a su vez, podría estar explicando parte de la reducción del sector "propietario medianamente grande" dedicado a los cultivos cerealeros.

Culminando ya con el tratamiento del período 1980-1990 para las clases dominantes, tenemos que reconocer que pese al señalamiento que hemos hecho de una alteración en las relaciones de fuerza al interior de las mismas en desmedro de las ganaderas, debemos cuidarnos de no excedernos en la acentuación de este fenómeno, pues bien puede ser que en la explicación de la reducción del número de "predios dominantes" ganaderos, tengan buena parte de incidencia los casos de reconversión productiva llevada a cabo por los mismos poseedores[31], así como también los casos de alteraciones debidas a factores metodológicos derivados de los diferentes criterios censales; lo cual relativizaría el cambio en las relaciones de fuerza intra-dominantes, pues no implicaría necesariamente un cambio en los titulares de predios en condición de dominantes, sino de producción prevalente a la que se dedicarían los mismos propietarios considerados en el período anterior. Esto es, que puede haberse dado que varios de los integrantes del elenco dominante ganadero de 1980 hayan cambiado su orientación productiva principal, abandonando entonces el carácter de ganaderos (o su aparición como tales en el censo), pero no su condición de dominantes.

Pese a esta salvedad, creemos que igualmente se evidencia en este período una alteración en las relaciones de fuerza intra-dominantes que no podemos ignorar. Lo cual también se expresa, como podremos ver más adelante, en los cambios operados en las exportaciones, dentro de las cuales las ganaderas han ido perdiendo su tradicionalmente hegemónico peso en el total de las mismas.

Ahora es momento de tratar el aumento absoluto experimentado entre 1990 y el 2000 de 202 propietarios de los pertenecientes a las clases dominantes.

Al respecto, hay que señalar que pese a la reducción experimentada en este período en los integrantes de las clases dominantes poseedoras dedicados a la agricultura (disminución de 1.015 predios) y de aquellos dedicados a los cultivos cerealeros (reducción de 13 predios), el aumento experimentado en el número de integrantes de las clases dominantes ganaderas (incremento de 622 predios), en los dedicados a la lechería (aumento de 322 predios), y en los dedicados a la forestación (incremento de 297 predios), fueron de mayor magnitud, resultando, por tanto, en el aumento final de 202 propietarios (213 predios)[32].

[30] También puede que se hayan dado, como señaláramos antes, ciertos casos de movilidad vertical ascendente de propietarios integrantes de las clases medias. Aunque en caso de que esto haya acontecido, su significación cuantitativa debe haber sido mínima.

[31] Es decir que no habría cambiado el poseedor de un censo a otro, sino solamente el tipo de producción prevalente.

[32] Esta diferencia de 11 casos entre el aumento total de "predios dominantes" (213) y el aumento total de propietarios dominantes (202), se debe a lo siguiente: mientras el número de predios grandes decreció en 12 casos más que el de propietarios grandes entre 1990 y el 2000, el número de predios medianamente grandes aumentó en 23 casos más que el de propietarios medianamente grandes entre esas mismas fechas; (23 - 12 = 11) de allí se deriva entonces esa diferencia de 11 casos.

Desagregando el análisis, a su vez, a nivel de las dos clases sociales concretas integrantes de las clases dominantes, tenemos que dar cuenta de dos fenómenos inversos experimentados en este período: por un lado, la reducción de 76 “grandes propietarios”, y, por otro, el aumento de 278 “propietarios medianamente grandes”.

A) En cuanto a la pequeña reducción de los “grandes propietarios”, se debería a la disminución en la agricultura (disminución de 480 predios) y en la lechería (reducción de 5 predios), las cuales, sumadas, representan una reducción de 485 predios, que es mayor a la suma del aumento experimentado en la ganadería (incremento de 251 predios), en la forestación (aumento de 99 predios), y en los cultivos cerealeros (aumento de 47 predios), la cual resulta en 397 predios.

B) En cuanto al aumento de los “propietarios medianamente grandes”, se debería al aumento de los dedicados a la ganadería (incremento de 371 predios), de los dedicados a la lechería (aumento de 327 predios), y de los forestales (crecimiento de 198 predios), los cuales sumados, representan un incremento de 896 predios, el cual es mayor a la suma de la reducción experimentada en los dedicados a los cultivos cerealeros (reducción de 60 predios) y en los dedicados a la agricultura (disminución de 535 predios), que representan una reducción total de 595 predios.

Sobre la base de estos datos podemos reflexionar sobre ciertas cuestiones de importancia.

En primer lugar, es destacable el hecho de que pese a que ha continuado dándose el proceso de reducción general de predios que viene experimentándose desde décadas atrás (a nivel global de todos los predios, más allá de su tamaño), el número de propietarios en condición de dominantes haya aumentado en este período (pasando de 5.846 en 1990 a 6.048 en el 2000). Lo cual es sumamente significativo en cuanto a evidenciar que continúan operando los procesos concentratorios de tierras y otros medios productivos anteriormente señalados; más aún teniendo en cuenta que las clases dominantes son el único tipo de clase social que ha aumentado su contingente en este período.

Debemos señalar también, que a diferencia del período anterior (1980-1990), los “grandes propietarios” en este caso se han reducido (en 76 casos) y los “propietarios medianamente grandes” han aumentado su caudal numérico (en 278 casos); aunque estos fenómenos, inversos a los del anterior período, no han sido de magnitud suficiente como para revertir los efectos de los cambios acontecidos en dicho período anterior.

Así, si bien entre 1990 y el 2000 se reduce el número de “grandes propietarios”, lo hace en una cifra menor al aumento experimentado entre 1980 y 1990, y, si bien entre 1990 y el 2000 aumenta el número de “propietarios medianamente grandes”, lo hace en cifras menores a la reducción experimentada entre 1980 y 1990. No pudiéndose, entonces, revertir significativamente la tendencia concentratoria en provecho de los “grandes propietarios” experimentada en el primer período.

Igualmente sería interesante dar cuenta de los motivos de este cambio de tendencia.

En este sentido, y comenzando con la reducción de los “grandes propietarios”, hay que señalar que se explica básicamente por la disminución de aquellos dedicados a la agricultura (pues la reducción de los dedicados a la lechería -de 5 predios- es insignificativa frente a aquella -de 480 predios-, a la vez que en todos los demás tipos de producción se habría dado un aumento cuantitativo).

Entrando en la consideración de esto, hay que señalar que si bien el total de predios dedicados a la agricultura viene sufriendo una continua reducción desde 1980[33], en el período anterior (1980-1990), sin embargo, se había dado un aumento cuantitativo en el caso de los predios dedicados a este tipo de producción en que sus propietarios gozaban de la condición de dominantes. A diferencia de esto, entre 1990 y el 2000, la reducción cuantitativa también se habría experimentado en los sectores dominantes de este tipo de producción (además de en los otros sectores, que también continúan su disminución). Este nuevo fenómeno (la disminución cuantitativa en las clases dominantes agrícolas, que incluso ha sido mayor al aumento del período anterior) podemos intentar explicarlo a través de tres hipótesis básicas: A) Por un lado, por el vertiginoso desarrollo de las actividades forestales, las cuales han pasado a ocupar unas 659.803 hectáreas de las 16.419.683 censadas en el CGA del 2000, es decir, aproximadamente un 4,02 % del total de la superficie censada. Lo cual implica un significativo avance en la conquista del territorio por parte de las empresas forestales, pues en el censo de 1990 estas actividades solamente ocupaban 70.259 hectáreas de las 15.803.763 censadas en esa ocasión, es decir, aproximadamente un 0,44 % del total de la superficie censada; aunque no debemos olvidar que en dicho censo no se contabilizaron las explotaciones que se dedicaban exclusivamente a actividades forestales.

Este avance de la forestación en el correr de la década del noventa (pues pese a que ya para 1990 había avanzado su conquista del territorio en mayor grado del que se puede apreciar a través del censo de ese año, es de suponer que por estar vigente la Ley de Promoción Forestal recién desde 1987, sea sobre todo en la década del noventa cuando se haya acentuado dicho fenómeno de avance forestal), habría implicado la conquista de anteriores predios dedicados a otros tipos de producción, dentro de los cuales la agricultura podría ser uno de los sectores despojados por la forestación. Al respecto, tenemos que señalar que de ocupar unas 442.093 hectáreas (2,8 % aproximadamente de la superficie total censada) en 1990, la agricultura pasa a ocupar unas 328.963 hectáreas (2 % aproximadamente de la superficie total censada) en el 2000; y esto pese a que en este último censo la superficie registrada fue mayor a la de 1990.

Este avance de la forestación, a su vez, se habría concentrado en lo sustancial (en cuanto a extensión territorial) en algunas pocas grandes empresas, lo cual estaría significando que por cada explotación nueva forestal surgida, habría desaparecido más de una explotación agrícola.

B) Por otro lado, porque parte de las explotaciones que habrían reconvertido su producción hacia la agricultura como actividad prevalente en 1990, puede que hayan vuelto a cambiar su rubro productivo fundamental para el 2000.

En este sentido, puede que muchos predios que habitualmente se dedican tanto a la ganadería como a la agricultura, hayan vuelto a poner el centro de su fuente de ingresos en la ganadería en el 2000[34]. Lo que

[33] Ponemos esta fecha pues es desde donde comenzamos el horizonte temporal de nuestro estudio, no porque estemos afirmando algo con respecto a lo que pasara anteriormente.

[34] Obviamente que cuando nos referimos a estos procesos de reconversión y los fechamos en 1990 o en el 2000, no nos estamos refiriendo a que precisamente en ese año se llevaron a cabo, pues puede ser que hayan comenzado en años anteriores; simplemente mencionamos estas fechas pues son cuando dichos procesos de reconversión se registran a través de los censos. Así, cuando hablamos de reconversión hacia la agricultura intensiva en 1990, la misma puede haberse comenzado en cualquier momento entre octubre de 1980 y 1990 –pues este es el período posterior al registro anterior, esto es, al censo de 1980-. Y, cuando hablamos de reconversión hacia la ganadería en el 2000, la misma puede haberse iniciado, por análogas razones, en cualquier momento entre noviembre de 1990 y el 2000. Lo único que sí es

estaría explicando además de la reducción de los “predios dominantes” dedicados a la agricultura como actividad principal, el aumento de aquellos dedicados a la ganadería. Respecto a esto último, debemos precisar que de los ganaderos estaría explicando no sólo el aumento de los dominantes, sino también el aumento de algunos que ostentan condiciones subordinadas en la estructura social rural, dadas las diferencias de criterios (en cuanto a tamaños) que existen para considerar a un propietario dominante o no, según estos dos tipos de producción.

Además, pueden haberse dado ciertos casos en que se haya experimentado un proceso de reconversión productiva desde la agricultura hacia la lechería (o al menos se haya dado un cambio en cuanto a la principal fuente de ingresos desde aquella actividad a esta). Lo cual explicaría, paralelamente, la reducción cuantitativa de los poseedores integrantes de la clase dominante que se dedican a la agricultura, como el aumento cuantitativo de aquellos que se dedican a la lechería en condición de “medianamente grandes”.

c) Puede que la desaparición de predios pertenecientes a sectores dominantes agrícolas en el período 1990-2000 responda, en parte, a que la tendencia concentratoria continúe operando y ahora incluso al interior de los predios de mayor tamaño. Es así, que puede ser que varios predios agrícolas de los medianamente grandes (entre 50 y 200 hectáreas), así como también varios de los grandes (más de 200 hectáreas), hayan sido comprados por las empresas agrícolas de mayor tamaño que producen con vistas a la exportación.

Entrando de lleno, ahora, en el tratamiento del aumento cuantitativo de los “propietarios medianamente grandes”, hay que señalar que se debería al incremento en los predios medianamente grandes dedicados a la ganadería, a la lechería y a la forestación.

Para empezar a explicar esto, hay que volver a señalar la hipótesis recién mencionada de que se hayan dado ciertos procesos de reconversión productiva hacia la ganadería como actividad principal. Lo que explicaría no sólo el aumento de los predios dedicados a dicha actividad en carácter prevalente, sino también la reducción de los dedicados a la agricultura.

En lo que respecta a la forestación, por su parte, ya hemos señalado su significativo avance en la conquista del territorio desde la Ley de Promoción Forestal de 1987, el cual se ha expresado también en el aumento del contingente de “propietarios medianamente grandes” dedicados a este tipo de producción (además del incremento de 99 casos en los “grandes propietarios” forestales), los cuales pasaron de 26 casos en 1990 a 224 en el 2000.

Y en cuanto al aumento cuantitativo de las clases dominantes lecheras, hay que señalar que se concentró en los “propietarios medianamente grandes”, pues estos aumentaron en 327 integrantes entre 1990 y el 2000, mientras que los “grandes propietarios” lecheros se redujeron en 5 integrantes. Lo cual estaría evidenciando cierta tendencia hacia el desarrollo de la lechería en aquellos predios de tamaño medianamente grandes, así como también, como veremos más adelante, en los medianos, en preferencia a aquellos de mayor tamaño (es decir los grandes) o de aquellos de reducidas dimensiones (los chicos y muy chicos). A lo que hay que agregar, que es posible que este proceso de aumento cuantitativo de los

---

crucial, es que más allá del momento de su comienzo, el resultado de la reconversión –es decir, el cambio hacia un nuevo tipo de producción prevalente- siga en pie en el momento del nuevo censo.

“propietarios medianamente grandes” (y también medianos) dedicados a la lechería, esté vinculado a algunos casos de reconversión productiva desde la agricultura hacia la lechería.

Mas allá de estas cuestiones, que estarían explicando la reducción de los “grandes propietarios” y el aumento de los “propietarios medianamente grandes” entre 1990 y el 2000, también existe otro fenómeno digno de mención y análisis en este período en lo que respecta a las clases dominantes. Nos referimos al hecho de que si bien los predios dedicados a los cultivos cerealeros a nivel general (es decir, no acotado a las clases dominantes) han continuado con su proceso de reducción, aquellos de tamaño grande, en cambio, han aumentado nuevamente su contingente en este período. Es así que si bien desde 1980 hasta el 2000 ha ido reduciéndose el número de predios dedicados a este tipo de producción en todos los estratos de tamaño (incluso en los medianamente grandes), en cambio, en aquellos de mayor dimensión (los grandes), se habría dado un aumento de su contingente en los dos períodos (1980-1990 / 1990-2000). Lo cual evidencia un sustancial proceso concentratorio en este tipo de producción; en el cual se destacan algunos de los rubros productivos de mayor dinamismo de los últimos tiempos (cebada cervecera, arroz, etc).

Ahora pasaremos a considerar el curso seguido por las clases medias; para lo cual comenzaremos exponiendo el siguiente cuadro:

CUADRO XV

Integrantes de las clases medias poseedoras rurales (integrada solamente por los propietarios medianos), Total de integrantes de las clases poseedoras rurales, Porcentaje de integrantes de las clases medias poseedoras rurales en el total de clases poseedoras rurales, por fechas.

	Integrantes de las clases medias poseedoras rurales (Propietarios medianos)	Total de integrantes de las clases poseedoras rurales	% de Propietarios medianos en total de clases poseedoras rurales
1980	20.785	86.272	24,1 %
1990	15.721	72.845	21,6 %
2000	15.556	68.953	22,6 %

Teniendo en cuenta estas cifras, podemos apreciar cómo se ha dado una reducción absoluta progresiva en el tiempo en el contingente de integrantes de las clases medias poseedoras entre 1980 y el 2000, concentrándose dicha reducción, fundamentalmente, en el sub-período 1980-90. Es así, que de estar compuesta por 20.785 integrantes en 1980, las clases medias pasan a integrarse por 15.721 componentes en 1990, y por 15.556 en el 2000.

Por su parte, y en lo que respecta a las variaciones porcentuales, tenemos que de representar un 24,1 % en el total de poseedores rurales en 1980, las clases medias pasan a representar un 21,6 % en 1990, y un 22,6 % en el 2000.

Para analizar y explicar estas variaciones, comenzaremos tratando lo acontecido a nivel porcentual.
Para lo cual tendremos que separar el tratamiento en tres: a) En lo referente a la reducción porcentual de 2,5 % experimentada entre 1980 y 1990 en las clases medias poseedoras, hay que señalar que se debería a la importante reducción absoluta experimentada en dicho período en el número de sus integrantes (una reducción de 5.064 casos); la cual ha sido de mayor magnitud relativa que la experimentada al nivel de todos los otros tipos de clases sociales en dicho período (las clases dominantes pasaron de 6.036 integrantes a 5.846, cifra, esta última, que representa un 96,85 % de la inicial; las clases dominadas propiamente dichas pasaron de 54.241 integrantes a 46.949, cifra, esta última, que representa un 86,55 % de la inicial; las clases marginales pasaron de 5.210 integrantes a 4.329, cifra, esta última, que representa un 83,09 % de la inicial; y, por su parte, las clases medias pasaron de 20.785 integrantes a 15.721, cifra, esta última, que representa tan sólo un 75,63 % de la inicial).
b) En lo que respecta al aumento porcentual de un 1 % experimentado entre 1990 y el 2000, hay que señalar que se explica por la muy pequeña reducción absoluta acontecida en dicho período en las clases medias poseedoras (reducción de tan sólo 165 casos); la cual contrasta con la mayor reducción absoluta acontecida en este mismo período en las clases dominadas propiamente dichas (que se redujeron en 3.498 casos) y en las clases marginales (que se redujeron en 431 casos). Por esta razón, por más que las clases medias hayan disminuido su contingente, al ser esta disminución tan pequeña comparativamente, se ha dado el aumento porcentual anteriormente mencionado[35].
c) Y, finalmente, tenemos que de representar un 24,1 % las clases medias en el total de las clases poseedoras en 1980, las mismas pasaron a representar un 22,6 % en el 2000. Lo que estaría evidenciando, que por más que se haya dado una leve recuperación porcentual en la importancia de este tipo de clase en el total de las clases poseedoras en el período 1990-2000 con respecto al período anterior, la misma no fue lo suficientemente significativa como para recuperar el valor porcentual de 1980. Lo que ha tenido como resultante, que la importancia porcentual de las clases medias propietarias en el total de las clases poseedoras, haya disminuido en un 1,5 % entre 1980 y el 2000.

Ahora, para entrar a analizar y explicar los procesos acontecidos en las clases medias poseedoras rurales a nivel absoluto, sería de utilidad desagregar, al igual que hicimos en el caso de las clases dominantes, los datos del número de predios a nivel de los distintos tipos de producción prevalente, a saber: ganadería, lechería, forestación, cultivos cerealeros (incluyendo arroz), y agricultura (incluyendo aquí “agricultura intensiva” y “agrícola-ganadería”).

[35] Lo cual no ha podido ser contrarrestado, además, por el aumento de 202 casos acontecido en este período en las clases dominantes.

CUADRO XVI

Predios medianos por tipo de producción prevalente, por fechas.

	GANADERÍA	LECHERÍA	FORESTACIÓN	CULT. CEREALEROS (incluyendo Arroz)	AGRICULTURA	TOTAL
1980	8.726	2.292	-	1.797	8.472	21.287
1990	8.189	2.038	34	901	4.939	16.101
2000	8.735	2.475	217	375	4.130	15.932

Para comenzar, hay que resaltar que la disminución a nivel total en el número de predios medianos, y, por ende, en el número de integrantes de las clases medias poseedoras, ha sido un fenómeno que se ha dado a lo largo de todo el período 1980-2000. Pero también hay que destacar que la mayor magnitud, o incluso la casi totalidad de la reducción de las clases medias entre 1980 y el 2000, se ha dado en el período 1980-1990, en el cual los "propietarios medianos" habrían disminuido su contingente en unos 5.064 casos (unos 5.186 predios), a la vez que entre 1990 y el 2000, la reducción habría sido de tan solo 165 casos (unos 169 predios).

Separando el enfoque por períodos, ahora comenzaremos tratando la reducción de 5.186 predios medianos acontecida entre 1980 y 1990.

Al respecto, hay que señalar que la elucidación de este fenómeno, estaría en el hecho de que en este período se habría dado una reducción en el número de predios medianos a nivel de todos los tipos de producción, salvo en la forestación (actividad en la que surgieron 34 predios medianos, frente a la inexistencia anterior de predios forestales -lo cual se debe a que es recién en la segunda mitad de la década del ochenta que se comienza a desarrollar esta actividad en nuestro medio rural-). Es así, que salvo el surgimiento de estos 34 predios predominantemente forestales[36], en todos los demás tipos de producción se dieron reducciones cuantitativas en este período. Así tenemos que en la ganadería se redujeron los predios medianos en un total de 537 casos (de 8.726 predios se pasó a 8.189); en la lechería la reducción fue de 254 casos (de 2.292 se pasó a 2.038); en los cultivos cerealeros la disminución fue de 896 casos (de 1.797 se pasó a 901); y, finalmente, en la agricultura se dio una reducción de 3.533 casos (de 8.472 se pasó a 4.939). Todas estas reducciones, las cuales exceden con mucho al pequeño número de predios medianos dedicados predominantemente a la forestación que habrían surgido, explican la disminución de 5.186 predios medianos acontecida en este período (y, por ende, también la disminución de 5.064 "propietarios medianos").

De estos datos podemos extraer varias consideraciones interesantes.

Para comenzar, creemos que el hecho de que sea en este período donde se haya dado la reducción más importante en el número de "propietarios medianos", se debe a que es en este momento donde se siente con mayor impacto la influencia adversa que las políticas económicas neoliberales, practicadas desde la

[36] Puesto que los predios exclusivamente forestales no fueron censados en el CGA de 1990.

década de los setenta (específicamente a partir de 1978 en el sector rural[37]), han ocasionado en la situación de los "propietarios medianos" rurales. Es así, que si bien dichas políticas habrían comenzado a ser aplicadas un par de años antes del censo de 1980, el impacto que estas han generado no se ha evidenciado de un día para otro (lo cual también se debe a que el cambio de modelo no se ha implantado de buenas a primeras, sino que ha sido un proceso que ha tenido sus idas y vueltas, sus dificultades de realización, y que incluso aún no ha terminado); por esto, es lógico pensar que sea recién en el Censo General Agropecuario de 1990 que se hayan evidenciado algunas de las consecuencias más importantes de las mismas, como ser la desaparición de un gran número de predios. Desaparición de predios que también puede haberse acentuado en la primera mitad de la década del ochenta a partir de la brusca devaluación de la moneda experimentada en 1982, la cual afectó grandemente a aquellos poseedores de predios que se habían endeudado previamente en dólares.

Este proceso de desaparición de predios medianos (también pequeños, aunque esto será tratado cuando corresponda) acontecido en este período, ha afectado en mayor medida a aquellos dedicados a la agricultura (y esto por lejos en comparación con los predios dedicados a otros tipos de producción) y, en segunda medida, a aquellos dedicados a los cultivos cerealeros. Así tenemos que en conjunto, la reducción de predios medianos dedicados a estos dos tipos de actividades, representan un poco más del 80 % de la reducción total de predios medianos experimentada entre 1980 y 1990.

La apertura comercial al ingreso de productos importados, conjuntamente con la desprotección estatal a la producción local y la incorporación desigual de tecnología, han llevado a la ruina a numerosos propietarios medianos y pequeños dedicados a este tipo de actividades, que no pueden competir en el mercado interno con productos que son gran parte de ellos subsidiados en sus países de origen, ni tampoco pueden colocar sus productos en mercados externos, por el bajo nivel de competitividad de los mismos. A lo que debemos agregar los efectos del radical descenso del salario real experimentado entre 1973-85 (que nunca se ha revertido posteriormente) que ha disminuido el poder de compra a grandes sectores sociales.

Para dejar esto más claro, creemos conveniente profundizar un poco en el paquete de medidas específicas para el agro implementadas en agosto de 1978.

Al respecto, tenemos que señalar que para la agricultura (en sentido general), donde había pocos rubros en condiciones de competitividad internacional, la anunciada liberalización del agro significó una gradual disminución de los aranceles para la importación de alimentos (que la protegían) pasando de niveles que llegaban al 225 % a un nivel uniforme del 35 % (Piñeiro, 1998: 51). A su vez, la mayoría de los precios agrícolas mostró una tendencia a la baja por la competencia de los productos importados; lo cual constituía, además, una estrategia para paliar los efectos de la caída del salario real. Lo cual si bien favorecía a los consumidores urbanos, perjudicaba a los propietarios medianos y pequeños que producían para el mercado interno, los cuales perdían la anterior protección estatal debido a que en el nuevo modelo de desarrollo del capitalismo local que comenzaba a implantarse, ya no era tan necesaria como antes la producción agrícola autóctona para el mercado interno.

Por otra parte, sería importante referirnos a la alteración sufrida en el perfil de las exportaciones del país.

[37] Como señalara Piñeiro *"el punto de partida de los cambios en la política agraria se puede fijar en 1978, cuando en pleno gobierno militar se decreta un paquete de medidas que inician el proceso de liberalización en el sector agropecuario"* (Piñeiro, 1998: 58-59).

Como señala Piñeiro, la conducción económica de la dictadura puso un fuerte énfasis en incrementar y diversificar las exportaciones. De esta forma, hacia mediados de la década del setenta se comenzó a instrumentar una serie de medidas (reintegros a las exportaciones, prefinanciación de exportaciones, tasas de interés preferenciales) que impulsaron las exportaciones de productos no tradicionales. Y si bien estas medidas fueron gradualmente desaceleradas en la década del ochenta, produjeron modificaciones importantes en el perfil de las exportaciones, como ser que estas aumentasen significativamente su volumen y que se produjera una profunda modificación en su composición: las exportaciones de productos tradicionales (carne y lana), que históricamente habían representado entre el 60 % y el 80 % del total, pasaron a ser solo un 40 % en la década del setenta y un 35 % en la década del ochenta, paralelamente a que se dio un fuerte crecimiento en las exportaciones no tradicionales (Piñeiro, 1998: 52). Entre estas últimas, además de los productos industriales y de servicios, se incluyen las exportaciones agrarias no tradicionales, entre las cuales las más importantes son: el arroz, los lácteos, la cebada y los cítricos.

Justamente estos cuatro rubros, que en la década del sesenta eran despreciables, en la década del ochenta llegan a representar una tercera parte de las exportaciones tradicionales (Piñeiro, 1998: 53).

Traemos esto a colación, pues el auge de estas exportaciones agrarias no tradicionales está muy ligado al surgimiento y desarrollo de las cadenas y complejos agroindustriales que se ha dado desde principios de la década de los setenta; proceso que se ha centrado en las empresas agrarias capitalistas (que son las de mayor tamaño relativo) y que ha excluido en términos generales a los productores familiares (representados principalmente por los “pequeños propietarios” y los “propietarios rurales ´semiproletarizados´”, pero también por importantes sectores de los “propietarios medianos”).

Para destacar la importancia de esta tendencia sostenida a la integración vertical ente el agro y la industria procesadora de materias primas, que ha ido conformando cadenas y complejos agroindustriales, vale resaltar que mientras en 1970 el Instituto de Economía estimaba que el 65 % del valor de la producción agropecuaria se vendía a la industria para su transformación, en 1985 esa proporción llegaba al 83 %. Y además, hay que recalcar que este proceso se dio a nivel generalizado, pues como señala Piñeiro, *“tanto la industria frigorífica como la industria textil fue remozada y redimensionada en su capacidad. Pero además de ello se desarrollaron fuertemente aquellas agroindustrias que producían para la exportación: los molinos arroceros, las plantas de industrialización láctea, las cervecerías, las procesadoras avícolas y las plantas de procesamiento y empacado de frutas (en especial cítricos)”* (Piñeiro, 1998: 57).

Este sería, entonces, otro factor explicativo de la reducción de los “propietarios medianos” (así como también de la reducción que veremos posteriormente de los “pequeños propietarios” y de los “propietarios ´semiproletarizados´”), los cuales, en términos generales, habrían sido excluidos (o integrados en peores condiciones) en estos procesos de agroindustrialización.

Entrando ahora al tratamiento del segundo período, pasaremos a analizar la reducción de 169 predios medianos acontecida entre 1990 y el 2000.

Para especificar las razones de este fenómeno tenemos que señalar, primeramente, que han acontecido dos procesos antagónicos en los distintos tipos de producción: así, mientras que en algunos de ellos ha aumentado el número de predios medianos, en otros se ha dado una reducción.

Es así que en la ganadería se ha experimentado un aumento de 546 predios entre 1990 y el 2000 (de 8.189 predios se pasó a 8.735); al igual que en la lechería, en la cual ha aumentado el contingente de predios medianos en número de 437 (de 2.038 predios se pasó a 2.475); y en la forestación, en la que el aumento ha sido de 183 predios (se pasó de 34 predios a 217).
Por otra parte, en los cultivos cerealeros y en la agricultura, se ha dado un fenómeno opuesto al anterior; es decir, en estos tipos de producción el número de predios medianos ha sufrido una reducción en este período. Así tenemos que en los cultivos cerealeros, estos disminuyeron en 526 casos (de 901 predios pasaron a 375), y en la agricultura la disminución fue de 809 casos (de 4.939 predios pasaron a 4.130).
La resultante de estos dos procesos antagónicos, ha sido la reducción de 169 predios mencionada.

Analizando los anteriores datos, podemos hacer ciertas observaciones interesantes.
Para comenzar, habría que señalar que parte de la explicación de que se haya atenuado la tendencia a la reducción de predios medianos, estaría en el hecho de que a diferencia del primer período, en el cual los predios medianos dedicados a la ganadería y a la lechería habían sufrido una reducción, en el período 1990-2000 se dio una reversión de esta cuestión, experimentándose en dichos predios un aumento cuantitativo.
En el caso de la ganadería, el aumento cuantitativo se extendió a todos los estratos de tamaño y no solo a los predios medianos (lo cual estaría indicando un fenómeno general a lo largo del tipo de producción y no circunscribible a lo acontecido en este estrato de tamaño), en cambio, en el caso de la lechería el aumento aconteció solamente en los medianamente grandes y en los medianos.
Al respecto, es de suponer que el aumento acontecido en este período en los predios medianos lecheros, sea consecuencia de la desaparición de predios lecheros de menor tamaño, los cuales habrían sido *comidos* por los que en este período figuran como medianos y medianamente grandes (de muchos predios chicos y muy chicos eliminados, surgirían varios medianos –y también varios medianamente grandes-[38]).
Este aumento de predios lecheros medianos, llevó a los mismos a una cifra superior en 183 casos a los existentes en 1980.
Todos estos fenómenos experimentados en la lechería, están vinculados al proceso de crecimiento de la producción láctea que se vivió en este período, así como también al aumento de las exportaciones lácteas, sobre todo al Brasil, luego de iniciado el proceso de integración regional. Proceso de expansión de la lechería que favoreció la producción en los predios de tamaño mediano y medianamente grandes, como escala privilegiada de producción.
En lo que respecta a los predios medianos ganaderos, por su parte, hay que señalar que el aumento acontecido en el período 1990-2000, los llevó a una cifra superior en 9 casos con respecto a los existentes en 1980. Esto último es destacable, pues por más que los predios ganaderos hayan experimentado un aumento en su cuantía en todos los estratos de tamaño entre 1990 y el 2000, sin embargo, solamente en el caso de los medianos la cifra resultante fue superior a la existente en 1980 (aunque, es cierto, en escasísima magnitud).
En cuanto a los factores explicativos de este aumento cuantitativo en los predios dedicados prevalentemente a la ganadería en el período 1990-2000, creemos que son de destacar los fenómenos de reconversión

[38] Acá pueden haberse dado algunos procesos de asociación de capitales.

productiva desde la agricultura hacia la ganadería, así como también de varios predios que habrían rotado su producción principal de los cultivos cerealeros a la ganadería.

Por otra parte, y también contribuyendo a la atenuación de la tendencia a la reducción de predios medianos, debemos agregar el fenómeno del aumento mayor en los predios medianos dedicados a la forestación experimentado en este período con respecto al anterior; los cuales se incrementaron, entre 1990 y el 2000, en 183 casos (frente a los 34 casos del período 1980-1990). Evidenciándose aquí también, más allá de la subestimación de estos predios en el censo de 1990 por las razones metodológicas ya expuestas con anterioridad, que los predios forestales han ido en acelerado aumento también en este estrato de tamaño.

A lo antedicho, hay que agregar otro fenómeno que también favoreció la tendencia de una reducción menor en los predios medianos en el período 1990-2000 con respecto al precedente. Nos estamos refiriendo al hecho de que el impacto negativo mayor de las políticas aplicadas al agro desde fines de los setenta en los predios medianos agrícolas y cerealeros, ya se habría dado en el período anterior. Fenómeno que es de destacar, principalmente, en el caso de la agricultura; en la cual se da un fuerte contraste entre la reducción de predios medianos que se dio en el período anterior, que fue de 3.533 casos, con la reducción mucho menor acontecida en el período 1990-2000, que fue de 809 casos.

Suponemos que esta reducción de menor cuantía de los predios medianos dedicados a la agricultura, se debe a un cambio en la tendencia acontecida en este tipo de producción en este segundo período con respecto al anterior: es así, que mientras en el período 1980-90 se dio una fuerte disminución en el número de predios menores a las 50 hectáreas dedicados a este tipo de actividad productiva (es decir, los medianos, los chicos y los muy chicos) a favor de un aumento de los de mayor tamaño (los medianamente grandes y los grandes), en cambio, en este segundo período (1990-2000) también habrían sufrido una reducción dichos predios de mayor tamaño, paralelamente que se habría experimentado una contracción considerable en la magnitud de reducción de los predios de menor tamaño (los medianos, los chicos y los muy chicos). Esto puede deberse a que mientras en el primer período la desaparición global de predios dedicados a la agricultura se explicara mas que nada por un fuerte proceso concentratorio al interior de este tipo de producción (lo que habría implicado tanto la reducción de los de menor tamaño –en gran cantidad-, como el aumento de los más grandes –en menor cuantía-), en cambio, en el segundo período puede que se haya dado, principalmente, por un proceso de disminución de predios dedicados a esta actividad en favor de predios dedicados a otros tipos de producción, dentro de los cuales, suponemos, se destacarían las nuevas explotaciones forestales (contribuyendo a la validez de esta hipótesis, se encuentran los datos, páginas atrás señalados, de las hectáreas ocupadas por la forestación y por la agricultura en 1990 y en el 2000). De esta forma, la reducción de menor cuantía experimentada en el segundo período, se explicaría por el hecho de que el proceso concentratorio al interior del tipo de producción ya habría pasado por su etapa más significativa, y ahora la disminución de predios se explicaría, más que nada, por la pérdida de terreno agrícola a favor del avance forestal (así como también por la reconversión productiva hacia la ganadería de algunos predios). Lo cual, igualmente, no quita que siga operando, aunque atenuado, el proceso concentratorio al interior del tipo de producción. Proceso que, incluso, podría estar explicando parte de la desaparición de los predios agrícolas medianamente grandes (e incluso grandes), como señaláramos

anteriormente; los cuales habrían pasado a propiedad de los sectores más poderosos de la agricultura de exportación.

Por su parte, en lo que respecta a los predios medianos dedicados a los cultivos cerealeros, hay que señalar que frente a la reducción de 896 casos acontecida en el período 1980-90, en el período 1990-2000 en cambio, se dio una reducción de 526 casos. Lo que implica la continuación de la tendencia hacia la desaparición de predios medianos dedicados a este tipo de actividad, aunque, en este caso, en menor cuantía que la acontecida en el período anterior; lo que puede deberse a un cambio en el foco del impacto adverso. Pues mientras en el primer período los predios cerealeros de tamaño mediano fueron los que sufrieron la reducción de mayor magnitud (tanto absoluta como porcentual), en cambio, en este segundo período la mayor magnitud de la reducción (también absoluta y porcentual) aconteció en los predios cerealeros chicos. Lo cual, suponemos, puede deberse a la mejor situación en que se encontraban los predios medianos con respecto a los chicos para aprovechar el proceso de integración regional. Proceso que generó el crecimiento de algunos rubros orientados a la demanda regional, como fue el caso del arroz y la cebada hacia el Brasil.

De esta forma, todos estos factores combinados estarían explicando la reducción menor de predios medianos experimentada en el período 1990-2000 con respecto al precedente.

Entrando ahora al tratamiento de las clases poseedoras de tierras en condición de dominadas propiamente dichas, expondremos el siguiente cuadro:

CUADRO XVII

Integrantes de las clases poseedoras rurales en condición de dominadas propiamente dichas, Total de integrantes de las clases poseedoras rurales, Porcentaje de integrantes de las clases poseedoras rurales dominadas p.d. en el total de clases poseedoras rurales, por períodos.

	Integrantes de las clases rurales dominadas p.d. poseedoras	Total de integrantes de las clases poseedoras rurales	% de int. de las clases dominadas p.d. rurales poseedoras en el total de clases poseedoras rurales
1980	54.241	86.272	62,9 %
1990	46.949	72.845	64,5 %
2000	43.451	68.953	63 %

De acuerdo a estas cifras, podemos observar que ha habido una reducción cuantitativa absoluta a lo largo de los tres momentos considerados en las clases poseedoras rurales en condición de dominadas

propiamente dichas; pasando de estar integradas por 54.241 poseedores en 1980 a 46.949 en 1990, y, finalmente, por 43.451 en el 2000.
Por su parte, y en lo que respecta a los valores porcentuales de este tipo de clase en el total de poseedores rurales, se habría pasado de un 62,9 % en 1980 a un 64,5 % en 1990, y a un 63 % en el 2000.

Para entrar en el análisis de lo acontecido en las clases dominadas propiamente dichas, comenzaremos enfocándonos en lo ocurrido a nivel porcentual, para lo cual dividiremos el tratamiento en tres: a) En lo que respecta al aumento de un 1,6 % experimentado entre 1980 y 1990, hay que señalar que se debería a la reducción considerablemente mayor, en términos relativos, acontecida en las clases medias poseedoras rurales en este período con respecto a las dominadas propiamente dichas (asimismo como a las demás). Es así que mientras las clases medias se redujeron de 20.785 en 1980 a 15.721 en 1990 (es decir, una reducción del orden del 24,3 %), las clases dominadas propiamente dichas pasaron de 54.241 en 1980 a 46.949 en 1990 (es decir, una reducción del orden del 13,4 %). A lo que se le suma la reducción también proporcionalmente mayor de las clases marginales, la cual fue del orden del 16,9 %.
Esto explicaría el aumento de un 1,6 % experimentado en las clases dominadas propiamente dichas en este período (y esto más allá de la reducción de menor proporción relativa de las clases dominantes, que fue del orden del 3,1 %).
b) En lo referente a la reducción de un 1,5 % acontecida entre 1990 y el 2000 en las clases dominadas propiamente dichas, tenemos que señalar que se debe a que si bien en este caso la reducción absoluta en este tipo de clase fue mucho menor a la experimentada en el período anterior, sin embargo, lo acontecido a nivel de los otros tipos de clases impactó en manera contraria al período precedente. Así tenemos que las clases dominantes experimentaron un aumento de 202 integrantes, las clases medias sufrieron una reducción de 165 integrantes, y las marginales una merma de 431 casos. Alteraciones que contrastan con la reducción más significativa de 3.498 casos ocurrida en las clases dominadas propiamente dichas; lo cual explica el porqué de la reducción de un 1,5 % referida.
c) Y, por último, tenemos que de significar un 62,9 % en 1980, las clases poseedoras dominadas propiamente dichas pasan a significar un 63 % en el 2000. Lo cual estaría evidenciando, que más allá de lo ocurrido en el período 1980-1990, este tipo de clase vuelve en el 2000 a representar un valor porcentual semejante al inicial de 1980. Lo que estaría marcando una inmovilidad importante en la significación porcentual de este tipo de clase en la estructura social del medio rural uruguayo en el período 1980-2000.

En cuanto a lo acontecido a nivel absoluto, hay que señalar que tanto la reducción de 7.292 casos ocurrida entre 1980 y 1990, como la de 3.498 casos del período 1990-2000, son manifestaciones de cómo las políticas económicas neoliberales han afectado a este tipo de clase; ya que estos poseedores, al contar con escasos recursos comparativos para afrontar la competitividad en las nuevas condiciones de los mercados, han tenido que vender sus tierras (pasando las mismas a manos de propietarios más grandes y competitivos).

Pero para profundizar más en el análisis de lo acontecido en las clases poseedoras rurales en condición de dominadas propiamente dichas, expondremos un cuadro en el que desagregaremos lo ocurrido al nivel de las dos clases sociales concretas que integran este tipo de clase.

CUADRO XVIII

Integrantes de las clases rurales dominadas propiamente dichas poseedoras por clases sociales concretas para los tres momentos y cifra porcentual en el total de poseedores rurales.

	Pequeños propietarios	Propietarios rurales “semiproletarizados”	Total
1980	25.039 (29 %)	29.202 (33,9 %)	54.241 (62,9 %)
1990	20.268 (27,8 %)	26.681 (36,7 %)	46.949 (64,5 %)
2000	17.114 (24,8 %)	26.337 (38,2 %)	43.451 (63 %)

Explicitando los cambios acontecidos en cada clase social concreta, tenemos que tanto los “pequeños propietarios” como los “propietarios rurales ´semiproletarizados´” sufrieron una reducción absoluta entre 1980 y 1990: en el caso de los “pequeños propietarios” pasaron de 25.039 integrantes en 1980 a 20.268 en 1990; y los “propietarios rurales ´semiproletarizados´”, por su parte, pasaron de 29.202 integrantes en 1980 a 26.681 integrantes en 1990.

También ambas clases sociales concretas sufrieron una reducción absoluta entre 1990 y el 2000, aunque de magnitud considerablemente diferencial: en el caso de los “pequeños propietarios” pasaron de 20.268 componentes en 1990 a 17.114 en el 2000; mientras que en el caso de los “propietarios rurales ´semiproletarizados´”, en cambio, pasaron de 26.681 componentes en 1990 a 26.337 en el 2000.

En referencia a los valores porcentuales, hay que señalar que se dio a lo largo de los tres momentos de medición tanto una reducción en los “pequeños propietarios” como, por otro lado, un aumento en los “propietarios rurales ´semiproletarizados´”. Así tenemos que los “pequeños propietarios” pasaron de significar un 29 % en el total de poseedores rurales en 1980, a significar un 27,8 % en 1990 y un 24,8 % en el 2000. A la vez que los “propietarios rurales ´semiproletarizados´” pasaron de significar un 33,9 % en 1980, a significar un 36,7 % en 1990 y un 38,2 % en el 2000.

En cuanto a la explicación de estas variaciones porcentuales contrarias entre ambas clases sociales concretas integrantes de las dominadas propiamente dichas, tenemos que señalar que se deben a la reducción absoluta diferencial entre ambas clases concretas. Pues por más que en los dos períodos se diera una reducción en ambas, es en los “pequeños propietarios” donde la reducción tuvo mayor magnitud, lo cual se acentúa en el segundo período (1990-2000), en el que mientras los “pequeños propietarios” se redujeron en 3.154 casos, los “propietarios rurales ´semiproletarizados´” lo hicieron en tan solo 344 casos.

Lo que habría que explicar, entonces, es el por qué de esta reducción menor de los "propietarios ´semiproletarizados´" frente a los "pequeños propietarios".
Al respecto, creemos que el esclarecimiento de esta cuestión radica en el hecho de que aquellos que cuentan con una porción de tierra tan pequeña que los coloca en una situación "semiproletarizada", por más que vean empeorar su situación por las políticas agropecuarias seguidas desde la década de los setenta, a veces prefieren no vender sus predios *"en la medida en que la vivienda rural les permite disminuir los costos de reproducción de la unidad doméstica"*, ya que podrán percibir tanto los ingresos provenientes de las ocupaciones a que accedan fuera de su predio como *"aquellos provenientes de la posibilidad de producir alimentos en el propio medio rural, al mismo tiempo que se ahorran los costos de una vivienda urbana. Esta situación se ve facilitada por la mejoría en los medios de transporte y comunicación en las áreas rurales"* (Piñeiro, 2001: 280). Lo cual no pasa tanto en el caso de los predios de los "pequeños propietarios" por el hecho de que sus titulares apuestan más, en términos generales, a emprendimientos de tipo comercial en el propio predio. Por ende, en los casos en que estos no les dan buenos resultados, más raramente adoptan la opción antedicha y, en general, muestran mayor predisposición a vender sus predios y emigrar a la ciudad (en lo que también entran en juego valores culturales, que llevan a ver la vida urbana con mejores ojos que la rural).
Así se entiende, entonces, el por qué de esta disminución absoluta menor (y, por tanto, el aumento porcentual) en el caso de los "propietarios rurales ´semiproletarizados´" con respecto a los "pequeños propietarios".

Para continuar el análisis de lo acontecido en el ámbito de las clases dominadas propiamente dichas y las clases sociales concretas que integran este tipo de clases, especialmente en lo referente al análisis en términos absolutos, sería de utilidad presentar los siguientes cuadros, en los que se desagregan los predios pertenecientes a este tipo de clases, tanto por clases sociales concretas como por tipo de producción prevalente. Pero antes de hacerlo, debemos aclarar que en estos datos de número de predios, se han incluido aquellos que están bajo posesión de ocupantes precarios, los cuales en realidad no integrarían este tipo de clases sino que engrosarían las filas de las clases marginales. Esto lo hemos hecho debido a la imposibilidad metodológica de separar por tipo de producción los predios ocupados, lo cual nos impide tanto presentarlos desagregados integrando las clases marginales, como descontarlos desagregadamente por tipo de producción de los pertenecientes a las clases dominadas propiamente dichas.
También hemos de aclarar que aquí hemos agregado la consideración de los predios improductivos, cosa que no pasaba en los otros tipos de clases; lo cual es consecuencia de que estos predios solo pertenecen a este tipo de clases y a las marginales.
Señalado lo anterior, ahora sí presentamos los datos en cuestión.

CUADRO XIX

G A N A D E R Í A

	Predios chicos	Predios muy chicos	Total
1980	9.036	13.738	22.774
1990	8.646	9.651	18.297
2000	8.870	11.204	20.074

CUADRO XX

L E C H E R Í A

	Predios chicos	Predios muy chicos	Total
1980	1.804	266	2.070
1990	2.842	1.340	4.182
2000	1.897	459	2.356

CUADRO XXI

F O R E S T A C I Ó N

	Predios chicos	Predios muy chicos	Total
1980	**-**	**-**	**-**
1990	63	51	114
2000	287	184	471

CUADRO XXII

C U L T I V O S C E R E A L E R O S (I N C L U Y E N D O A R R O Z)

	Predios chicos	Predios muy chicos	Total
1980	2.442	1.156	3.598
1990	1.762	968	2.730
2000	321	219	540

CUADRO XXIII

A G R I C U L T U R A

	Predios chicos	Predios muy chicos	Total
1980	11.757	1.252	13.009
1990	6.955	1.000	7.955
2000	5.707	381	6.088

CUADRO XXIV

P R E D I O S I M P R O D U C T I V O S

	Predios chicos	Predios muy chicos	Total
1980	-	18.000	18.000
1990	-	18.000	18.000
2000	32	17.788	17.820

Utilizando como insumos estos datos, y con los recaudos metodológicos correspondientes, comenzaremos tratando la reducción de 7.292 integrantes de las clases dominadas propiamente dichas ocurrida entre 1980 y 1990; la cual se divide, a su vez, en dos: por un lado, la reducción de 4.771 casos de los "pequeños propietarios" y, por otro, la disminución de 2.521 casos de los "propietarios rurales ´semiproletarizados´".

Al respecto, debemos señalar que pese a que se haya dado un aumento entre 1980 y 1990 en el número de predios chicos dedicados a la lechería (aumento de 1.038 casos) y a la forestación (aumento de 63 casos), la suma de las disminuciones acontecidas en la ganadería (reducción de 390 casos), los cultivos cerealeros (reducción de 680 casos) y la agricultura (reducción de 4.802 casos) fue de mayor magnitud, lo que generó la reducción de 4.771 "pequeños propietarios" mencionada.

Por otra parte, pese al aumento ocurrido en este mismo período en el número de predios muy chicos dedicados a la lechería (aumento de 1.074 casos) y a la forestación (aumento de 51 casos), también en este caso la suma de las disminuciones ocurridas en la ganadería (reducción de 4.087 casos), los cultivos cerealeros (reducción de 188 casos) y la agricultura (reducción de 252 casos) fue de mayor magnitud, lo que resultó en la reducción de 2.521 "propietarios rurales ´semiproletarizados´" mencionada (reducción de 3.402 predios, a la que hay que quitarle la reducción acontecida en los ocupantes precarios, que como veremos fue de 881 casos en este período).

Basándonos en estos datos podemos hacer algunas interesantes observaciones.

Para comenzar, vale resaltar cómo la reducción de los "pequeños propietarios" fue de mayor cuantía que la de los "propietarios ´semiproletarizados´", lo cual ya fue analizado y explicado más arriba por lo cual no ahondaremos en ello aquí.

Pero entrando en otros aspectos del análisis aún no tratados, cabe decir que la reducción de los predios chicos se centró más que nada en la experimentada en los dedicados a la agricultura, los cuales se redujeron en 4.802 casos, y, en segundo lugar, en los dedicados a los cultivos cerealeros, los cuales se redujeron en 680 casos. Lo cual es semejante a lo acontecido en este mismo período en las clases medias poseedoras, por lo cual podemos hipotetizar que tenga similar explicación. Es decir, que además de ser en este período en el cual más se siente el impacto adverso de las políticas económicas neoliberales aplicadas desde fines de los setenta en nuestro medio rural, sea en estos tipos de producción donde más se centre dicho impacto negativo. Esto debido a las razones allí señaladas: apertura comercial al ingreso de productos importados, conjuntamente con la desprotección estatal a la producción local y la incorporación desigual de tecnología; imposibilidad de competir en el mercado interno con productos que son gran parte de ellos

subsidiados en sus países de origen; imposibilidad de colocar sus productos en mercados externos por el bajo nivel de competitividad de los mismos; efectos del radical descenso del salario real experimentado entre 1973-85 (que nunca se ha revertido posteriormente) que ha disminuido el poder de compra a grandes sectores sociales; auge de las exportaciones agrarias no tradicionales, lo cual está muy ligado al surgimiento y desarrollo de las cadenas y complejos agroindustriales que se ha venido dando desde principios de la década de los setenta, proceso que se ha centrado en las empresas agrarias capitalistas (que son las de mayor tamaño relativo) y que ha excluido en términos generales a las empresas familiares (representadas principalmente por los "pequeños propietarios" y los "propietarios rurales ´semiproletarizados´"); entre otras razones.

Por otra parte, y siguiendo con el análisis de lo acontecido en este período en los predios chicos, vale decir que se habría dado un importante aumento en el número de predios dedicados a la lechería (incremento de 1.038 predios chicos lecheros). Lo cual no es privativo de los predios chicos, ya que los predios dedicados a este tipo de producción habrían experimentado un aumento en este período en todos los estratos de tamaño, salvo en los medianos (los cuales sufrieron una pequeña reducción -pasando de 2.292 casos en 1980 a 2.038 en 1990-). Este aumento de importante magnitud cuantitativa experimentado en este tipo de predios, tiene varias posibles explicaciones. Una de ellas, es que puede ser que por diferencias metodológicas o verdaderos procesos de reconversión productiva[39], haya aumentado el número de poseedores lecheros en 1990 en base al cambio de condición operado en predios que en el censo de 1980 habrían figurado como ganaderos[40]; lo que estaría explicando también parte de la reducción de predios dedicados a la ganadería experimentada en todos los estratos de tamaño en este período.

Otra posible explicación, radicaría en que el fuerte impulso dado a la exportación láctea desde fines de la década de los setenta y acentuado en la de los ochenta, haya fomentado el aumento de predios dedicados prevalentemente a la lechería generando el efecto registrado en el censo de 1990; lo cual, a diferencia de lo acontecido en otros tipos de producción, habría implicado también a los predios de menor tamaño[41] (al menos para este período), debido al fenómeno CONAPROLE (complejo agroindustrial asociativo que mantuvo integrados a una buena cantidad de sectores lecheros de tamaño pequeño[42]). A lo que habría que agregar, que pese a las tendencias a la desregulación económica experimentadas desde fines de los setenta[43], en el caso de la lechería esto tomó un rumbo diferente, dándose que el Estado comenzó a regular el abastecimiento de leche a la población. Como señala Piñeiro *"en la base del asombroso desarrollo que*

[39] Procesos de reconversión que pueden haber sido efectuados, en algunos casos, por los mismos propietarios anteriores y, en otros casos, luego de cambios en los titulares de los predios. Lo mismo si es un cambio por razones metodológicas.
[40] Como ya señaláramos antes, podemos hipotetizar que los predios lecheros hayan sido subestimados (a favor de los ganaderos) en el censo de 1980 con respecto al criterio de 1990.
[41] "Chicos" y "muy chicos".
[42] Cuestión que para ser comprendida y explicada adecuadamente ameritaría otro trabajo específico, el cual tendría que ahondar en complejos tipos de relaciones que no se pueden reducir a elementos puramente económicos, sino que también implican variables de tipo político y factores de comportamiento de las burocracias y autoridades al interior de dicho complejo.
[43] Entendida la desregulación como *"un retiro gradual de la intervención del Estado en los mercados de productos, financiero, de tierras y de fuerza de trabajo"* (Piñeiro, 1998:59).

experimentó la industria láctea en este período[44] *estuvo la fijación anticipada de los precios de la leche, en función del aumento de sus costos"* (Piñeiro, 1998: 59).

También en este período se dio un aumento en los predios chicos dedicados a la forestación, dándose un incremento de 63 casos. Aunque aquí cabe resaltar, cosa en que ya hemos insistido más de una vez, que esto se debe a que es en la segunda mitad de la década de los ochenta cuando este tipo de actividad comienza a desarrollarse en el Uruguay, por lo cual en el censo de 1980 no figuraba aún ninguna explotación como dedicándose prevalentemente a la forestación. He aquí el porqué, entonces, de esta aparición de 63 predios chicos dedicados a la forestación en 1990, frente a los nulos predios registrados en 1980.

Ahora pasaremos a analizar lo acontecido en los predios muy chicos en este período.

En este sentido, es de destacar que la mayor reducción en este tipo de predios se dio en los dedicados a la ganadería, los cuales sufrieron una reducción de 4.087 casos. Vinculado a esto se hace importante decir, también, que la mayor parte de la reducción experimentada en este período en los predios totales dedicados a la ganadería, se dio justamente en este tipo de tamaño (el total de la reducción de los predios ganaderos fue de 5.803 casos, de los cuales 4.087 se dieron en los "muy chicos").

En cuanto a los porqué de esta reducción de los predios ganaderos muy chicos, debemos recalcar que, como ya señaláramos anteriormente, puede deberse a cuestiones metodológicas (debido a los diferentes criterios aplicados para definir el tipo de producción prevalente de una explotación en los censos de 1980 y 1990) o a verdaderos procesos de reconversión productiva experimentados entre 1980 y 1990.

Es así que se podría explicar parte de la reducción de 4.087 predios ganaderos de menos de 50 hectáreas (que de ese tamaño son los muy chicos en el caso ganadero), por el aumento de 2.112 predios lecheros de los de menos de 50 hectáreas (aquí entrarían tanto los chicos –entre 10 y 50 hectáreas- como los muy chicos –menos de 10 hectáreas-). A la vez que otra parte de esta reducción, podría explicarse por el aumento de los predios dedicados prevalentemente a la forestación. Predios, estos últimos, que habrían ido engullendo a otros anteriormente dedicados a otros tipos de producción; dentro de los cuales suponemos que los predios muy chicos ganaderos serían uno de los sectores afectados[45].

En cuanto a los predios muy chicos dedicados a la agricultura y a los cultivos cerealeros, la reducción experimentada en este período fue de 252 casos y 188 casos respectivamente, es decir, mucho menor a la experimentada en estos mismos tipos de producción en el caso de los predios chicos.

Esto último estaría evidenciando dónde se da el fenómeno sobre el que nos explayáramos más arriba: nos referimos al hecho de que los predios de menor tamaño, es decir los muy chicos, desaparezcan en menor cuantía que los chicos. Lo cual es lógico, ya que es en los predios dedicados a estos tipos de producciones y en condición de "propietarios rurales ´semiproletarizados´" donde más se da la combinación del auto-sustento alimenticio junto a la captación de ingresos provenientes de ocupaciones extra-prediales (lo cual no implica que se deje de vender parte de la producción predial), a la vez que se ahorran los costos de una vivienda urbana.

[44] Se refiere al desarrollo posterior a 1978.

[45] A lo que habría que agregar, además, los casos de engullimiento de predios anteriormente ganaderos por parte de predios exclusivamente forestales, los cuales no fueron registrados en el censo de 1990.

Ahora es momento de tratar la reducción experimentada entre 1990 y el 2000 de 3.498 integrantes de las clases dominadas propiamente dichas poseedoras rurales; la cual se divide, a su vez, en dos: por un lado, está la reducción de 3.154 “pequeños propietarios”, y, por otro, la reducción de 344 “propietarios rurales ´semiproletarizados´”.

Al respecto, debemos señalar que pese a que se haya experimentado un aumento entre 1990 y el 2000 en los predios chicos dedicados a la ganadería (del orden de 224 casos), a la forestación (de 224 casos también) y de los predios improductivos (de 32 casos), la suma de las reducciones experimentadas en este período en los predios chicos dedicados la lechería (reducción de 945 casos), a los cultivos cerealeros (reducción de 1.441 casos) y a la agricultura (1.248 casos) fue de mayor magnitud; lo que resultó en la disminución de 3.154 casos señalada.

Por su parte, pese a que los predios muy chicos dedicados a la ganadería y a la forestación hayan experimentado un aumento entre 1990 y el 2000 del orden de 1.553 casos y 133 casos respectivamente, la suma de las reducciones experimentadas en este mismo período en los predios muy chicos dedicados a la lechería (reducción de 881 casos), a los cultivos cerealeros (reducción de 749 casos), a la agricultura (reducción de 619 casos) y los predios improductivos (reducción de 212 casos) fue de mayor magnitud; resultando en la disminución de 344 “propietarios rurales ´semiproletarizados´” señalada (reducción de 775 predios, a la que hay que quitarle la reducción acontecida en los ocupantes precarios, que como veremos fue del orden de 431 casos en este período).

Teniendo como base los datos anteriores, nos parece importante hacer algunas apreciaciones.

Primeramente, resaltar que la reducción experimentada en los integrantes de las clases dominadas propiamente dichas poseedoras rurales, ha sido de menor magnitud en este período que en el anterior; lo cual puede deberse a que el impacto mayor de las políticas económicas neoliberales aplicadas desde fines de los setenta en el medio rural se haya dado en el anterior período. A lo que se le suma el hecho de que en el período 1980-1990 fue cuando se dio el impacto de la devaluación de la moneda de 1982, el cual afectó negativamente a los que producían para el mercado interno a la vez que favoreció a los exportadores, y es sabido que los integrantes de las clases dominadas propiamente dichas se encuentran mayormente entre los que producen para el mercado interno.

Asimismo es de destacar que la reducción en el período 1990-2000, al igual que en el anterior, fue de mayor magnitud en el caso de los “pequeños propietarios” que en el de los “propietarios rurales ´semiproletarizados´” (lo cual en este período se acentuó aún más); fenómeno del cual ya hemos analizado anteriormente los motivos.

Entrando ahora al tratamiento de lo acontecido en este período en los “pequeños propietarios”, hay que señalar que las mayores reducciones en sus integrantes se dieron en aquellos dedicados a los cultivos cerealeros, los cuales se redujeron en 1.441 integrantes, y en los dedicados a la agricultura, quienes disminuyeron en número de 1.248 casos. Así que también en este período estos dos tipos de producción han sido de los más afectados, en cuanto a reducción de predios, en el caso de los “pequeños propietarios”. La diferencia con el período anterior radicaría en que en este caso la reducción mayor se dio en los

dedicados a los cultivos cerealeros y no en los dedicados a la agricultura, lo cual suponemos está vinculado al fenómeno de acentuación de la concentración de los medios productivos (la tierra entre ellos) ocurrida en la década de los noventa en el cultivo del arroz y la cebada cervecera.

Por otra parte, es de destacar que en este período se ha dado una reducción de 945 pequeños propietarios lecheros; lo cual estaría vinculado al hecho de que este rubro productivo habría mostrado una tendencia a la concentración de su producción en aquellos propietarios medianos y medianamente grandes en el correr de la década del noventa (es decir, entre los poseedores de entre 50 y 1.000 hectáreas), en desmedro de los productores de menor tamaño.

En cuanto a la ganadería, suponemos que el aumento de 224 “pequeños propietarios” se debe a la reconversión productiva de algunos que anteriormente habrían figurado como dedicados prevalentemente a los cultivos cerealeros y/o a la agricultura.

Por su parte, en cuanto al aumento de los predios chicos dedicados a la forestación, hay que señalar que es un fenómeno que se enmarca en el aumento generalizado de los predios dedicados a este tipo de producción desde que se aprobara la Ley de Promoción Forestal de 1987; lo cual se ve reforzado, además, por el hecho de que en el censo de 1990 no se registraron las explotaciones exclusivamente forestales, las cuales en el del 2000 sí fueron relevadas.

Pasaremos ahora a considerar lo acontecido en este período en los “propietarios rurales ´semiproletarizados´”. Al respecto, hay que decir que la mayor reducción se dio en los poseedores que se dedicaban a la lechería, los cuales disminuyeron en 881 casos; lo cual se explica por lo mismo que la desaparición de 945 pequeños propietarios lecheros, es decir, por la tendencia hacia la concentración de la producción lechera en propietarios medianos y medianamente grandes en desmedro de los más pequeños.

Por otra parte, también se experimentó una reducción en los propietarios rurales ´semiproletarizados´ dedicados a los cultivos cerealeros y a la agricultura, del orden de 749 y 619 casos respectivamente. Lo cual, además de estar vinculado al fenómeno general que ya hemos analizado de concentración de los medios productivos en cada vez menos poseedores, está particularmente vinculado, creemos, al avance de los terrenos forestales; los cuales han ido conquistando cada vez más terreno a través de la adquisición de predios que anteriormente se dedicaban a otro tipo de producción. Es así, como a lo largo de la década del noventa habrían aparecido diversas empresas forestales que habrían comprado numerosos predios rurales (dentro de los que suponemos estarían varios de estos que estamos tratando), dando origen al nuevo fenómeno de los latifundios dedicados al monocultivo forestal.

En cuanto a los predios muy chicos dedicados a la ganadería, habrían experimentado un aumento de 1.553 casos. Lo cual tiene diversas posibles explicaciones: una de ellas es que, posiblemente, algunos predios que en 1990 figuraban como dedicados en forma prevalente a la lechería, a los cultivos cerealeros o a la agricultura, en el 2000 hayan experimentado un proceso de reconversión de su actividad productiva principal, en cuanto fuentes de ingresos, hacia la ganadería. Otra posible explicación, radicaría en el mejoramiento del relevamiento censal realizado en el 2000, el cual se basó sobre todo en el aumento de las explotaciones censadas de menor tamaño. Así, puede darse que el incremento experimentado en los predios ganaderos muy chicos se deba, aunque sea sólo en parte, a este mejoramiento en el relevamiento

censal. Pues hay que aclarar que no hay que optar por una sola de estas posibles explicaciones eliminando a las demás, sino que puede que se dé una combinación de las mismas en la explicación.

Es momento, ahora, de entrar al tratamiento de lo acontecido en el ámbito de las clases marginales poseedoras de tierras, las cuales están integradas por los ocupantes precarios. Para dicha tarea, expondremos primeramente el siguiente cuadro:

CUADRO XXV

Integrantes de clases rurales poseedoras marginales, Total de integrantes de las clases poseedoras rurales, Porcentaje de integrantes de clases rurales poseedoras marginales en el total de clases poseedoras rurales, por momentos.

	Integrantes de las clases rurales marginales poseedoras	Total de integrantes de las clases poseedoras rurales	% de integrantes de las clases rurales poseedoras marginales en el total de clases poseedoras rurales
1980	5.210	86.272	6 %
1990	4.329	72.845	5,9 %
2000	3.898	68.953	5,6 %

De acuerdo a este cuadro, podemos apreciar cómo se habría dado una reducción continua a nivel absoluto de los integrantes de las clases marginales a lo largo de los tres momentos considerados, pasándose de 5.210 integrantes en 1980 a 4.329 en 1990 y a 3.898 en el 2000.
Por su parte, también se habría experimentado una reducción a nivel de los valores porcentuales, pasando las clases marginales de representar un 6 % del total de los poseedores rurales en 1980, a representar un 5,9 % en 1990 y un 5,6 % en el 2000.

Para analizar y explicar estos valores y sus variaciones, tenemos que tener en cuenta cómo se han cuantificado los integrantes de este tipo de clase en cuestión. Al respecto, hay que señalar que en los tres momentos considerados su cuantificación se basó en dos partes: por un lado, la consideración de los predios ocupados registrados en los respectivos censos, los cuales solamente abarcan a aquellos de más de 1 hectárea, y, por otro, la estimación de unos 1.400 predios más, que serían los ocupantes precarios de predios menores de 1 hectárea. Esta última estimación de 1.400 predios, que es la cifra estimada por Errandonea en su consideración del censo de 1980, nosotros la mantuvimos constante para 1990 y el 2000. Por lo cual en estos dos últimos censos, nosotros sumamos al número de predios mayores de 1 hectárea que cada censo en cuestión consideraba, la cifra de 1.400.

Sobre la base de las observaciones anteriores, debemos señalar que las reducciones consideradas entre estos tres momentos, se habrían dado al nivel de los predios mayores de 1 hectárea; pasando estos de 3.810 en 1980 a 2.924 en 1990 y a 2.498 en el 2000. Lo cual si bien nos indica cierta disminución gradual de este tipo de poseedores a lo largo de estos tres momentos, no nos permite señalar con total certeza la disminución de los ocupantes precarios en sí, pues puede que a la estimación realizada por Errandonea de 1.400 poseedores precarios de predios menores a 1 hectárea en 1980, debamos cambiarla para 1990 y el 2000. Pero debido a lo arbitrario que sería nuestra alteración de esta cifra, por falta de mayores datos relevantes al respecto, decidimos mantenerla inalterada. Lo cual tiene como consecuencia la imposibilidad de tratar con exactitud lo acontecido en este tipo de clase.

IV.5- Aspectos destacables a partir del análisis anterior:

Expuesto ya el análisis por tipos de clases y clases sociales concretas de lo acontecido entre 1980, 1990 y el 2000, ahora es momento de profundizar en algunas cuestiones relevantes a las que llegamos a partir del mismo.

Al respecto, hemos podido observar cómo a lo largo de los tres momentos estudiados, la cantidad de predios existentes fue en continua reducción. De esta forma, a la existencia de 87.362 predios en 1980, le siguió la existencia de 73.816 en 1990 y de 69.931 en el 2000.

Esta reducción de predios, está muy ligada al fenómeno de concentración creciente de la tierra y demás medios productivos que se viene experimentando desde hace décadas en nuestro medio rural. Por lo cual consideramos beneficioso para la riqueza de nuestro análisis, el llevar nuestra reflexión algunas décadas más atrás del período en que nuestra investigación se centró, para darle una dimensión mayor en el tiempo a este fenómeno de cardinal importancia para nuestro medio rural y para nuestra sociedad toda.

Para llevar a cabo esta tarea, consideramos útil presentar primeramente el siguiente cuadro:

CUADRO XXVI

Evolución del número de predios (1908-2000)

	1908	1913	1937	1951	1956	1961	1966	1970	1980	1990	2000
N° de Predios	43.874	58.530	73.414	85.258	89.130	86.928	79.193	77.163	68.362	54.816	57.131

Fuente: Henry Finch (1980: 247) y Censos Generales Agropecuarios de 1980, 1990 y 2000.

Antes que nada, es necesario señalar que los datos que hemos expuesto en este cuadro para 1980, 1990 y el 2000 no son los que elaboráramos para dichas fechas en nuestra investigación, sino que son los datos primarios de los respectivos censos. Es por eso la diferencia cuantitativa existente, ya que en los datos presentados en este cuadro no se tuvieron en cuenta, por ejemplo, los predios menores de 1 hectárea (ya que no son registrados en los censos), entre otras diferencias derivadas de los ajustes que nosotros tuvimos que realizar. Hay que aclarar que utilizamos estos datos y no los elaborados por nosotros para 1980, 1990 y

el 2000, por el hecho de que si no hubiésemos tenido que ajustar, para hacerlos comparables, los datos primarios de todos los momentos anteriores con igual criterio que el que tuvimos para los datos del período abarcado por nuestro estudio, cuestión sumamente compleja de realizar y que de todos modos no es necesaria para desplegar las reflexiones que aquí consideramos pertinente realizar.

Aclarado lo anterior, hay que señalar que se pueden apreciar dos tendencias claras a partir de este cuadro: a) la primera, sería una tendencia hacia el crecimiento del número de predios, experimentada desde principios del siglo XX hasta fines de la década del cincuenta; b) la segunda, por su parte, comenzaría en esas fechas y se prolongaría hasta el fin del siglo XX, y se caracterizaría por una reducción constante del número de predios. Al respecto, hay que decir que si bien el lector puede intentar retrucarnos lo antedicho, señalando que en el 2000 se habría experimentado un aumento de predios con respecto a los existentes en 1990 -de acuerdo a los datos de los censos-, nosotros tenemos que aclarar que esto se dio así por un aumento en la cobertura del censo del 2000 con respecto al anterior y no por un aumento en los predios realmente existentes[46]; es así que el aumento de los predios registrados en el censo del 2000 con respecto a los del censo de 1990, se debería meramente a una mejora en el relevamiento censal.

Entrando en el tratamiento de estas tendencias, hay que señalar, primeramente, que el aumento constante de predios experimentado hasta pocos años después de pasada la primera mitad del siglo XX, estuvo determinado por la emergencia y desarrollo acontecidos en ese período de numerosos predios dedicados a la agricultura familiar[47] (los cuales, en la conceptualización que adoptamos para nuestra investigación, estarían integrando los predios medianos y, sobre todo, los chicos y muy chicos). Proceso que se detuvo a fines de la década de los cincuenta, cuando los agricultores familiares comenzaron a experimentar su cada vez más empinada decadencia. Como señala Piñeiro, la agricultura familiar fue creada por el desarrollo del capitalismo en el Uruguay para cumplir un rol de abastecedora de alimentos para una población gradualmente más urbana. Era un rol subordinado, pero que en un contexto de economía en crecimiento pudo expandirse. Sin embargo *"esta situación se revierte a partir de la década del cincuenta cuando, ante el agotamiento del modelo económico sobre el cual se había desarrollado el país, las condiciones para su reproducción se vuelven más difíciles. La agricultura familiar entra así en un proceso de declinación, agudizado en la última década."* (Piñeiro, 1984: 85).

Este proceso de decadencia, por otra parte, continúa desplegándose desde que Piñeiro escribiera estas palabras hasta la fecha, e implica una alteración cualitativa en el papel de la agricultura familiar, la cual ya no cumplirá en forma central su antiguo rol de abastecedora de alimentos para el mercado interno, para pasar a desempeñar, principalmente, un rol de abastecedora de mano de obra para el mercado de trabajo. Nuevo rol en el que su funcionalidad también reside en empujar los salarios a la baja, por el aumento de la oferta laboral en un contexto con una alta tasa de desempleo, lo cual colabora, en el nuevo modelo impuesto, en la búsqueda de incrementar la competitividad de los capitalistas que producen en nuestro medio. Además, hay que agregar que en este nuevo contexto, para reducir el precio de los alimentos (facilitando de este modo la reproducción de los trabajadores en las nuevas condiciones salariales), se apela a la importación de

[46] Entre otras, recordemos dos cuestiones fundamentales: a) en el censo de 1990 no se contabilizaron las explotaciones exclusivamente forestales, cosa que sí se hizo en el del 2000; b) en el censo del 2000 se amplió la cobertura censal, principalmente en las explotaciones de menor tamaño.

[47] Aquí nos referimos a la agricultura en sentido general.

alimentos toda vez que se considere necesario, lo cual conlleva una disminución en sus precios que, a su vez, acrecienta aún más las dificultades de los agricultores familiares para reproducirse.

Es así que, como señala Piñeiro, *"estamos presenciando el fin de un modelo de desarrollo agrícola, que cubrió un amplio período histórico, que combinaba la existencia de empresas capitalistas en los sectores competitivos de la agropecuaria, (principalmente la estancia ganadera), con la presencia de formas no capitalistas de producción volcadas al mercado interno corporizadas por los agricultores familiares."* A lo que también agrega, como dato relevante en la comparación con otras zonas de América Latina, que *"la agricultura familiar fue una creación del capitalismo agrario en cierto período de nuestra historia y no una pervivencia de campesinados de origen étnico"*. Y de esta forma, *"así como la agricultura familiar fue una creación de una etapa del desarrollo capitalista del Uruguay, hoy, que estamos en una etapa distinta, la agricultura familiar deja de tener funcionalidad económica y política y entra en un período de franca declinación."* (Piñeiro, 1992: 108).

Es por estas razones que comienzan a desaparecer constantemente predios medianos y pequeños, concentrándose cada vez más extensiones de tierra en menos manos. Lo cual queda de manifiesto en nuestra investigación a través de la importante reducción cuantitativa de los poseedores integrantes de las clases medias, las dominadas propiamente dichas y también de las marginales. El siguiente cuadro es por demás ilustrativo al respecto:

CUADRO XXVII

Número de predios por tipos de clases para 1980, 1990 y el 2000, en significación absoluta y porcentual.

	1980	**1990**	**2000**
Predios de integrantes de las clases dominantes	6.624 (7,6 %)	6.437 (8,7 %)	6.650 (9,5 %)
Predios de integrantes de las clases medias	21.287 (24,4 %)	16.101 (21,8 %)	15.932 (22,8 %)
Predios de integrantes de las clases dominadas propiamente dichas	54.241 (62,1 %)	46.949 (63,6 %)	43.451 (62,1 %)
Predios de las clases marginales	5.210 (5,9 %)	4.329 (5,9 %)	3.898 (5,6 %)
TOTAL	87.362 (100 %)	73.816 (100 %)	69.931 (100 %)

A partir del cuadro anterior podemos apreciar la reducción experimentada entre 1980 y 1990, así como entre 1990 y el 2000[48], en el número de predios pertenecientes a los integrantes de las clases medias, así como también en el de los integrantes de las clases dominadas propiamente dichas y de las clases marginales. Pero también a partir de dicho cuadro, podemos hacer una reflexión de tipo más general en cuanto a la

[48] Y, por ende, también entre 1980 y el 2000.

estructura social poseedora de tierras de nuestro medio rural; pues a través del mismo podemos apreciar cómo, más allá de las reducciones antedichas, se mantiene una relativa estabilidad en la significación porcentual de los predios pertenecientes a cada tipo de clase social (en cuanto al total de predios rurales). Así, los predios pertenecientes a las clases dominantes se expresan en los tres momentos en cifras porcentuales que no llegan a la decena; los pertenecientes a las clases medias, por su parte, se expresan en el entorno de los 21-25 % en estas fechas; los correspondientes a las clases dominadas propiamente dichas, a su vez, lo hacen en el entorno de los 62-64 %; y, por último, los relativos a las clases marginales, andan en los tres momentos en el entorno del 6 %.

Así, más allá del aumento porcentual continuo de los predios pertenecientes a las clases dominantes expresado en el período por nosotros estudiado (debido a la reducción ya mencionada de los predios medianos, chicos y muy chicos) que evidencia un proceso concentratorio, lo anterior nos ilustra, también, una estructura de posesión de la tierra que se mantiene en lo esencial inalterada en estos 20 años que corren entre 1980 y el 2000.

Rigidez de la estructura básica de posesión de la tierra rural que, por otra parte, no es algo novedoso, sino que viene de largo tiempo atrás; al respecto, hay que señalar que la estructura social agraria ha sido fuertemente estable en el correr del siglo XX. Pero para poder examinar este tema con mayor rigurosidad, presentaremos un nuevo cuadro.

CUADRO XXVIII

Evolución del número de explotaciones agropecuarias a lo largo del siglo XX por tamaños.

Explotación	1908	1913	1937	1951	1961	1970	1980	1990	2000
1.000 y + has.	3.781 (8,6 %)	3.551 (6,1 %)	3.485 (4,7 %)	3.602 (4,2 %)	3.809 (4,4 %)	3.961 (5,1 %)	3.895 (5,7 %)	4.030 (7,3 %)	4.034 (7,1 %)
100 a 999 has.	15.375 (35 %)	18.995 (32,4 %)	17.467 (23,8 %)	18.530 (21,7 %)	18.085 (20,8 %)	16.963 (22 %)	17.532 (25,6 %)	16.975 (31 %)	17.052 (29,8 %)
1 a 99 has.	24.433 (55,7 %)	35.984 (61,5 %)	52.462 (71,5 %)	63.126 (74,1 %)	65.034 (74,8 %)	56.239 (72,9 %)	46.935 (68,7 %)	33.811 (61,7 %)	36.045 (63,1 %)
Total	43.874*	58.530	73.414	85.258	86.928	77.163	68.362	54.816	57.131

Fuente: Henry Finch (1980) y selección de Censos Generales Agropecuarios respectivos.

*- La diferencia entre el total y la suma de las tres casillas de arriba, se debe a la existencia en dicho censo de 285 explotaciones en las que no se especificó el tamaño (esto también explica que la suma de los valores porcentuales no alcance al 100).

Aquí, igual que en el cuadro XXVI, usamos para 1980, 1990 y el 2000 los datos primarios de los censos y no los que elaboráramos nosotros. También aquí esto fue hecho con fines de mejorar la comparabilidad con las fechas anteriores al período de nuestro estudio.

Como podemos vislumbrar a través de este cuadro, es asombrosa la rigidez básica de la estructura social poseedora de tierras a lo largo del siglo XX, solamente contrastando con este cuadro de rigidez, las variaciones acontecidas en las explotaciones de menor tamaño. Dándose así que las explotaciones de 1.000 hectáreas y mayor tamaño, se han mantenido durante todo el siglo en el entorno de las 3.500 - 4000; mientras que las de 100 a 999 hectáreas lo han hecho en el entorno de las 15.000-19.000; siendo, por su parte, las de 1 a 99 hectáreas las que más variaciones han sufrido a lo largo del siglo: empezando en 1908 siendo 24.433, pasando por la cifra de 65.034 casos en 1961, y llegando al 2000 siendo 36.045.

Así que más allá de estas últimas, que han experimentado importantes alteraciones por el fenómeno que ya hemos tratado del surgimiento, desarrollo y posterior declinación de las explotaciones agrarias de tipo familiar, la rigidez expresada en la estructura social rural es destacable. Además, hay que agregar que esta rigidez se manifiesta no sólo en el número de explotaciones existentes por estratos de tamaño, sino también en la superficie diferencial ocupada por las explotaciones agrupadas por distintos estratos de tamaño. Esto lo podemos apreciar a continuación, a través de un ilustrativo cuadro que abarca el período en que nuestra investigación se centró.

CUADRO XXIX

Numero de explotaciones y superficie explotada por estratos de tamaño, para 1980, 1990 y 2000.

TAMAÑO DE LA EXPLOTA-CIÓN	Nº Explotaciones En absolutos			Nº Explotaciones En porcentajes			Superficie explotada En absolutos			Superficie explotada En porcentajes		
	1980	1990	2000	1980	1990	2000	1980	1990	2000	1980	1990	2000
Menos de 200 hás.	53.893	40.113	42.427	78,8	73,2	74.3	2.106.398	1.807.329	1.830.436	13,1	11,4	11,1
De 200 a 999 hás.	10.574	10.673	10.670	15,5	19,5	18,7	4.847.619	4.922.472	4.888.473	30,3	31,1	29,8
1.000 hás y más.	3.895	4.030	4.034	5,7	7,3	7	9.070.639	9.073.962	9.700.774	56,6	57,5	59,1
TOTAL	68.362	54.816	57.131	100	100	100	16.024.656	15.803.763	16.419.683	100	100	100

Fuente: Censos Agropecuarios de 1980, 1990 y 2000.

Cabe aclarar que usamos en este cuadro los datos primarios de los censos y no los que nosotros elaboráramos para estas fechas (en cuanto al número de explotaciones por estratos de tamaño), debido a las dificultades metodológicas que implicaría calcular la superficie explotada por los predios menores a 1 hectárea y los predios improductivos, los cuales nosotros no excluimos en nuestra consideración de dichas fechas.

A partir de este cuadro, podemos ver que la rigidez anteriormente mencionada, también se expresa en lo esencial en la superficie ocupada por las explotaciones agrupadas por estratos de tamaño; siendo así que el total de las explotaciones menores a las 200 hectáreas ocupan, a largo de los tres momentos, en el entorno de las 2 millones de hectáreas (las cuales representan aproximadamente el 12 % de la superficie total, estando ellas en el entorno del 75 % del número total de explotaciones en los tres momentos); a la vez que las explotaciones de 200 a 999 hectáreas ocupan, en los tres momentos, aproximadamente 4.900.000 hectáreas (que representan aproximadamente el 30 % de la superficie total, estando ellas en el entorno del 15-20 % del total de las explotaciones a lo largo de las tres fechas en consideración); y, por último, las explotaciones de 1.000 hectáreas y más, ocupan, en los tres momentos, más de 9 millones de hectáreas (que representan aproximadamente el 58 % de la superficie total, estando ellas en el entorno del 6 % del total de las explotaciones durante los tres momentos considerados).

De esta forma, podemos apreciar una sustancial continuidad, dándose que en los tres momentos (1980, 1990 y 2000) el 75 % del total de las explotaciones (las de menor tamaño: las menores de 200 hectáreas) ocupan tan solo la cifra del 12 % del total de la superficie, a la vez que el 6 % del total de las explotaciones (en este caso, las de mayor tamaño: las de 1.000 y más hectáreas) ocupan casi el 60 % de la superficie total[49]. Rigidez esencial, en lo que a superficie ocupada se refiere, que hay que destacar que también es de larga data; siendo así que ya en el censo agropecuario de 1908 se registraron unas 3.781 explotaciones mayores de 1.000 hectáreas sobre un total de 43.874 explotaciones, que significando un poco menos del 9 % de las explotaciones, controlaban aproximadamente el 64 % de la superficie aprovechable del país (hay que recordar que en esa fecha aún no se había vivido el fenómeno que se dio en llamar de "agriculturización" del medio rural -desarrollo de las actividades agrícolas en el entorno de Montevideo, sobre todo, que tuvo como agente principal a los recién surgidos agricultores familiares-).

Más allá de esta rigidez esencial, hay que destacar que entre 1980 y el 2000 se ha dado un aumento de 630.135 hectáreas en la superficie ocupada por los predios de 1.000 hectáreas y más, lo cual contrasta, a su vez, con la reducción de 275.962 hectáreas experimentada en los predios menores a las 200 hectáreas en el mismo período[50]; fenómeno que está hablando claramente de un proceso de concentración aún mayor de la tierra. Y en este sentido, hay que señalar también otros datos relevantes que ilustran este proceso. Nos referimos al hecho de que el número de explotaciones que cuentan entre 5000 y 9999 hectáreas, hayan pasado de 195 casos en 1990 a 228 en el 2000, a la vez que el número de explotaciones de 10.000 o más hectáreas, hayan pasado de 24 casos en 1990 a 56 en el 2000. Así como también, al hecho de que las explotaciones más grandes hayan aumentado su superficie ocupada. Dándose de esta forma, que las explotaciones que ocupan entre 5000 y 9999 hectáreas, pasaran de ocupar 1.273.230 hás. en 1990 a ocupar 1.504.482 hás. en el 2000, a la vez que las explotaciones de 10.000 hectáreas y más, pasaran de ocupar unas 357.142 hás. en 1990 a ocupar unas 917.531 hás. en el 2000.

[49] Obviamente que nos estamos refiriendo a cifras aproximadas.

[50] Y esto pese a que en el Censo General Agropecuario del 2000 se ampliara la cobertura censal. Ampliación que, por otra parte, se centrara en aquellos predios de menor tamaño (los de menos de 5 hectáreas).

Dejando de lado el tema anterior, ahora queremos decir algunas palabras en lo que refiere a un fenómeno novedoso que hemos podido vislumbrar a través de nuestra investigación: nos estamos refiriendo al reciente desarrollo de las actividades forestales con todas sus implicancias.

Al respecto, hay que señalar que debido al aumento en los niveles de consumo de papel en muchos países desarrollados en el capitalismo (como es el caso de Estados Unidos, Canadá y varios países europeos), se ha dado en los últimos tiempos un gran incremento mundial en la demanda de productos forestales para abastecer plantas elaboradoras de celulosa. Demanda que hasta inicios de la década del ochenta era cubierta mayoritariamente por las explotaciones forestales del hemisferio norte, pero que por el lento ritmo de renovabilidad de los recursos forestales (mucho más lento que el del consumo irresponsable que se da en dichos países) y por el proceso de deterioro de la tierra que implica su producción, ha llevado a una reestructura en la elección de las áreas a explotar para estas actividades. Como señalan Achkar, Cayssials y Domínguez *"las nuevas áreas a integrar consisten en aquellas que presentan ventajas comparativas del punto de vista socio-económico y ambiental"* a la vez que destacan que el sistema de promoción de las plantaciones comerciales *"en la mayoría de los países del Tercer Mundo consiste fundamentalmente en subsidios estatales, ya que las inversiones directas no son muy atractivas para los inversionistas, por requerir largos periodos de tiempo para lograr el retorno del capital invertido."* De esta forma *"Uruguay ha pasado a integrar el mapa geopolítico forestal, y ha tenido fuerte incidencia del Banco Mundial y un conjunto de organismos internacionales que actúan en coordinación con organismos estatales."* (Achkar, Cayssials, Domínguez, 1999: 88). Destacándose, en este sentido, las presiones del Fondo Monetario Internacional para incrementar las exportaciones forestales, la elaboración de un plan forestal por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, las investigaciones llevadas a cabo por la Organización de Estados Americanos, el apoyo de largo tiempo atrás de la FAO, etc. Todo lo cual se viene a sumar a la fuerte insistencia y promoción de la forestación en el Uruguay por parte del Banco Mundial.

Las ventajas comparativas que presenta el Uruguay para este tipo de inversiones forestales son varias: un territorio con muy poca población, con predominio de latifundios destinados a la ganadería extensiva; gobiernos permeables a las exigencias externas; bajo precio relativo de la tierra; bajos niveles salariales; los costos de infraestructura corren por cuenta del Estado; tasas elevadas de crecimiento de las especies promovidas (mucho más elevadas que en el norte); entre las ventajas fundamentales.

De esta forma *"se estructura una situación que pensada hace 30 años se hubiera presentado como surrealismo: que un país con ecosistema de pradera se transformara por los requerimientos externos y sin casi considerar los internos, en un país forestal ´for export´ abastecedor de insumos a Europa Nórdica, región tradicionalmente forestal."* (Achkar, Cayssials, Domínguez, 1999: 88).

Por lo cual, en muy pocos años la actividad forestal comienza a conquistar terreno en el medio rural uruguayo, pasando de unas 178.916 hectáreas de bosques artificiales en 1980, a la cifra existente en el 2000 de 660.869 hectáreas (que ha seguido en aumento).

A las pocas hectáreas existentes en la primera fecha (destinadas a las plantaciones de eucaliptos como monte de abrigo para el ganado, para abastecimiento de leña, como corta viento y lugar de sombra, fundamentalmente), le sigue, con el fundamental impulso dado por la Ley de Promoción Forestal Nº 15.939 de 1987, un destacado proceso de penetración de empresas forestales en nuestro medio rural, dándose

grandes inversiones capitalistas en la forestación con fines de producir para la exportación. Proceso que ha sido fomentado y respaldado, vale resaltar, por activas políticas estatales; ya que el Estado uruguayo ha venido llevando a cabo una fuerte inversión en este sentido (incluyendo subsidios directos, exoneraciones de impuestos, créditos blandos e inversiones en infraestructura).

Con respecto a la importancia de la Ley de Promoción Forestal de 1987 en este proceso, hay que señalar que si bien las explotaciones forestales con apoyo de dicha ley en el 2000 eran solamente 850 y las que han estado por fuera de este marco de apoyo eran 18.723[51], sin embargo, aquellas contaban con una superficie plantada de 473.116 hectáreas mientras que estas últimas contaban con 187.551 hectáreas plantadas. Es decir que el grueso de la superficie forestada (casi el 72 % del total) ha estado a cargo de explotaciones que han crecido al abrigo del Estado, dentro de las cuales, a su vez, se encuentran las de mayor tamaño.

Por otra parte, vale señalar que todo este proceso no ha estado exento de voces críticas, ya que diversos actores sociales han estado destacando varias características negativas del mismo, como ser: los impactos negativos en la biodiversidad local, el impacto que puede tener sobre los recursos hídricos, la desertificación y erosión de la tierra que promovería, las malas condiciones laborales que se dan en muchas de estas explotaciones, la asociación directa que tiene este tipo de emprendimientos con el aumento de la concentración de la tierra (emergiendo nuevos y poderosos latifundios forestales), el surgimiento de plantas de celulosa que conllevaría el desarrollo del modelo forestal (con sus negativas consecuencias ecológicas y sociales), etc.

En definitiva, con este proceso, *"el Uruguay que históricamente presentaba la imagen de una gran estancia mirando hacia el mar, pasa en los últimos años ha convertirse* (también) *en una factoría forestal dependiente de las necesidades de las nuevas metrópolis, con lo que se prioriza otro rubro de exportación pero se mantienen las condiciones de territorio funcional al servicio de los grandes centros consumidores, sin una evaluación concreta y realista en relación a la sustentabilidad social, ambiental e incluso económica para el conjunto del país"*[52] (Achkar, Cayssials, Domínguez, 1999: 91).

Este desarrollo de las actividades forestales, por su parte, está ligado a otro fenómeno que nos interesa destacar en este apartado. Nos referimos a la importante reducción que se ha experimentado entre 1990 y el 2000 en el territorio dedicado a la agricultura y a los cultivos cerealeros. Pues como señaláramos en nuestro análisis por tipos de clases y clases sociales concretas, el avance de la forestación habría implicado la conquista de predios previamente dedicados a otros tipos de producción, dentro de los cuales resaltarían los anteriormente dedicados a la agricultura y a los cultivos cerealeros.

Al respecto, tenemos que señalar que de ocupar unas 442.093 hectáreas (2,8 % aproximadamente de la superficie total censada) en 1990, la agricultura pasa a ocupar unas 328.963 hectáreas (2 % aproximadamente de la superficie total censada) en el 2000; y esto pese a que en este último censo la superficie registrada fue mayor a la de 1990.

[51] Hay que aclarar que en estos dos casos nos estamos refiriendo a todas las explotaciones que se dedican a la forestación, es decir, no tenemos en cuenta si es esa o no su actividad productiva principal.

[52] El "también" fue agregado por nosotros, para resaltar que el latifundio ganadero sigue existiendo y ocupando un rol central, lo cual no resta importancia al pujante desarrollo de los emprendimientos latifundistas forestales. Al menos en esta etapa (habría que ver qué pasa más adelante) se da una coexistencia de ambos modelos.

A la vez que las hectáreas ocupadas por los cultivos cerealeros pasaron de 857.152 en 1990 (5,4 % aproximadamente de la superficie total censada) a la cifra de 754.020 hectáreas en el 2000 (4,6 % aproximadamente de la superficie total censada).

De esta forma, podemos sostener que la reducción experimentada entre 1990 y el 2000 en la superficie dedicada a estos tipos de producción (reducción de 216.262 hectáreas[53]) estaría directamente ligada al aumento de la superficie dedicada a la forestación (aunque también debemos reconocer que dicho aumento no se nutrió solamente de la disminución de la superficie dedicada a aquellas actividades).

Por otra parte, es de importancia resaltar que la reducción de la superficie dedicada a la agricultura y a los cultivos cerealeros está directamente ligada a la desaparición de numerosas explotaciones. Pues la penetración de las empresas forestales en nuestro medio rural se habría concentrado en lo sustancial (en cuanto a extensión territorial) en algunas pocas grandes empresas, lo cual estaría significando que por cada explotación nueva forestal surgida habrían desaparecido varias explotaciones agrícolas y/o cerealeras.

Dejando de lado, ahora, el tema de la superficie y pasando estrictamente al del número de explotaciones, hay que señalar ciertos asuntos de importancia en cuanto a lo acontecido entre 1980 y el 2000 en las explotaciones dedicadas a los cultivos cerealeros y a la agricultura.

Para comenzar, habría que señalar que entre 1980 y 1990 se experimentó una reducción en el total de explotaciones dedicadas a la agricultura, así como también en las dedicadas a los cultivos cerealeros; aunque en ambos tipos de producción se dio un aumento en sus sectores de mayor tamaño.

Así, en la agricultura se dio un incremento en los grandes propietarios así como también en los medianamente grandes; a la vez que en los cultivos cerealeros se dio un aumento en los grandes propietarios. Aumentos que contrastan con la reducción experimentada en todos los otros estratos de tamaño y con la reducción global de las explotaciones dedicadas a estos tipos de producción; lo cual estaría evidenciando claros procesos de concentración de tierras al interior de estos tipos de producción.

Al respecto, y como ya señaláramos en el análisis por tipos de clases y clases sociales concretas, este proceso concentratorio se explicaría, sobre todo, por el desarrollo de una agricultura[54] capitalista de orientación exportadora que ha sido fomentada por las políticas estatales desde la década del setenta (sobre todo a partir del paquete de medidas dirigidas al agro implementado en agosto de 1978), que ha ido en desmedro de la tradicional agricultura[55] familiar orientada hacia el mercado interno, la cual, por las medidas aperturistas, ha sufrido un duro impacto. Así, paralelamente a este impacto negativo sufrido por los propietarios agrícolas más pequeños, tradicionalmente orientados hacia el mercado interno, se habría dado un proceso de crecimiento numérico de los propietarios de mayor tamaño que producen para los mercados externos.

Este proceso concentratorio siguió operando claramente entre 1990 y el 2000 en lo que refiere a las explotaciones dedicadas a los cultivos cerealeros; ya que si bien los predios dedicados a estas actividades experimentaron una reducción global de 2.729 casos en este período, en cambio, en lo que respecta a los

[53] Aquí hemos sumado la reducción acontecida en la agricultura intensiva y la acontecida en los cultivos cerealeros.
[54] Aquí nos referimos a la agricultura en sentido general.
[55] Ídem.

predios grandes (mayores a las 1.000 hectáreas) se dio un incremento de 47 casos (siendo los únicos que aumentaron de los dedicados a este tipo de producción en este período).

En cambio, en lo que respecta a la agricultura, si bien suponemos este fenómeno siguió operando, ha sido más difícil evidenciarlo. Pues en las explotaciones dedicadas a la agricultura entre 1990 y el 2000, la reducción cuantitativa también se habría experimentado en sus sectores dominantes (además de en los otros sectores, que continúan su disminución). Dándose así que, mientras en el período 1980-90 se dio una fuerte disminución en el número de predios menores a las 50 hectáreas dedicados a este tipo de actividad productiva (es decir, los medianos, los chicos y los muy chicos) a favor de un aumento de los de mayor tamaño (los medianamente grandes y los grandes), en cambio, en este segundo período (1990-2000), también habrían sufrido una reducción dichos predios de mayor tamaño, paralelamente que se habría experimentado una contracción considerable en la magnitud de reducción de los predios de menor tamaño (los medianos, los chicos y los muy chicos). Lo cual, suponemos, se debe a que mientras en el primer período la desaparición global de predios dedicados a la agricultura se explicara mas que nada por un proceso concentratorio al interior del tipo de producción (lo que habría implicado tanto la reducción de los de menor tamaño –en gran cantidad-, como el aumento de los más grandes –en menor cuantía-), en cambio, en el segundo período puede que se haya dado, principalmente, por un proceso de disminución de predios dedicados a esta actividad en favor de predios dedicados a otros tipos de producción, dentro de los cuales se destacarían las nuevas explotaciones forestales. Así, la reducción de menor cuantía de los predios mas chicos experimentada en el segundo período, se explicaría por el hecho de que el proceso concentratorio al interior del tipo de producción ya habría pasado por su etapa más significativa, y ahora la disminución de predios se explicaría, más que nada, por la pérdida de terreno agrícola a favor del avance forestal. Lo cual no quita, igualmente, que siga operando el fenómeno concentratorio al interior de las explotaciones agrícolas, y que incluso ahora, también haya afectado a algunos de los propietarios grandes y medianamente grandes, quienes habrían perdido terreno frente a los sectores de mayor envergadura de este tipo de producción (fenómeno que al acontecer al interior del estrato de los dominantes, no podemos visualizar claramente).

Por otra parte, y vinculado al tema del avance forestal y al desarrollo de una agricultura[56] capitalista con orientación exportadora, se encuentra otro fenómeno que queremos destacar aquí. Nos referimos al cambio que se ha venido operando en el sistema social rural en las últimas décadas en cuanto a las relaciones de fuerza al interior de las clases dominantes rurales. Pues es de destacar el surgimiento y desarrollo de dos sectores pujantes al interior de las mismas, que estarían poniendo en entredicho la tradicional hegemonía solitaria de los sectores dominantes ganaderos. Pero antes de entrar en el análisis de la emergencia de estos sectores y las relaciones de fuerza al interior de las clases dominantes rurales, vale la pena comenzar, previamente, por una reflexión general de lo acontecido últimamente con el sector dominante rural tradicional: las clases dominantes ganaderas.

Al respecto, hay que señalar que pese a que este sector fue desde los orígenes del Uruguay uno de los pilares del poder económico local (siendo el vínculo entre el país y la economía mundial[57]), y que a través de

[56] Aquí volvemos a referirnos a la agricultura en un sentido general.

[57] Cierto que mediado por el rol de los frigoríficos (antes los saladeros), las barracas textiles, curtiembres, etc.

la renta diferencial por él captada y parcialmente apropiada y redistribuida por el Estado se haya fomentado el desarrollo económico capitalista local (en especial la industrialización de la primera mitad del siglo XX), sin embargo, las últimas décadas evidencian una creciente pérdida de importancia de este sector en la estructura de poder local. Como Luis Stolovich resaltara en su análisis del bloque de poder del Uruguay, se ha venido experimentando en las últimas décadas un desplazamiento del eje del poder económico del campo (ganadería extensiva) a la industria. Existe un "recorte" de la renta diferencial percibida por la ganadería, y un aumento de las ganancias apropiadas por la industria. Este autor dirá que los grandes grupos económicos que concentran el poder económico y lo ejercen de un modo monopolístico, tienen al momento de él escribir, una base fundamentalmente industrial. Aunque también señalará que *"el debilitamiento de la fracción ganadera tradicional no significa que ésta no ostente el monopolio de un medio de producción clave para cualquier alternativa nacional de desarrollo económico (...) Ni significa tampoco que, porque sean más débiles, sean un obstáculo menor para el desarrollo de las potencialidades hoy frenadas del agro uruguayo."* (Stolovich, 1989: 54).

Hay que aclarar, por otra parte, que cuando Stolovich habla de un sector industrial pujante frente a la ganadería, no está haciendo referencia a las tradicionales industrias sustitutivas de importaciones que tuvieran su momento de gloria en la etapa neobatllista del Uruguay, sino que se refiere a las industrias exportadoras, dentro de las cuales las denominadas "no tradicionales" han experimentado un gran crecimiento desde la década de los setenta hasta la fecha (proceso en el cual tuvieron gran apoyo del Estado).

Como señalara este autor, el eje del poder económico se habría desplazado hacia la industria oligopólica, y las causas de este desplazamiento estarían en *"la declinación relativa en el mercado mundial de los productos en que se especializó el latifundio ganadero (carnes, lanas), en el desplazamiento de las carnes uruguayas desde el mercado de la CEE hacia mercados marginales, en el ´recorte´ de la renta diferencial –que es uno de los principales aportes de la fracción ganadera al funcionamiento económico nacional-, en el menor peso de las exportaciones ganaderas y en el desplazamiento de las exportaciones "tradicionales" por las "no tradicionales" como principal fuente de abastecimiento de las divisas necesarias para la reproducción económica"* (Stolovich, 1989: 41). A lo que también agregará las asimétricas relaciones que se dan en los mercados de carne y lana, por el hecho de que frente a la atomización existente del lado de la oferta (ganaderos), se da una importante concentración del lado de la demanda (frigoríficos, industria textil), lo cual ha generado una posición de cierta subordinación de los ganaderos que impide que los precios internacionales les lleguen directamente[58].

Pero más allá de esta pérdida de peso de los ganaderos frente a los industriales exportadores (que dicho sea de paso, por más que hayan aumentado su peso tienen una gran vulnerabilidad derivada de su dependencia de los mercados externos), ahora analizaremos lo acontecido estrictamente al interior de las clases dominantes rurales, pues el análisis de los sectores extra-rurales excede el marco de nuestro estudio y sólo nos hemos planteado tratarlo en casos de necesidad para enmarcar nuestro análisis de lo acontecido en la estructura social rural.

[58] Obviamente que también menciona más adelante al prolongado estancamiento de la producción ganadera.

Siguiendo, entonces, con nuestra tarea, hay que señalar que para tratar el cambio en las relaciones de fuerza intra-dominantes rurales, se vuelve central el análisis de las variaciones en las exportaciones; pues *"un aspecto del control de mercados que es trascendente para un país dependiente del comercio exterior para su reproducción capitalista, es quiénes controlan las exportaciones del país. Los grandes exportadores no tienen incidencia en el mercado mundial pero, sin embargo, pueden llegar a tener una fuerza interna importante desde el momento en que monopolizan el aporte de las divisas que el país necesita y tienen la capacidad de transmitir "hacia atrás" los efectos negativos que provienen del exterior"* (Stolovich, Rodríguez, Bértola, 1988: 55).

De esta manera, atendiendo este medular aspecto, podemos observar cómo los sectores ganaderos de las clases dominantes han ido perdiendo peso en provecho de los sectores vinculados a las *nuevas exportaciones* (vinculados sobre todo a los complejos agro-industriales). Pues las exportaciones de productos tradicionales (carne y lana), que históricamente habían representado en torno del 70 % del total, pasaron a representar un 30 % en la década de los noventa, mientras que el valor de las exportaciones de los cuatro principales rubros agroindustriales (arroz, lácteos, cebada y cítricos) que tres décadas atrás eran insignificantes, en la década del noventa llegaron a representar el 25 % de las exportaciones totales (Riella, Tubío, 2001: 42).

Como señala Stolovich refiriéndose a la nueva agricultura[59] de tipo capitalista, básicamente orientada hacia la exportación, *"existe una clara diferenciación con la agricultura tradicional orientada al mercado interno, tanto en lo estructural como en lo relativo a la política económica. La protección estatal alcanza a los productores capitalistas exportadores, mientras los agricultores tradicionales –con gran peso de los productores familiares- son sistemáticamente excluidos"*(Stolovich, 1989: 37-38).

Así, entonces, la agricultura capitalista de exportación se encuentra en una posición privilegiada en el medio rural, así como en un proceso de importante crecimiento. Pese a lo cual, existe un sector que ejerce ciertos vínculos de dominio sobre ella. Nos referimos a las agroindustrias a las cuales ella se integra, las cuales tienen un carácter marcadamente oligopólico. Y en este sentido, más allá de que este sector esté fuera de la estructura rural, debido a su estrecho vínculo con la misma, merece la pena extendernos brevemente sobre él. Hay que destacar, por lo tanto, que a la fuerza derivada de su carácter oligopólico (lo cual se expresa en su imposición de los precios de la materia prima agrícola), los industriales de exportación le suman otros medios para aumentar su supremacía sobre los capitalistas rurales agrícolas, como ser la entrega de insumos de producción a los agricultores (semillas, fertilizantes, herbicidas, maquinarias y equipos, etc), el otorgamiento de asistencia técnica y el establecimiento de un control técnico de la producción rural, el establecimiento de cuotas de producción, de fechas de entrega de la misma, la determinación de calidades diferenciales con sus respectivos precios, el hecho de que frecuentemente otorgan créditos o son el aval para los mismos (Stolovich, 1989: 38). De esta forma, se da una fuerte dependencia de los propietarios rurales agrícolas frente a las decisiones del centro industrial al que abastecen; y hay que resaltar que esto acontece no sólo con los propietarios rurales más desfavorecidos, sino también con los pertenecientes a la clase dominante rural.

[59] Entendiendo la agricultura en un sentido general.

Pese a lo anterior, comparados con los productores familiares, *"los productores capitalistas no sólo tienen un mayor poderío individual sino que, además –y por lo general- tienen un nivel de organización (gremial, cooperativa[60]) superior que, en alguna medida, les permite atenuar aunque no modificar, el desequilibrio existente. En varios de estos casos la gremial de los productores discute con el grupo de industriales los precios de cada cosecha."* (Stolovich, 1989: 38).

Ahora debemos dejar de lado, nuevamente, el tema del vínculo de los industriales exportadores con la clase dominante rural, más allá de lo interesante e importante del mismo, pues escapa a nuestro tema de investigación y nos llevaría por lejanos y extensos recorridos.

Volviendo, entonces, al análisis de las relaciones de fuerza al interior de las clases dominantes rurales, hay que destacar que los empresarios agrícolas que producen para la exportación, han experimentado un importante crecimiento desde la década de los setenta, el cual, como ya señaláramos, los ha puesto en una posición destacada al interior de las clases dominantes rurales. Lo cual si bien ha implicado ciertos choques con los integrantes de las clases dominantes ganaderas, tradicionalmente hegemónicas, igualmente no ha implicado un conflicto intenso, pues ambos sectores tienen una posición relevante en la estructura económica rural sin necesidad de hundirse mutuamente, y ambos, además, han sido considerados por las decisiones políticas de los distintos elencos gobernantes.

Por otra parte, en el correr de la década de los noventa, un tercer sector ha escalado posiciones en el sentido de ocupar un lugar privilegiado en las clases dominantes rurales: nos referimos a las empresas dominantes forestales.

Como ya hemos señalado antes (por lo cual no nos extenderemos demasiado aquí), se ha venido dando desde fines de los ochenta, y sobre todo a lo largo de la década de los noventa, un importante proceso de penetración de las empresas forestales en nuestro medio rural. Proceso por el cual algunas empresas forestales han alcanzado puestos muy importantes al interior de las clases dominantes rurales.

Este avance de la actividad forestal se puede apreciar por diferentes indicadores: a) por el aumento del área forestada; b) por el aumento en el número de explotaciones dedicadas a la forestación como actividad principal y c) por el incremento de las exportaciones forestales.

En cuanto al aumento del área forestada, como ya señaláramos anteriormente, se ha pasado de unas 178.916 hectáreas de bosques artificiales en 1980, a la cifra existente en el 2000 de 660.869 hectáreas; lo cual implica un relevante avance en la conquista del territorio rural, el cual fue alentado considerablemente por la Ley de Promoción Forestal de 1987.

En lo que respecta, por su parte, al aumento de las explotaciones dedicadas a la forestación como actividad principal, debemos señalar que de no existir ninguna en 1980, en el 2000 las explotaciones que sí se dedicaban a esta actividad en forma prevalente eran unas 1.015.

Y, por último, en lo referente al incremento de las exportaciones forestales, hay que decir que han ido en acelerado crecimiento en el correr de la década de los noventa. Así, las exportaciones de productos

[60] Vale aclarar que el concepto "cooperativa" en estos casos, es solamente un término adoptado por algunos capitalistas rurales por los beneficios que conlleva esta forma jurídica dentro del actual marco legal, y poco tiene que ver con el movimiento cooperativista históricamente existente desde los pioneros de Rochdale hasta la fecha. Para aclarar lo anterior, vale decir que en estos casos no es erradicada, ni se busca hacerlo, la explotación de trabajo asalariado (algo que sí intenta hacer cualquier cooperativa real y no meramente formal).

forestales pasaron de 13 millones de dólares anuales en 1990 a 86 millones de dólares anuales en el 2000[61]; a lo que se debe agregar, a su vez, que existen ciertas estimaciones que sostienen que el forestal podría convertirse en el principal rubro exportador dentro de algunos años, desplazando la supremacía histórica de la cadena cárnica[62].

Pero más allá de estos indicadores, que son muy claros en cuanto a expresar el aumento del peso de la forestación en la estructura social rural del Uruguay, nos queremos referir a un tema más directamente relacionado con el acceso a posiciones privilegiadas en las clases dominantes rurales por parte de algunos sectores forestales.

En este último sentido, debemos señalar que al interior de las 1.015 explotaciones forestales existentes en el 2000, existían 15 que contaban con una superficie forestada de entre 2001 y 5000 hectáreas, a la vez que habían 13 que contaban con una superficie forestada mayor a las 5000 hectáreas. Son justamente estas explotaciones las que habrían accedido a posiciones privilegiadas al interior de las clases dominantes rurales. Profundizando en esto, queremos remarcar el ilustrativo dato de que las 13 explotaciones forestales que contaban con más de 5000 hectáreas forestadas en el 2000, contaban en su poder con una superficie forestada total (sumando la superficie de las 13) de 320.321 hectáreas, es decir, un promedio de casi 25.000 hectáreas forestadas en poder de cada una de ellas. Tamañas cantidades de hectáreas forestadas en manos de estas empresas forestales dominantes, no puede menos que evidenciar un poderío grandioso, además de poner de manifiesto la existencia de un nuevo tipo de latifundio: el basado en el monocultivo forestal.

Es así, entonces, que hoy en día los que detentan las posiciones más elevadas en la estructura social rural del Uruguay, son los sectores más encumbrados de las clases dominantes rurales dedicadas a la ganadería, a la agricultura de exportación[63] y a la forestación. Estos dos últimos, por su parte, habrían accedido a estos puestos privilegiados más recientemente: en el caso de la agricultura de exportación a partir de la década del setenta, y en el caso de la forestación a partir de la década del noventa.

Igualmente no creemos que se esté dando una pelea a muerte entre estos tres sectores dominantes por la hegemonía, pues hay espacio para la dominación y el privilegio de los tres. La lucha principal, en todo caso, se daría con los sectores subalternos y no al interior de las clases dominantes (lo cual, obviamente, no significa ausencia de conflictos intra-dominantes o que no existan intereses diferenciales en variados temas).

Pasando a otro asunto y terminando con este apartado, queremos mencionar y tratar brevemente, ahora, una característica de larga duración de nuestro medio rural en particular y del país en general.

Nos referimos al carácter dependiente del Uruguay desde sus orígenes, entendiendo la dependencia como *"la situación de una sociedad global nacional para la cual sus decisiones fundamentales se adoptan realmente en centros externos a ella (...) La dependencia implica un sistema de dominación. Como tal, desde luego, es estructural; lo que equivale a decir que constituye disposición e interrelación de partes y/o elementos más o menos estables (...) lo entendemos como un fenómeno total, de nivel supranacional, pero*

[61] Este proceso de aumento en el valor de las exportaciones forestales, se acentuó sobre todo a partir de 1995 (ver al respecto el cuadro 4 en el anexo).

[62] Ver al respecto lo señalado por el Ing.Agr. (Dr.) Pablo Caputi en el artículo digital "Evolución del sector agropecuario uruguayo 1984-2004: balance y perspectivas".

[63] Refiriéndonos a la agricultura en un sentido general.

de alcance tan interno como externo a las sociedades nacionales (...) El de dependencia, pues, no es un fenómeno en el cual se opongan exclusivamente "naciones" –aunque ellas juegan papel de unidades complejas (...)- sino clases, sectores, grupos, centros de poder, fuerzas sociales e incluso estados nacionales. Las unidades de análisis menores, en última instancia, son grupos sociales que operan externa, interna y totalmente." (Errandonea, 1985: 28 y 29).

Así que cuando hablamos de que el Uruguay ha sido un país dependiente desde sus orígenes, no estamos ignorando todas las asimetrías estructurales al interior del país para oponerlo en forma unitaria a algo externo a él, sino que estamos intentando hacer referencia a un sistema internacional de dominación, que tiene sus sectores dominantes y dominados repartidos en todo el planeta, aunque siempre existan núcleos de poder hegemónicos localizados en lugares específicos. Como señala Errandonea "*en la Dependencia no se contraponen ´naciones´, como si fueran las unidades de análisis, cuya intradiferenciación se abstrae. Es cierto que juegan el papel de unidades complejas, en condición de nivel intermedio. Pero las unidades reales, los actores de este fenómeno, son clases sociales y sus sistemas de alianza, fuerzas sociales, sectores económicos, grupos sociales y políticos, centros de poder de diverso orden, cuadros burocráticos e incluso, Estados nacionales."* (Errandonea, 1985: 44).

Es en el complejo cuadro del sistema internacional de dominación, que distintos sectores de la sociedad uruguaya han aparecido históricamente como mediadores beneficiarios del mismo en el ámbito local, lo cual los ha puesto en condición de dominantes al interior de la sociedad global nacional. Como ejemplo de esto, tenemos el rol jugado por el ejército latorrista, los "estancieros progresistas" de la Asociación Rural, y la burguesía mercantil portuaria, en lo que respecta a la modernización capitalista del Uruguay y su incorporación moderna al mercado mundial con centro hegemónico en Gran Bretaña a mediados de la segunda mitad del siglo XIX. Luego, se dieron sucesivos cambios en lo que respecta al sistema internacional de dominación, como ser la rotación del eje de poder hegemónico de Gran Bretaña a los Estados Unidos. Pero más allá de estos cambios, que no podemos tratar aquí pues ameritarían otro estudio específico, hay que señalar que en lo esencial la incorporación del medio rural uruguayo al sistema internacional de dominación en una posición subordinada, pero a su vez con sectores intermediarios y beneficiarios que se constituyen en clases dominantes nacionales, se ha mantenido hasta hoy.

Otra cuestión que también se repite a lo largo de nuestra historia, es la alianza que se da entre las clases dominantes rurales y el Estado. Así, en la modernización capitalista de fines del siglo XIX, los denominados "estancieros progresistas" fundadores de la Asociación Rural del Uruguay, tuvieron como principal socio al Estado "militarista" de Latorre y Santos en su proceso de alambramiento de los campos, afirmación de la propiedad privada rural, consolidación de la estancia ganadera extensiva como figura central y aniquilamiento de la población nómada (gauchos). Por su parte, en la década de los setenta del siglo XX, los sectores vinculados a los nuevos rubros de exportación e integrados a los complejos agroindustriales, también contaron como principal socio al Estado, en este caso, bajo la dictadura cívico-militar. Y acaso, ¿la nueva clase dominante forestal, no ha tenido (y tiene) como principal socio, también, al Estado, a través de la Ley de Promoción Forestal de 1987 y las siguientes medidas pro-forestación del mismo? Creemos que la respuesta es obvia.

En definitiva, vemos una continuidad histórica importante: las clases dominantes rurales, en su proceso de implantación y desarrollo, han contado siempre con el Estado como cómplice infalible.

Dejando de lado las anteriores reflexiones, y en lo que respecta a la inserción actual del Uruguay en la división internacional del trabajo, hay que señalar que sigue teniendo una forma predominantemente agro-exportadora, adoptando la forma de proveedor de materias primas y productos alimenticios, aunque es cierto que complementado en lo regional con el rol de proveedor de servicios (turísticos y financieros). Modelo que conlleva importantes debilidades inherentes por la dependencia externa que implica, tanto en lo referente a la demanda como a los precios. Es por esto, que algunos sectores buscan paliar o relativizar esta dependencia fomentando la diversificación de las exportaciones (en su composición y destino). Pero lo que olvidan estos sectores, es que además de la dependencia exterior, el modelo capitalista agro-exportador está basado desde un principio en fuertes asimetrías estructurales internas, por lo cual, la mejora en la situación de los empresarios exportadores, aún en el escenario más optimista, no implica poner fin a las desigualdades estructurales internas. El modelo capitalista agro-exportador, no se basa en la producción para el auto-sustento y la satisfacción de las necesidades propias, sino que se basa en la búsqueda de lucro por parte de los empresarios exportadores. De esta forma, la producción para la exportación (en la que unos ganan y otros pierden) es uno de los factores que genera y reproduce tanto la dependencia exterior como la asimetría estructural interna. Por lo cual, hasta que no se acabe con dicho modelo y con la posesión exclusivista de la tierra por parte de unos pocos, no se podrá acabar con estas inequidades estructurales. Esa es al menos nuestra opinión, basándonos en el análisis de lo acontecido desde la incorporación moderna al sistema internacional de dominación por parte del Uruguay, momento desde el cual siempre han habido dominantes y dominados, momento desde el cual se ha venido imponiendo la producción para la exportación (o la explotación para la exportación) y no para satisfacer las necesidades propias[64]. Para acabar con este modelo asimétrico y dependiente, entonces, se requeriría un importante cambio en la estructura de posesión de las tierras, concretamente se requeriría la abolición de la propiedad privada rural y la colectivización de las tierras, así como el abandono de la obsesión exportadora; pero hay que reconocer que aún no parece haber ninguna fuerza social capaz de buscar seriamente este objetivo[65]. Así que la solución parece de momento lejana, más allá de pequeñas experiencias concretas que sí pueden avanzar en este sentido desde el hoy, como ser la toma de tierras para ensayar cooperativas integrales para autosustento, las cuales no caigan en la obsesión de enfocarse hacia el mercado, generando una nueva cultura que ponga el acento en la autonomía[66]. Pues hay que recordar que estas cooperativas integrales significan importantes "islotes de participación", en términos de Errandonea, es decir, lugares donde sus participantes pueden ir ganando autodeterminación, lo cual implica un freno puesto a las relaciones de dominación. Pues como señalara Errandonea con respecto a las cooperativas, *"en la medida que lo son*

[64] Esto se podría rastrear, incluso, al período colonial, pero es algo que se consolida y acentúa en la segunda mitad del siglo XIX.

[65] Un antecedente que tenemos en nuestro medio en este sentido, es el Movimiento Nacional de Lucha por la Tierra (MNLT) a fines de los sesenta y principios de los setenta. (Ver la historia de este movimiento en el libro de Ruben Prieto "Por la tierra y por libertad. Trabajadores rurales y proceso revolucionario: UTAA y el MNLT").

[66] Es muy interesante, como fuente inspiradora en este sentido, el ejemplo dado por los zapatistas del México actual. Así, como señalan los autores del libro "Desafíos para Uruguay", los zapatistas *"cuando acceden a una hacienda cafetera (de alta rentabilidad en el mercado) optan por plantar sus variedades ancestrales de maíz, no logrando captar los tecnócratas racionalistas el sentido profundo de esa decisión llena de sabiduría"* (Achkar, Cayssials, Domínguez, 1999: 44).

realmente[67] *(...) las cooperativas constituyen verdaderos ´islotes´ participativos, donde las relaciones de dominación se hacen más igualitarias, donde la propia dominación se reduce a un mínimo bajamente estructurado."* (A.Errandonea, 1989 (2): 62). Aunque también reconoce la limitación de las mismas por el entorno "no cooperativo" que las rodea. Entorno que debiera ser transformado para que el fenómeno de la cooperación horizontal pueda desplegarse en todas sus posibilidades.

Para enriquecer estas últimas reflexiones, sería de utilidad terminar este apartado reseñando lo expresado en el Suplemento Nº3 (del 15 de Junio de 1971) del periódico "Tierra y Libertad" (órgano de expresión del Movimiento Nacional de Lucha por la Tierra); en el cual se señalaba que *"se debe partir de la necesidad del trabajo en común y en una tierra que sea de todos ya que la propiedad individual de la tierra es uno de los valores actuales del actual régimen con el cual debemos romper. Este trabajo en común lleva también (...) a vivir en común. Al mismo tiempo todo lo que (se) consume (...) se adquiere en común. Si analizamos por separado cada una de estas actividades vemos que de acuerdo al régimen tenemos una cooperativa de trabajo, otra de vivienda, otra de consumo, pero todas estas unidades llegan a formar una cooperativa integral o comunidad de vida (...) Para que esto pueda llevarse a cabo con una finalidad verdaderamente revolucionaria hay que lograr la participación activa de todos los compañeros (...) en esta forma de la vida diaria no puede estar ausente la conciencia de cambio en cada uno de los integrantes y esta necesidad debe ser planteada para encarar cualquiera de los aspectos vistos. Para esto se hace necesario que este grupo esté insertado dentro de un movimiento más global que no permita que se pierda de vista la finalidad última a que llevan estas experiencias como es el cambio total del actual régimen capitalista por otro basado en la libertad y en la participación directa o autogestión."* (Prieto, 1986: 112-113).

[67] Aquí hace la diferencia entre las cooperativas auténticas y las que meramente tienen una fachada jurídico-formal cooperativa.

CAPÍTULO V: CONSIDERACIONES FINALES.

V.1- Resumen de los principales hallazgos generales:

A través de nuestra investigación hemos llegado a algunos hallazgos generales de importancia, los cuales aquí intentaremos resumir brevemente.

Para comenzar nos referiremos a la estabilidad que pudimos percibir en la composición numérica absoluta de las clases dominantes en el período 1980-2000; lo que, dada la reducción absoluta experimentada en este mismo período en el número de integrantes de las clases medias, dominadas propiamente dichas y marginales, implicó un aumento en la significación porcentual de aquéllas en el correr del período estudiado. Lo cual viene a evidenciar un importante proceso concentratorio de tierras, basado en la desaparición de predios medianos, chicos y muy chicos.

Proceso concentratorio que también podemos visualizar al interior de las clases dominantes, pues hemos podido apreciar cómo al interior de las mismas se ha dado, entre 1980 y el 2000, un leve aumento absoluto en el número de los "grandes propietarios" a la vez que una leve reducción absoluta en el número de los "propietarios medianamente grandes".

Siguiendo con el tema del proceso concentratorio de tierras, hay que señalar que el mismo operó, en el sub-período 1980-90, a favor más que nada de los "grandes propietarios" y "propietarios medianamente grandes" dedicados prevalentemente a la agricultura (destacándose al respecto aquellos dedicados a los cítricos), así como también a favor de los "grandes propietarios" dedicados a los cultivos cerealeros (destacándose en este caso los dedicados a la cebada cervecera y al arroz).

Por otra parte, en el sub-período 1990-2000 (en el que siguió dándose el proceso concentratorio), el mismo siguió efectuándose a favor de los "grandes propietarios" cerealeros, así como también, posiblemente, haya continuado dándose al interior de los predios dedicados a la agricultura (aunque en este caso se habría dado incluso al interior de los integrantes de las clases dominantes –en sus dos sectores-, lo que hizo más difícil de evidenciarlo por cuestiones metodológicas[68]).

Pasando a lo acontecido en las clases medias, hemos puesto de manifiesto cómo se ha dado una reducción absoluta en el número de sus integrantes en el período 1980-2000, concentrándose la misma, fundamentalmente, en el sub-período 1980-90. Esto sería así, debido a que es en este sub-período cuando se ha sentido con mayor impacto la influencia adversa de las políticas económicas neoliberales, practicadas desde la década de los setenta (específicamente a partir de 1978 en el sector rural), así como también por el efecto de la brusca devaluación de la moneda experimentada en 1982, la cual afectó considerablemente a aquellos poseedores de predios que se habían endeudado previamente en dólares.

[68] Para explicar mejor esto, hay que señalar que en este sub-período se dio una reducción en el número de predios en todos los estratos de tamaño de los dedicados a la agricultura en forma prevalente (incluyendo los dos sectores integrantes de las clases dominantes); lo que podría implicar que la desaparición de predios se haya dado por la adquisición de los mismos por parte de los propietarios de mayor tamaño de los pertenecientes a los "grandes propietarios". Por el hecho de que esta desaparición de predios haya afectado incluso a algunos de los pertenecientes a las clases dominantes agrícolas (en sus dos sectores), los cuales habrían vendido sus predios a los poseedores de mayor tamaño de los pertenecientes a los "grandes propietarios", se ha vuelto más difícil de evidenciar el fenómeno concentratorio. Para poder hacerlo en forma estricta deberíamos segregar un nuevo estrato al interior de las clases dominantes dedicadas a la agricultura, que incluya solamente a los propietarios de mayor envergadura de los pertenecientes a los "grandes propietarios" (es decir, efectuar una subdivisión al interior de este último estrato).

Este proceso de desaparición de predios medianos ha afectado en mayor medida a aquellos dedicados a la agricultura y a los cultivos cerealeros; sectores fuertemente golpeados por las medidas liberalizantes y aperturistas de la economía (salvo en los segmentos de mayor tamaño enfocados a la exportación, que se encuentran fundamentalmente en los pertenecientes a las clases dominantes y que han tenido un fuerte impulso a partir de la década de los setenta, a partir de contar con un fuerte apoyo estatal).

En lo que refiere a las clases dominadas propiamente dichas, hemos podido apreciar una reducción absoluta en el número de sus integrantes en el período 1980-2000. Reducción que es manifestación de cómo las políticas económicas neoliberales han afectado también a este tipo de clase; ya que estos poseedores, al contar con escasos recursos comparativos para afrontar la competitividad en las nuevas condiciones de los mercados, han tenido que vender sus tierras (pasando las mismas a manos de propietarios más grandes y competitivos).

Si bien esta reducción acontecida en las clases dominadas propiamente dichas se habría dado tanto a nivel de los "pequeños propietarios" como de los "propietarios rurales ´semiproletarizados´", la mayor magnitud de la reducción se ha dado a nivel de los "pequeños propietarios", fenómeno que se acentúa en el sub-período 1990-2000. Lo cual se debe a que aquellos que cuentan con una porción de tierra tan pequeña que los coloca en una situación "semiproletarizada", por más que vean empeorar su situación por las políticas económicas seguidas desde la década de los setenta, a veces prefieren no vender sus predios en la medida que estos les permiten disminuir los costos de reproducción de la unidad doméstica, ya que entonces no sólo acceden a los ingresos provenientes de ocupaciones extra-prediales, sino que también acceden a alimentos por ellos producidos, así como ahorran los costos de una vivienda urbana. Esto no pasa tanto en el caso de los predios de los "pequeños propietarios" por el hecho de que sus titulares apuestan más, en términos generales, a emprendimientos de tipo comercial en el propio predio. Por lo cual, en los casos en que estos no les dan buenos resultados, más raramente adoptan la opción antedicha y, en general, muestran mayor predisposición a vender sus predios y emigrar a la ciudad (en lo que entran en juego, también, valores culturales que llevan a ver la vida urbana como preferible a la rural).

En el sub-período 1980-90, la reducción de los predios chicos se centró más que nada en la experimentada en los dedicados a la agricultura y, en segundo lugar, en los dedicados a los cultivos cerealeros. Lo cual es semejante a lo acontecido en este mismo período en las clases medias poseedoras, por lo cual podemos hipotetizar que tenga similar explicación. Es decir, que además de ser en este período en el cual más se siente el impacto adverso de las políticas económicas neoliberales aplicadas desde fines de los setenta en nuestro medio rural, sea en estos tipos de producción donde más se centre dicho impacto negativo. Esto debido a los siguientes motivos: apertura comercial al ingreso de productos importados, conjuntamente con la desprotección estatal a la producción local y la incorporación desigual de tecnología; imposibilidad de competir en el mercado interno con productos que son gran parte de ellos subsidiados en sus países de origen; imposibilidad de colocar sus productos en mercados externos por el bajo nivel de competitividad de los mismos; efectos del radical descenso del salario real experimentado entre 1973-85 (que nunca se ha revertido posteriormente) que ha disminuido el poder de compra a grandes sectores sociales; auge de las exportaciones agrícolas no tradicionales, lo cual está muy ligado al surgimiento y desarrollo de las cadenas y complejos agroindustriales que se ha venido dando desde principios de la década de los setenta, proceso

que se ha centrado en las empresas agrarias capitalistas (que son las de mayor tamaño relativo) y que ha excluido en términos generales a las empresas familiares (representadas principalmente por los “pequeños propietarios” y los “propietarios rurales ´semiproletarizados´”); entre otras razones.

Por su parte, la mayor reducción en este mismo período (1980-90) en los predios muy chicos se dio en los dedicados a la ganadería. Lo cual, suponemos, ha estado vinculado al avance forestal así como a posibles procesos de reconversión productiva (hacia la lechería fundamentalmente).

En lo que respecta al sub-período 1990-2000, las mayores reducciones en los “pequeños propietarios” se dieron en aquellos dedicados a los cultivos cerealeros y a la agricultura (al igual que en el sub-período anterior). A la vez que la mayor reducción experimentada en este mismo sub-período en los “propietarios rurales ´semiproletarizados´” se dio en los poseedores que se dedicaban a la lechería; lo cual se explica por la tendencia hacia la concentración de la producción lechera en los propietarios medianos y medianamente grandes en desmedro de los más pequeños. Aunque también debemos señalar que la reducción de los “propietarios rurales ´semiproletarizados´ dedicados a la agricultura, así como a los cultivos cerealeros, fueron de cercana magnitud con respecto a la experimentada en los lecheros. Lo cual se debería no solo al proceso concentratorio de tierras al interior de estos tipos de producción, sino también al avance de los terrenos forestales.

Por otra parte, también hemos puesto de relieve en nuestra investigación que en el sub-período 1990-2000 se dieron ciertos procesos dignos de mención en la lechería. Concretamente, se dio un aumento de la producción y de las exportaciones lácteas, sobre todo al Brasil, luego de iniciado el proceso de integración regional. Proceso de expansión de la lechería que habría favorecido a los predios de tamaño mediano y medianamente grandes como escala privilegiada de producción.

También hemos resaltado en nuestro estudio, cómo a lo largo del período 1980-2000 se dio tanto un importante proceso de reducción de la agricultura como de los cultivos cerealeros (tanto a nivel del número de predios dedicados a dichas actividades como de la extensión territorial dedicada a las mismas).

Para continuar con esta exposición resumida de los principales hallazgos a que llegamos con nuestra investigación, queremos mencionar el proceso de reducción general de predios acontecido en el período por nosotros estudiado. Proceso que, por otra parte, hemos podido evidenciar que tiene sus comienzos en décadas anteriores. Así, hemos visto que el mismo empezó a darse a inicios de la década de los sesenta.

A lo que hay que agregar que la desaparición progresiva de predios, desde ese momento, se ha concentrado en aquellos de tamaño mediano y pequeño (en sentido general). Lo cual se vincula al proceso de concentración de la tierra que ya hemos mencionado, así como al vaciamiento progresivo de la campaña.

Como factor explicativo de lo anterior, está el hecho de que desde comienzos de la década de los sesenta los agricultores familiares (que son los poseedores de menor tamaño relativo) comienzan un período de empinada decadencia, pues la agricultura familiar, que había sido creada por las necesidades generadas por el desarrollo del capitalismo en nuestro medio, deja de tener funcionalidad en el nuevo modelo que comienza a instalarse, abandonando su antiguo rol centrado fundamentalmente en el abastecimiento de alimentos para el mercado interno, para pasar a desempeñar, principalmente, un rol de abastecedora de mano de obra para el mercado de trabajo.

Otro fenómeno a destacar que hemos podido vislumbrar a través de nuestro estudio, es la alteración que se

ha venido experimentando en las relaciones de fuerza intra-dominantes en las clases sociales poseedoras de tierras de nuestro medio rural. Alteración que se ha venido dando a favor de los sectores dominantes vinculados a los nuevos rubros de exportación (muy ligados a los complejos agroindustriales) y a la forestación; sectores que han comenzado a poner en entredicho la tradicional hegemonía solitaria de la clase dominante ganadera.

Alteración que hemos podido evidenciar, entre otros indicadores, a través de los cambios sucedidos en las exportaciones, en las cuales han venido perdiendo peso las ganaderas a la vez que aumentando su importancia aquellas "no tradicionales" vinculadas a los sectores dominantes en ascenso (lechería, arroz, cebada, cítricos). A lo que se viene a sumar el tremendo avance de la forestación experimentado a lo largo de la década de los noventa (el cual se ha expresado a través del aumento del área forestada, del incremento del número de explotaciones dedicadas a la forestación como actividad principal, y por el incremento de las exportaciones forestales), el cual ha estado centrado en unas pocas empresas transnacionales de gran tamaño; lo que si bien aún no se ha expresado en un aumento gravitante de las exportaciones forestales, importantes indicios señalan que las mismas aumentarán en forma acentuada en los años próximos, pudiendo darse el caso de que pasen a constituirse en las de mayor importancia en un lapso relativamente breve.

De esta forma, hemos podido evidenciar cómo a la tradicional hegemonía solitaria de la clase dominante ganadera, recientemente se le vinieron a sumar en su sitial de privilegio dos nuevos sectores dominantes rurales: los dedicados a la agricultura de exportación[69] y los dedicados a la forestación.

Los dedicados a la "agricultura de exportación" habrían comenzado su proceso de ingreso a estos puestos de privilegio a partir de la década de los setenta, mientras que los sectores dominantes forestales lo habrían hecho a partir de la década de los noventa.

Terminando con este resumen, queremos destacar las negativas características que hemos señalado que tiene el modelo capitalista agro-exportador que rige en el Uruguay desde su incorporación moderna al mercado mundial. Modelo que conlleva importantes debilidades inherentes por la dependencia externa que implica, tanto en lo referente a la demanda como a los precios, así como también por las fuertes asimetrías estructurales internas en que está basado. Asimetrías que implican que por más que se dé una mejora en la situación de los empresarios exportadores, esto no implica poner fin a las desigualdades estructurales internas. El modelo capitalista agro-exportador no se basa en la producción para el auto-sustento y la satisfacción de las necesidades propias, sino que se basa en la búsqueda de lucro por parte de los empresarios exportadores. De esta forma, la producción para la exportación es uno de los factores que genera y reproduce tanto la dependencia exterior como la asimetría estructural interna. Por lo cual, hasta que no se acabe con dicho modelo no se podrá acabar con estas inequidades estructurales.

Para acabar con este modelo asimétrico y dependiente, a su vez, se requeriría un importante cambio en la estructura de posesión de la tierra, concretamente se requeriría la abolición de la propiedad privada rural y la colectivización de las tierras, así como el abandono de la obsesión exportadora.

Pese a que hemos señalado que aún no parece haber ninguna fuerza social capaz de buscar seriamente este objetivo, lo cual vuelve la eliminación de este modelo una posibilidad un tanto lejana en el tiempo,

[69] Agricultura en un sentido general.

también hemos puesto de manifiesto que sí son posibles las pequeñas experiencias concretas que pueden avanzar en este sentido desde el hoy, como ser la toma de tierras para ensayar cooperativas integrales para autosustento, las cuales no caigan en la obsesión de enfocarse hacia el mercado, generando una nueva cultura que ponga el acento en la autonomía. Pues hay que recordar que estas cooperativas integrales significan importantes “islotes de participación”, lugares donde sus participantes pueden ir ganando autodeterminación, lo cual implica un freno puesto a las relaciones de dominación. Aunque también debemos reconocer la limitación de estas experiencias por el entorno “no cooperativo” que las rodea, lo cual vuelve necesario vincular las mismas a un proyecto de transformación social integral, para que de esta manera la capacidad generadora de autonomía y de cooperación horizontal que dichas experiencias implican puedan desplegarse en todas sus posibilidades.

ANEXO.

CUADRO I

Distribución de los predios rurales según tipo de producción prevalente por tamaño, para 1980.

Tamaño (Nº has.)	Impro-ductivos	Gana-dería	Agricultura (extensiva)	Leche-ría	Agrícola-ganadería	Frutivi-ticultura	Horti-cultura	Horti-frutiviti-cultura	"Otros"	Total
- de 1	10.000	-	-	-	-	100	500	-	400	11.000
1 a 9	6.500	5.287	1.156	266	252	5.537	5.573	58	47	24.676
10 a 49	1.500	8.451	2.442	1.804	542	2.040	4.835	100	1.112	22.826
50 a 199	-	9.036	1.797	2.292	385	270	399	8	204	14.391
200 a 999	-	8.726	910	577	220	62	51	1	27	10.574
1000 a 2499	-	2.640	89	20	43	9	6	-	3	2.810
2500 a 4999	-	813	8	1	4	4	-	-	-	830
+ de 5000	-	247	4	1	2	-	-	-	1	255
Total	18.000	35.200	6.406	4.961	1.448	8.022	11.364	167	1.794	87.362

Fuente: Predios de más de 1 há. = Censo Agropecuario de 1980.

Predios de menos de 1 há.: estimación en base a proporciones proyectadas de CINAM (Cinam, 1963).

(Errandonea, 1989 (2): 151).

CUADRO II

Distribución de número de predios por rubros productivos, según tipo de tamaño, para 1990.

Tipo de tamaño	Ovinos Carne	Ovinos Lana	Vacunos Carne	Cultivos cerealeros	Lechería	Forestación	Horticultura	Fruticultura	Viticultura	Aves	Cerdos	Otros	NS	Predios improductivos	Total
"Grandes"	19	286	440	135	141	4	169	58	38	48	89	275	10		1.712
"Medianamente grandes"	43	896	1.227	445	743	26	520	108	106	107	177	320	7		4.725
"Medianos"	268	4.100	3.821	901	2.038	34	2.573	450	624	253	386	650	3		16.101
"Chicos"	342	4.965	3.339	1.762	2.842	63	3.309	858	1.200	324	462	798	4		20.268
"Muy chicos"	508	4.994	4.149	968	1.340	51	500	50	50	-	-	400	-	18.000	31.010
TOTAL	1.180	15.241	12.976	4.211	7.104	178	7.071	1.524	2.018	732	1.114	2.443	24	18.000	73.816

Fuente: Predios de más de 1 há. = Censo Agropecuario de 1990.

Predios de menos de 1 há.: estimación en base a proporciones proyectadas de CINAM (Cinam, 1963).

CUADRO III

Distribución de número de predios por rubros productivos, según tipo de tamaño, para el 2000.

Tipo de tamaño	Ovinos	Vacunos carne	Cereales y oleaginosos (sin arroz)	Vacunos leche	Forestación	Fruticultura	Viticultura	Horticultura	Viveros y plantines	Cerdos	Aves	Servicios de maquinaria	Otros	Arroz	No Comercial	Total
Grandes	35	961	85	136	103	36	17	42	5	15	10	27	55	97	-	1.624
Medianamente grandes	155	2.382	225	1.070	224	135	72	259	7	87	49	65	136	160	-	5.026
Medianos	909	7.826	258	2.475	217	526	462	2.047	27	441	307	53	267	117	-	15.932
Chicos	1.357	7.513	303	1.897	287	535	547	2.772	61	807	628	46	311	18	32	17.114
Muy chicos	1.641	9.563	216	459	184	9	8	143	5	99	90	8	19	3	17.788	30.235
TOTAL	4.097	28.245	1.087	6.037	1.015	1.241	1.106	5.263	105	1.449	1.084	199	788	395	17.820	69.931

Fuente: Predios de más de 1 há. = Censo General Agropecuario del 2000 (SICA 2000).

Predios de menos de 1 há.: estimación en base a proporciones proyectadas de CINAM (Cinam, 1963).

CUADRO IV

Exportaciones de productos forestales.

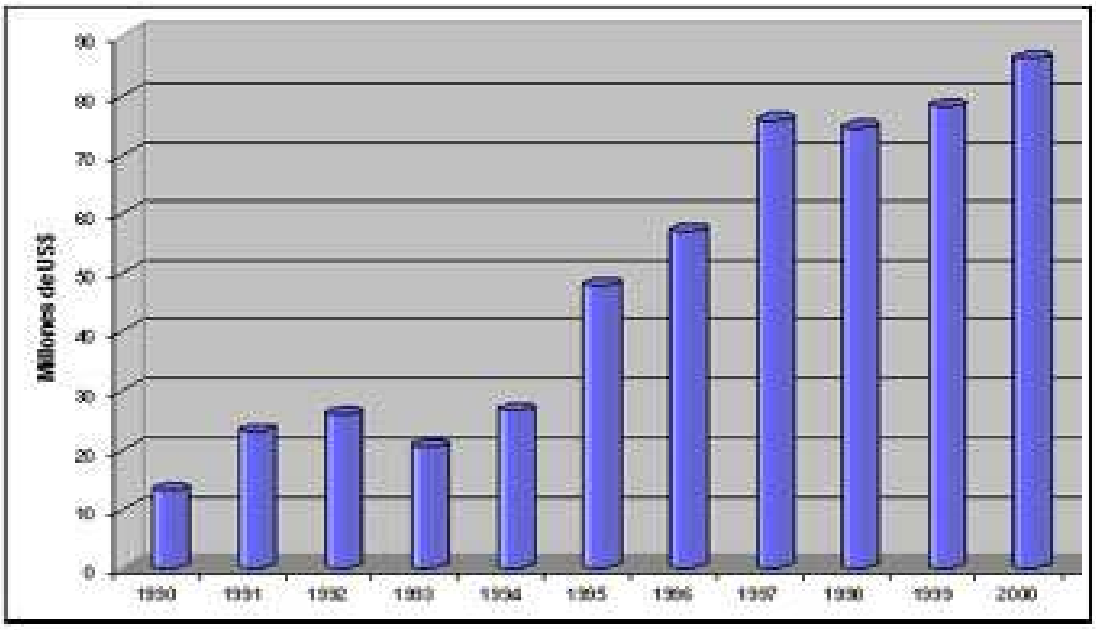

Fuente: *"Situación y perspectivas del sector forestal: desafíos para el Uruguay"* Atilio Ligrone Greco (Ingeniero Agrónomo -Or.Forestal- Director General Forestal), edición digital.

Bibliografía utilizada.

-Achkar, Marcel; Cayssials, Ricardo; Domínguez, Ana, 1999, *"Desafíos para Uruguay. Espacio agrario. Espacio Ambiental."*, Ed. Nordan-Comunidad, Montevideo.

-Aguirre, Rosario; Buxedas, Martín; Espino, Alma, 1999, *"Exclusión social en el mercado de trabajo. El caso de Uruguay"*, OIT, Santiago de Chile.

- Améndola, Carmen, 1991, *"Empresarios agrícolas sojeros: orígenes, estratos y estrategias"* en ***"Nuevos y No Tanto. Los actores sociales para la modernización del agro uruguayo"***, EBO-CIESU, Montevideo.

- Astori, Danilo, 1978, *"La evolución tecnológica de la ganadería uruguaya. 1930-1977"*, EBO, Montevideo.

- Boado, Marcelo, 1996, *"Familia, trabajo y estructura social en Montevideo. 1981-90: transición de un modelo de desarrollo"*, FCS-DS, UDELAR, Montevideo.

- Boado, Marcelo, 1998, *"Clase social y empleo: las estrategias de los hogares de Montevideo entre 1981 y 1990"*, FCS-DS, UDELAR, Montevideo.

- Caputi, Pablo, *"Evolución del sector agropecuario uruguayo 1984-2004: balance y perspectivas"*, edición digital, http://www.iica.org.uy/online/coyuntura_16doc.asp

-CLAEH-CINAM, 1963 *"Situación económica y social del Uruguay rural"*, Min. de Ganadería y Agricultura, Montevideo.

- Errandonea, Alfredo (h), 1970, *"Apuntes sobre la conformación de las clases sociales en el medio rural uruguayo"*, en ***"Cuadernos de Ciencias Sociales"*** N°1, I.C.S., Montevideo.

- Errandonea, Alfredo (h), 1972, *"Explotación y dominación"*, Ed. Acción Directa, Montevideo.

- Errandonea, Alfredo (h), 1985, *"Uruguay. Subordinación y Dependencia"*, Ed. Librosur, Montevideo.

- Errandonea, Alfredo (h), 1989 (1), *"Sociología de la dominación"*, Ed. Nordan-Comunidad, Montevideo.

- Errandonea, Alfredo (h), 1989 (2), *"Las clases sociales en el Uruguay"*, CLAEH-EBO, Montevideo.

- **Errandonea, Alfredo (h), 2001, *"Aldo Solari y su papel en la modernización de la sociología uruguaya"*** en ***"Sociología del desarrollo, políticas sociales y democracia. Estudios en homenaje a Aldo Solari"***. Coordinado por Rolando Franco, Montevideo.

- **Feyerabend, Paul, *"Diálogos sobre el método".***

- **Filgueira, Carlos, s/f, *"Veinticinco años de Sociología Uruguaya"***, CIESU DT Nº1, Montevideo.

- **Finch, Henry, 1980, *"Historia económica del Uruguay contemporáneo"***, EBO, Montevideo.

- **González Sierra, Yamandú, 1994, *"Los olvidados de la tierra. Vida, organización y lucha de los sindicatos rurales"***, Ed. Nordan-Comunidad, Montevideo.

- **Kmaid, Gonzalo; Riella, Alberto, 1994, *"La(s) sociología(s) rural(es) en el Uruguay"***, en Revista de Ciencias Sociales Nº11, Montevideo.

- **Latorre, Raúl, 1993, *"Los trabajadores rurales del Uruguay"***, Cátedra de Sociología y Extensión Rural. Fac. de Agronomía, UdelaR., Montevideo.

- **Ligrone Greco, Atilio, *"Situación y perspectivas del sector forestal: desafíos para el Uruguay".*** edición digital, http://www.iica.org.uy/online/coyuntura_05doc.asp

- **Longhi, Augusto, 1984, *"Las clases sociales y el futuro nacional"***, CIEDUR, Montevideo.

- **Longhi, Augusto, 2003, *"Un esquema de representación de la estructura de clases: un enfoque multidimensional, relacional y sintético"***, FCS-DS, UDELAR, Informe de Investigación Nº35, Montevideo.

- **Longhi, Augusto, 2005, *"La teorización de las clases sociales: coincidencias y diferencias fundamentales de los enfoques marxista y weberiano"*** en Revista de Ciencias Sociales Vol.18. Setiembre 2005, Nº22.

- **Malatesta, Enrico, 15-5-1897, *"L´Agitazione"***, Ancona, Italia.

- **Ministerio de Agricultura y Pesca (MAP), 1983, *"Censo General Agropecuario 1980"***, MAP-DIEA, Montevideo.

- **Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), 1994, *"Censo General Agropecuario 1990"***,

MGAP-Dirección de Censos y Encuestas, Montevideo.

- **MGAP, 2000, *"SICA 2000",*** MGAP-DIEA, Montevideo.

- Ossowsky, Stanislaw, 1969, *"Estructura de clases y conciencia social"*, Ed. Península, Barcelona.

- Piñeiro, Diego, 1984 (1), *"Formas de resistencia de la agricultura familiar. El caso del noreste de Canelones"*, CIESU-EBO, Montevideo

- Piñeiro, Diego, 1984 (2), *"¿Qué haremos con la agricultura familiar?"*, en ***"Ambiente y desarrollo"***, EBO, Montevideo.

- Piñeiro, Diego, 1991, *"La Agricultura Familiar: el fin de una época"*, en ***"Nuevos y No Tanto. Los actores sociales para la modernización del agro uruguayo"***, EBO-CIESU, Montevideo.

- Piñeiro, Diego, 1992, *"Reflexiones (im) pertinentes sobre el futuro del agro uruguayo"*, en Revista Latinoamericana de Sociología rural N°1, 2° Semestre 1992, Santiago de Chile.

- Piñeiro, Diego, 1995, *"Desafíos e incertidumbres para la sociología agraria en la transición hacia un nuevo modelo de desarrollo"* en ***"Globalización, integración regional y consecuencias sociales sobre la agricultura"***, Ed. UNESCO, Asociación de Universidades Grupo Montevideo y UdelaR, Montevideo.

- Piñeiro, Diego, 1998, *"Cambios y permanencias en el agro uruguayo. Tendencias y coyuntura"* en ***"Las agriculturas del MERCOSUR. El papel de los actores sociales"***, Editorial La Colmena – CLACSO, Compilado por Norma Giarraca y Silvia Cloquell, Buenos Aires.

- Piñeiro, Diego, 1999, *"Trabajadores rurales y flexibilización laboral. El caso de Uruguay"* en Revista de Ciencias Sociales Nº16, Montevideo.

- Piñeiro, Diego, 2001, *"Población y trabajadores rurales en el contexto de transformaciones agrarias"*, en ***"¿Una nueva ruralidad en América Latina?"***, Comp. Norma Giarraca, CLACSO, Buenos Aires.

-Piñeiro, Diego, 2002, *"Los trabajadores rurales en Uruguay: principales tendencias"* en ***"Reestructuración productiva, comercialización y reorganización de la fuerza de trabajo agrícola en América Latina"*** Blanca Rubio, Cristina Martínez, Mercedes Jiménez, Eloísa Valdivia, IICA, SAGARPA, Plaza y Valdés, México.

- Piñeiro, Diego, inédito, ***"La Producción Familiar, la generación y la adopción de tecnología".***

- Prieto, Ruben, 1986, ***"Por la tierra y por libertad. Trabajadores rurales y proceso revolucionario: UTAA y el MNLT (Movimiento Nacional de Lucha por la Tierra)"***, Ed.Nordan-Comunidad, Montevideo.

- Riella, Alberto, 2000, ***"Desafíos teóricos y empíricos de la sociología rural contemporánea: una mirada desde Uruguay"*** **en** ***"30 Años de Sociología Rural en América Latina"***, ALASRU- SBS-FCS, Montevideo.

- Riella, Alberto; Tubío, Mauricio, 2001, ***"Los trabajadores zafrales en el agro uruguayo: el caso de los cosecheros en la citricultura"***, en ***"Transformaciones agrarias y empleo rural"***, Comp. Alberto Riella y Mauricio Tubío, FCS-UdelaR., Montevideo.

- Rocca, José Antonio, 2002, ***"Crisis viejas de un nuevo milenio. Una mirada a la economía uruguaya"***, Ed. Nordan-Comunidad, Montevideo.

- Stolovich, Luis; Rodríguez, Juan Manuel; Bértola, Luis, 1988, ***"El poder económico en el Uruguay actual"***, Ed. Centro Uruguay Independiente, Montevideo.

- Stolovich, Luis, 1989, ***"Poder Económico ¿Poder Político?. Reflexiones polémicas en relación con la clase dominante y el bloque de poder en el Uruguay actual"***, Ed. Centro Uruguay Independiente, Montevideo.

- Stolovich, Luis, 1989, ***"Poder económico y empresas extranjeras en el Uruguay"***, CIU, Montevideo.

- Teubal, Miguel, 2001, ***"Globalización y nueva ruralidad en América Latina"*** en ***"¿Una nueva ruralidad en América Latina?"***, Comp. Norma Giarraca, CLACSO, Buenos Aires.